

Juan Antonio Lázaro Lázaro, Consejero Delegado de UNIPAPEL, S.A., domiciliada en en Tres Cantos (Madrid) Avda. de los Artesanos, 28 con CIF –A-28414811.

CERTIFICA

Que los archivos correspondientes al Folleto explicativo y los Anexos de la ampliación de capital liberada de UNIPAPEL, S.A., que se contienen en el disquete informático que se presenta a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden en todos sus extremos con el original presentado a verificación

Y para que así conste a los efectos oportunos, expide este documento en Madrid a 18 de septiembre de 2001.

Fdo.: **Juan Antonio Lázaro Lázaro**
Consejero Delegado de
UNIPAPEL, S.A.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO I

**PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL
CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO**

CAPITULO I

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO.

- I.1.** PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO.
- I.2.** ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.
- I.3.** NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

El Consejo de Administración de UNIPAPEL, S.A. (en adelante UNIPAPEL) con domicilio social en Tres Cantos (Madrid) Avda. de los Artesanos, 28, y en su nombre y representación, D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, mayor de edad, casado, de nacionalidad española, con D.N.I. y N.I.F. 16.461.253-S, en su calidad de Consejo Delegado de UNIPAPEL, confirma la veracidad del contenido del presente Folleto y declara que no se omite ningún dato relevante ni induce a error y que no existen omisiones que puedan alterar la apreciación de dichos datos e informaciones.

Asimismo, D. Juan Antonio Lázaro Lázaro asume la responsabilidad del presente Folleto en nombre y representación de la Sociedad, en virtud de la sustitución a favor del Consejero Delegado de todas las facultades delegadas en el Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 26 de mayo de 2001 para la redacción del presente Folleto informativo y su presentación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según resulta del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 26 de mayo de 2001.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

El presente Folleto Informativo Completo, modelo RV (en lo sucesivo, el “Folleto”) ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la “CNMV”).

El registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

Las acciones objeto de la emisión no precisan de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la CNMV.

UNIPAPEL, S.A.

I.3 NOMBRE, DOMICILIO Y CUALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de UNIPAPEL correspondientes a los ejercicios de 1998, 1999 y 2000, han sido sometidas a auditoría por la firma Ernst & Young, S.L., con CIF B 78970506, con domicilio en Torre Picasso, plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Madrid, e inscrita con el número S-0530 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC); figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12.749, Libro 0, Folio 215, Hoja M-24123, inscripción 116.

Los Auditores han emitido los correspondientes informes de auditoría de los ejercicios 1998, 1999 sin salvedades y el del 2000, que se reproduce íntegramente a continuación::

“INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
UNIPAPEL, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Unipapel, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 3 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

Como se indica en las notas de “Otras Provisiones” y de “Ingresos y gastos” de la memoria adjunta, el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos incluye un importe de 1.000 millones de pesetas, dotado con cargo a resultados extraordinarios, para cubrir cualquier pasivo que pueda surgir como consecuencia de las responsabilidades asumidas por la Sociedad en el contrato de compraventa de las acciones representativas del capital social de Papelera Peninsular, S.A.. Relacionado con esta provisión, existe un impuesto anticipado de 350 millones de pesetas, incluido bajo el epígrafe de administraciones públicas a lo largo plazo del activo del balance de situación, que revertirá en el momento en que la provisión se utilice o se cancele. En este contexto, hasta la fecha no se ha recibido reclamación alguna por parte de los compradores ni se han identificado circunstancias específicas de riesgo para la Sociedad, razón por la cual consideramos

UNIPAPEL, S.A.

que la necesidad de esta provisión no está suficientemente justificada, siendo el efecto que los fondos propios se encuentran minorados en 650 millones de pesetas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unipapel, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Unipapel, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.”

El Informe de Auditoría consolidado del ejercicio 2000, contiene la misma salvedad transcrita en los párrafos anteriores.

Las cuentas anuales y el informe de gestión individual y consolidadas de la Sociedad, correspondiente a los ejercicios 1998, 1999 y 2000 junto con los correspondientes informes de auditoría, han sido depositados en la CNMV, en cumplimiento de la legislación vigente.

Asimismo, el Anexo 1 del presente Folleto recoge íntegramente las cuentas anuales y el informe de gestión individual y consolidadas de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2000 junto con los correspondientes informes de auditoría.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO II

**LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES
OBJETO DE LA MISMA**

CAPITULO II

II. LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LAS MISMAS

- II.1.** ACUERDOS SOCIALES.
 - II.1.1.** ACUERDOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES
 - II.1.2.** ACUERDO DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA
 - II.1.3.** INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL
- II.2.** AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA.
- II.3.** EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR.
- II.4.** VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES.
- II.5.** CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES.
 - II.5.1.** NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES, CON INDICACIÓN DE SU CLASE Y SU SERIE.
 - II.5.2.** REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES.
 - II.5.3.** IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN.
 - II.5.4.** NÚMERO DE VALORES, NUMERACIÓN, PROPORCIONES SOBRE EL CAPITAL E IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS.
 - II.5.5.** COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR.
- II.6.** COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR REGISTRO CONTABLE DE LAS ACCIONES.
- II.7.** INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.
- II.8.** NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES.
- II.9.** DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN.
 - II.9.1.** DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN. EXISTENCIA, EN SU CASO, DE DERECHO A PERCIBIR UN DIVIDENDO MÍNIMO. FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS RENDIMIENTOS QUE PRODUZCAN LOS VALORES, PLAZO Y BENEFICIARIO DE SU PRESCRIPCIÓN.
 - II.9.2.** DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES.
 - II.9.3.** DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES. NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES QUE ES PRECISO POSEER PARA ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES Y LIMITACIONES AL NÚMERO MÁXIMO DE VOTOS QUE

PUEDEN SER EMITIDOS POR UN ÚNICO ACCIONISTA O POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO.

- II.9.4.** DERECHO DE INFORMACIÓN.
- II.9.5.** OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES ACCESORIAS Y EN GENERAL TODOS LOS DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES.
- II.9.6.** FECHA EN QUE CADA UNO DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES ANTERIORMENTE CITADOS COMENZARÁ A REGIR PARA LAS ACCIONES QUE SE OFRECEN.
- II.10.** SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN.
 - II.10.1.** COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES.
 - II.10.2.** PERIODO DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
 - II.10.3.** DONDE Y ANTE QUIEN PUEDE TRAMITARSE LA ASIGNACIÓN Y TRANSMISIÓN .
 - II.10.4.** FORMA Y FECHA DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO
 - II.10.5.** FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN.
- II.11.** DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
 - II.11.1.** INDICACIÓN DE LOS TITULARES.
 - II.11.2.** MERCADO EN LOS QUE PUEDE NEGOCIARSE.
 - II.11.3.** INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LOS CUPONES O VALORES ACCESORIOS ANÁLOGOS DESTINADOS A FACILITAR EL EJERCICIO O LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN.
 - II.11.4.** EXCLUSIÓN DE LOS DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.
- II.12.** COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE VALORES.
 - II.12.1.** ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LOS VALORES.
 - II.12.2.** ENTIDADES COORDINADORAS GLOBALES, DIRECTORAS O ASEGURADORAS.
 - II.12.3.** ENTIDAD AGENTE
 - II.12.4.** PRORRATEO.
- II.13.** TERMINACIÓN DEL PROCESO.
 - II.13.1.** TERMINACIÓN DEL PROCESO.
 - II.13.2.** ASIGNACIÓN INCOMPLETA.

- II.13.3.** PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS ACCIONES
- II.14.** CÁLCULO DE LOS GASTOS DE EMISIÓN, SUSCRIPCIÓN, PUESTA EN CIRCULACIÓN, ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN UN MERCADO SECUNDARIO Y DEMÁS CONEXOS QUE SEAN POR CUENTA DE UNIPAPEL. PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE EL TOTAL EFECTIVO DE LA EMISIÓN.
- II.15.** RÉGIMEN FISCAL
 - II.15.1.** IMPOSICIÓN INDIRECTA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.
 - II.15.2.** RENDIMIENTO Y TRANSMISIÓN DE LAS ACCIONES.
 - II.15.2.1.** INVERSORES RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL
 - II.15.2.2.** INVERSORES NO RESIDENTES EN TERRITORIO ESPAÑOL
 - II.15.3.** IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO Y SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES.
 - II.15.3.1** INVERSORES RESIDENTES EN ESPAÑA
 - II.15.3.2** INVERSORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA
- II.16.** FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.
- II.17.** DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE UNIPAPEL
 - II.17.1.** NÚMERO DE ACCIONES, POR CLASES Y VALOR NOMINAL, ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO.
 - II.17.2.** DATOS REFERIDOS A 1998, 1999 Y 2000.
 - II.17.3.** RESULTADO Y DIVIDENDO POR ACCION DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.
 - II.17.4.** AMPLIACIÓN DE CAPITAL.
- II.18.** DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISION.
 - II.18.1.** ENUMERACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN.
 - II.18.2** DECLARACIÓN DEL EMISOR ACERCA DE SI CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE DICHS EXPERTOS Y/O ASESORES CON EL PROPIO EMISOR O CON ALGUNA ENTIDAD CONTROLADA POR ÉL

CAPÍTULO II
LAS EMISIONES Y LOS VALORES NEGOCIABLES
OBJETO DE LAS MISMAS

II.1 ACUERDOS SOCIALES

II.1.1 ACUERDOS DE EMISIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES

Se incluyen como Anexo 2 del presente Folleto y forman parte integrante del mismo, las certificaciones emitidas por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de UNIPAPEL relativas a la ampliación de capital objeto de este Folleto, que son los siguientes:

(i) La Junta General Ordinaria de Accionistas de UNIPAPEL, en su reunión del día 26 de mayo de 2001, acordó ampliar el capital social de la Sociedad con cargo a Reservas Voluntarias, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.679.763 nuevas acciones ordinarias, pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente emitidas, representadas mediante anotaciones en cuenta, que se asignarían gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una (1) acción por cada tres (3) de las actualmente en circulación, delegando en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar dicho aumento de capital, en los términos acordados por la citada Junta General. Asimismo, la Junta General de Accionistas acordó delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, con expresas facultades de sustitución, la facultad de determinar, con arreglo a lo establecido en el artículo 153.1.a de la Ley de Sociedades Anónimas, la fecha en que el acuerdo de aumento de capital haya de llevarse a efecto, de designar a la entidad que haya de actuar de agente en la operación, la facultad de declarar ejecutado y cerrado el aumento de capital, así como de ejecutar el aumento de capital mediante el traspaso de la cuenta de reservas voluntarias a capital de la cantidad correspondiente al aumento, solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, además de fijar todas aquellas condiciones del aumento de capital que no sean fijadas por la Junta.

(ii) Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 26 de mayo de 2001 por el que se acordó sustituir en el Consejero Delegado de la Sociedad, D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, todas las facultades delegadas en el Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de mayo de 2001 relativos a la ampliación de capital objeto del presente Folleto informativo, que a efectos meramente enunciativos consiste en la suscripción de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios y a la realización de cuantas gestiones sean oportunas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o las

Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Valencia. En particular, en ejecución de este poder, dicho Consejero Delegado está autorizado para suscribir el presente Folleto informativo de ampliación de capital, y que será presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su posterior verificación y registro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, sirve de base a esta ampliación de capital el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2000 y aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 2001, debidamente verificado por el auditor de cuentas de la compañía, Ernst & Young, S.L. con fecha 2 de abril de 2001.

II.1.2 ACUERDOS DE REALIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA

No aplicable.

II.1.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PREVIOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL

El Consejo de Administración celebrado el día 26 de mayo de 2001 acordó solicitar la admisión a negociación oficial de las 1.679.763 nuevas acciones de UNIPAPEL que constituyen el objeto del presente Folleto en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y su contratación en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Los requisitos previos para la admisión a negociación oficial de tales acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y la contratación en el Mercado Continuo son fundamentalmente los siguientes:

(i) Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Madrid. El artículo 162 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por Ley 37/1998, de 16 de noviembre, contempla específicamente la posibilidad de inscripción de la escritura de ampliación en el Registro Mercantil con anterioridad al cierre del período de asignación gratuita, debiendo presentarse a inscripción posteriormente una nueva escritura pública relativa al cierre de la ampliación de capital.

(ii) Depósito de una copia de la escritura pública del aumento de capital (o, en su caso, escrituras), una vez inscrita en el Registro Mercantil, en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores ("SCLV"), la CNMV y las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores dónde actualmente cotizan las acciones de la Sociedad (Madrid y Valencia), y práctica de la primera inscripción de las acciones objeto del aumento de capital en el registro contable del SCLV.

(iii) Verificación por la CNMV de los documentos y requisitos necesarios, como paso previo para solicitar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores dónde actualmente cotizan las acciones de la Sociedad, la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital.

(iv) Acuerdo de admisión a negociación de las acciones objeto del aumento de capital en las mencionadas Bolsas de Valores, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.

II.2 AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA

El aumento de capital social objeto del presente Folleto no requiere de autorización administrativa previa, estando únicamente sujeto al régimen general de verificación y registro por la CNMV.

II.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a las acciones emitidas ni del riesgo que pueda afectar a la Sociedad por parte de entidad calificadora alguna.

II.4 VARIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN LEGAL TÍPICO DE LOS VALORES EMITIDOS

No existen variaciones sobre el régimen legal típico en materia de acciones de sociedades anónimas y demás disposiciones legales aplicables.

II.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

II.5.1 NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES

Los valores a los que se refiere el presente Folleto son 1.679.763 acciones nuevas de UNIPAPEL, de un euro con cincuenta céntimos de euro (1,50 €) de valor nominal cada una de ellas, ordinarias y por tanto pertenecientes a una misma clase o serie idénticas que las restantes acciones de UNIPAPEL actualmente en circulación. Las 1.679.763 nuevas acciones objeto del presente Folleto se emiten libres de cargas y gravámenes y, una vez emitidas, gozarán de plenos derechos políticos y económicos.

II.5.2 REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES

Todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de el SCLV, entidad domiciliada en Madrid, calle Orense nº 34, y de sus Entidades Adheridas.

Las acciones objeto del presente aumento de capital estarán igualmente representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable será asimismo llevado por el SCLV y sus Entidades Adheridas.

II.5.3 IMPORTE GLOBAL DE LA EMISIÓN

El importe global del presente aumento de capital es de dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (2.519.644,50 €). Dado que las acciones se emiten a la par, dicho importe global se corresponde con el valor nominal conjunto de las 1.679.763 acciones emitidas, no existiendo prima de emisión.

II.5.4 NÚMERO DE VALORES, PROPORCIÓN SOBRE EL CAPITAL E IMPORTES NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA UNO DE ELLOS

El aumento de capital social supone la emisión y puesta en circulación de 1.679.763 nuevas acciones, lo que representa una cantidad igual al 33,33 % del capital social de antes del aumento. La proporción es de una (1) acción nueva por cada tres (3) acciones antiguas de UNIPAPEL.

Las acciones objeto del presente aumento de capital se emiten a la par, es decir por su valor nominal de un euro con cincuenta céntimos de euro (1,50 €), sin prima de emisión y serán objeto de asignación gratuita en la proporción arriba indicada.

Al tratarse de una ampliación íntegramente liberada y efectuarse el correspondiente ajuste en el precio de la acción, no hay ningún efecto sobre el PER (Price-earning ratio). El Beneficio por acción disminuiría; no obstante, de mantener el accionista su participación, incrementada con las acciones liberadas, el ratio, al corresponder un mayor número de acciones, sería igual en términos absolutos.

II.5.5 COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR

El aumento de capital objeto del presente Folleto se efectúa libre de gastos y comisiones para los adquirentes en cuanto a la asignación de las nuevas acciones emitidas.

No obstante, las entidades podrán aplicar, de acuerdo con la legislación vigente, comisiones y gastos por la transmisión de derechos de asignación gratuita, según sus tarifas vigentes.

II.6 COMISIONES POR INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SALDOS POR EL REGISTRO CONTABLES DE LAS ACCIONES

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción o alta de las 1.679.763 nuevas acciones de UNIPAPEL en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas serán por cuenta y cargo de la Sociedad. La inscripción y mantenimiento de las acciones de UNIPAPEL a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas, según proceda, estarán sujetas al abono de las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables que determinen libremente las Entidades Adheridas, dentro de los límites máximos de tarifas publicadas por cada una de ellas y que hayan sido comunicadas al Banco de España o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.7 INEXISTENCIA DE RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole a la libre transmisibilidad de las acciones de UNIPAPEL, por lo que las mismas serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa concordante.

No obstante, ha de tenerse en cuenta que la adquisición de participaciones significativas en el capital social de UNIPAPEL está sujeta a las normas sobre las obligaciones de comunicación de participaciones significativas contenidas en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo.

II.8 NEGOCIACIÓN OFICIAL EN LAS BOLSAS DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en su redacción dada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre), y con arreglo a los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UNIPAPEL, celebrada el día 26 de mayo de 2001, así como el acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 26 de mayo de 2001, se solicitará la admisión a negociación de las nuevas acciones objeto de la emisión a la que se refiere el presente Folleto Informativo en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia donde se encuentran admitidas en la actualidad las acciones en circulación; asimismo se solicitará su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil.

UNIPAPEL tiene previsto acogerse al Protocolo suscrito por la CNMV, las Bolsas de Valores, el SCLV, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España con el fin de instrumentar un nuevo procedimiento más ágil y efectivo para las admisiones a negociación de los aumentos de capital y, en este sentido se compromete a

cumplir con las previsiones de la CNMV relativas al procedimiento de admisión a negociación de las acciones procedentes de los aumentos de capital en el plazo de seis días hábiles bursátiles (6+D) desde la fecha en que el Consejo de administración de la Sociedad declare ejecutada la ampliación, comprometiéndose a actuar con la máxima diligencia al objeto de realizar todos los trámites necesarios para que las acciones queden efectivamente admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y en el Mercado Continuo en dicho plazo.

Si por causas ajenas a UNIPAPEL no pudiera cumplirse el plazo previsto de seis días hábiles bursátiles para la admisión a negociación de las nuevas acciones objeto del presente Folleto, UNIPAPEL se compromete a realizar todas las actuaciones que estén a su alcance para que las acciones estén admitidas a negociación en el plazo de quince días hábiles.

En el supuesto de que se incumpliera el plazo de seis días hábiles señalado anteriormente para que las acciones queden admitidas a negociación oficial, UNIPAPEL informará puntualmente a la CNMV, a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Valencia y a los suscriptores de las acciones de dicha circunstancia y de los motivos del retraso mediante la publicación del correspondiente anuncio en al menos un diario de difusión nacional.

Se hace constar que UNIPAPEL conoce y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores, aceptando su cumplimiento.

II.9 DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN

Las nuevas acciones que se emiten con ocasión del aumento de capital del presente Folleto atribuirán a sus titulares, una vez admitidas a cotización, los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, y por consiguiente los mismos que las demás acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

II.9.1. DERECHO A PARTICIPAR EN EL REPARTO DE LAS GANANCIAS SOCIALES Y EN EL PATRIMONIO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN. EXISTENCIA, EN SU CASO, DE DERECHO A PERCIBIR UN DIVIDENDO MÍNIMO. FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS RENDIMIENTOS QUE PRODUZCAN LOS VALORES, PLAZO Y BENEFICIARIO DE SU PRESCRIPCIÓN

Las nuevas acciones de UNIPAPEL objeto del aumento de capital gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la

liquidación, en las mismas condiciones de las que están en circulación, y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. En caso de disolución de la Sociedad, dichas acciones participarán en el patrimonio resultante de la misma con los mismos derechos que las antiguas.

En cuanto al modo de ejercicio de los derechos económicos, la Sociedad satisfará los dividendos que, en su caso, acuerde la Junta General a través de las Entidades Adheridas al SCLV, entidad encargada del Registro Contable de sus acciones mediante la presentación del certificado de posición expedido por el SCLV a las Entidades Adheridas, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el art. 947 del Código de Comercio (cinco años) y su beneficiario la propia Sociedad.

Las nuevas acciones de UNIPAPEL objeto del presente Folleto gozarán del derecho a participar en la devolución parcial con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones” conforme a los términos y condiciones establecidos en la Junta de Accionistas de UNIPAPEL celebrada el día 26 de mayo de 2001. La certificación de dicho acuerdo se adjunta al presente Folleto como Anexo número 3.

II.9.2. DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES O DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES

Las acciones que resulten de la ampliación objeto de este Folleto tendrán derecho a participar en las futuras ampliaciones de capital de nuevas acciones ordinarias o privilegiadas y en las emisiones de obligaciones convertibles en acciones, como lo tienen las restantes acciones que están en circulación, y gozarán del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de ampliación de capital con cargo a reservas.

II.9.3. DERECHO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO EL DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS SOCIALES. NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES QUE ES PRECISO POSEER PARA ASISTIR A LAS JUNTAS GENERALES Y LIMITACIONES AL NÚMERO MÁXIMO DE VOTOS QUE PUEDEN SER EMITIDOS POR UN ÚNICO ACCIONISTA O POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A UN MISMO GRUPO

Los suscriptores de las acciones emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto tendrán el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que las demás acciones que componen el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de UNIPAPEL.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los accionistas que fueren titulares de, al menos, cien (100) acciones, siempre que tengan dichas acciones debidamente inscritas a su nombre en el registro

contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Asimismo, el artículo 18 de los Estatutos Sociales prevé la posibilidad de que los accionistas que no posean acciones suficientes para asistir a la Junta, de acuerdo con lo arriba establecido, puedan agrupar sus acciones con la de otros accionistas hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta

Los titulares de al menos una acción gozan igualmente del derecho a impugnar los acuerdos sociales, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Existe de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, limitación a la emisión de votos, por lo que, ningún accionista - cualquiera que sea el número de acciones de que sea titular - podrá emitir un número de votos superior al 10% del número de acciones con derecho a voto, presentes o representadas en la Junta General; limitación que será de aplicación también al número de votos que como máximo puedan emitir, conjuntamente o por separado una o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo o una persona física accionista y la sociedad o sociedades accionistas que dicha persona física controle, entendiéndose que pertenecen a un mismo grupo o que existe tal control, cuando entre ellos concurren las circunstancias previstas en el artículo 4 de la vigente Ley 24/1988 del 28 de Julio, del Mercado de Valores, limitación que tendrá eficacia respecto a todos los asuntos objeto de votación en cualquier Junta General, incluso el ejercicio del derecho de representación proporcional a que hace referencia el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas; pero que no impedirá que las acciones a las que se aplique computen como capital concurrente a efectos de calcular el quórum necesario para la constitución y adopción de acuerdos en las Juntas Generales.

II.9.4. DERECHO DE INFORMACIÓN

Las acciones que se emiten en la ampliación capital objeto del presente Folleto gozan del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de UNIPAPEL. Gozan asimismo de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad y a otros actos u operaciones societarias.

Asimismo, la Sociedad facilitará la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en Bolsa y cumplirá con los deberes de

informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de manera sensible en la cotización de las acciones.

II.9.5. OBLIGATORIEDAD DE PRESTACIONES ACCESORIAS Y EN GENERAL TODOS LOS DEMÁS PRIVILEGIOS, FACULTADES Y DEBERES QUE CONLLEVE LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES

Ni las acciones emitidas en el aumento de capital objeto de este Folleto ni las restantes acciones emitidas por UNIPAPEL llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos de la Sociedad no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

II.9.6. FECHA EN QUE CADA UNO DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES ANTERIORMENTE CITADOS COMENZARÁ A REGIR PARA LAS ACCIONES QUE SE OFRECEN

Los suscriptores de las acciones objeto del presente aumento de capital adquirirán la condición de accionista de la Sociedad, con todos los derechos y obligaciones dimanantes de tal condición, cuando dichas acciones se asignen a su nombre mediante la inscripción en los registros contables del SCLV y de sus Entidades Adheridas.

Las nuevas acciones de UNIPAPEL objeto del presente Folleto gozarán del derecho a participar en la devolución parcial con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones” conforme a los términos y condiciones establecidos en la Junta de Accionistas de UNIPAPEL celebrada el día 26 de mayo de 2001. Se adjunta como Anexo III al presente Folleto el acuerdo de reparto de prima de emisión, adoptado por la Junta General celebrada el día 26 de mayo de 2001.

II.10 SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN

II.10.1. COLECTIVO DE POTENCIALES INVERSORES A LOS QUE SE OFRECEN LOS VALORES

Las nuevas acciones podrán ser asignadas gratuitamente, en la proporción de una (1) nueva acción por cada tres (3) de las actualmente en circulación, a los accionistas de UNIPAPEL que se encuentren legitimados de conformidad con los registros contables del SCLV y sus Entidades Adheridas a la hora del cierre del mercado del día anterior al inicio del periodo de asignación gratuita, y a cualquier inversor que adquiera derechos de asignación gratuita en la proporción indicada, durante el referido Periodo de Asignación Gratuita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, es decir, podrán negociarse en Bolsa.

II.10.2 PERÍODO DE ASIGNACIÓN GRATUITA

El periodo para la asignación y transmisión de derechos en Bolsa (en adelante, el “Periodo de Asignación Gratuita”) será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (en adelante, “BORME”) y en los Boletines de Cotización de las Bolsas del anuncio de aumento de capital.

Finalizado el Periodo de Asignación Gratuita de las nuevas acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del Periodo de Asignación Gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, una vez deducidos los gastos de ésta y del depósitos, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados por cuenta de quienes puedan acreditar la titularidad de las correspondientes acciones.

II.10.3. DÓNDE Y ANTE QUIEN PUEDE TRAMITARSE LA ASIGNACIÓN Y TRANSMISIÓN.

La asignación y transmisión de todos o parte de los derechos, se tramitará a través de las entidades adheridas al SCLV dentro del Periodo de Asignación Gratuita.

II.10.4. FORMA Y FECHAS DE HACER EFECTIVO EL DESEMBOLSO.

La ampliación no comporta desembolso alguno para el accionista, por ser totalmente liberada.

El desembolso de la ampliación se efectuará en su totalidad con cargo a la reserva voluntaria y se tendrá por producido en el momento en que el Consejo de Administración, una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita, formalice contablemente la aplicación de la cuenta “Reserva Voluntaria”, en la cuantía del aumento, a la cuenta “Capital Suscrito”.

La ampliación de capital se realizará con cargo a la cuenta de “Reservas Voluntarias”, cuyo importe, de conformidad con el Balance de UNIPAPEL cerrado a 31 de diciembre de 2000, asciende a 10.198.206.000 pesetas (61.292.452,49 €).

II.10.5. FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS COPIAS DE LOS BOLETINES DE SUSCRIPCIÓN.

En el momento de la asignación, los interesados podrán solicitar documento justificativo de la misma a la entidad adherida al SCLV a través de la cual la hayan realizado. Dicho documento no será negociable y tendrá vigencia hasta que sean asignadas las referencias de registro correspondiente a las acciones suscritas.

II.11. DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACION GRATUITA

II.11.1. INDICACIÓN DE LOS TITULARES

Tendrán derecho de asignación gratuita, en la proporción de una (1) acción nueva por cada tres (3) acciones antiguas, los accionistas de la sociedad que tengan acreditada su titularidad al cierre del día hábil anterior al inicio del período de asignación y negociación de los derechos de asignación gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 116/92 de 14 de febrero, sobre la representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, el día en que se inicie el periodo de asignación y negociación en Bolsa del derecho de asignación gratuita el Servicio de Compensación y Liquidación procederá a abonar en las cuentas de las entidades adheridas los derechos de asignación gratuita que correspondan a cada una de ellas, dirigiéndoles las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes el día que se abra el período de asignación y negociación en bolsa de los derechos de asignación gratuita.

II.11.2. MERCADOS EN LOS QUE PUEDEN NEGOCIARSE.

Los derechos de asignación gratuita podrán ser negociados libremente en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil durante el Período de Asignación Gratuita. El Período de Asignación Gratuita comenzará al día siguiente de la publicación en el BORME del anuncio del aumento de capital, y finalizará quince días hábiles después.

II.11.3. INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LOS CUPONES O VALORES ACCESORIOS ANÁLOGOS DESTINADOS A FACILITAR EL EJERCICIO O LA TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE ASIGNACIÓN

Al estar representadas las acciones de UNIPAPEL, actualmente en circulación, mediante anotaciones en cuenta, los derechos de asignación gratuita deberán ejercitarse a través de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en cuyos registros contables estén inscritas las acciones de que derivan. En todo caso y de conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley del Mercado de Valores, la transmisión de los derechos de asignación gratuita deberá efectuarse con la intervención de una Sociedad o Agencia de Valores, miembro de las Bolsas de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao.

La asignación gratuita se realizará en la proporción de una (1) acción nueva por cada tres (3) de las poseídas. El valor teórico del derecho se calculará sobre el precio de cierre del día anterior al inicio del período de asignación.

El valor teórico del derecho de asignación gratuita se calculará de conformidad con la siguiente fórmula:

$$VTD = \frac{(COT - PRE) \text{ NAE}}{NAP + NAE}$$

VTD:	Valor teórico del derecho.
COT:	Precio del cierre correspondiente a la sesión bursátil del día anterior al inicio del periodo de asignación.
PRE:	Precio de suscripción: 0
NAP:	Número de acciones previo al aumento (5.039.289).
NAE:	Número de acciones a emitir (1.679.763).

Como se ha indicado los derechos de asignación gratuita se negociarán en las Bolsas de Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil, por lo que no puede anticiparse cual será el precio efectivo que el mercado otorgará a los mismos.

II.11.4. EXCLUSIÓN DE LOS DERECHOS PREFERENTES DE ASIGNACIÓN GRATUITA.

No existe exclusión de los derechos preferentes de asignación gratuita.

II.12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES

II.12.1 ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA COLOCACIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LAS ACCIONES

La asignación de las nuevas acciones se podrá tramitar a través de cualquier Entidad Adherida al SCLV dentro del periodo de asignación gratuita. En consecuencia, no intervendrán entidades colocadoras.

II.12.2 ENTIDADES COORDINADORAS GLOBALES, DIRECTORAS O ASEGURADORAS

A la vista de lo indicado en el párrafo anterior y del carácter liberado de la ampliación de capital objeto del presente Folleto, se hace constar que no intervendrá ninguna entidad en calidad de coordinadora global, directora o aseguradora.

II.12.3 ENTIDAD AGENTE

Ahorro Corporación Financiera, S.V.B. actuará como Entidad Agente en la ampliación que motiva este Folleto realizando, entre otras funciones, las de recabar los certificados de posición de las Entidades Adheridas al SCLV y las solicitudes de suscripción, informar a UNIPAPEL de la evolución de la ampliación, emitir los certificados acreditativos de la suscripción y cumplimentar los cuadros de difusión correspondientes.

II.12.4 PROCEDIMIENTO DE PRORRATEO.

No se contempla la necesidad de realizar un prorratio de las acciones objeto del aumento de capital, al dirigirse éste íntegramente a los titulares de derechos de asignación gratuita, que sólo podrán suscribir sus acciones en la proporción ya indicada una (1) acción nueva por cada tres (3) acciones antiguas. No se aceptarán órdenes de suscripción por un número de acciones superior al que corresponda a los derechos de asignación gratuita que se posean.

II.13 TERMINACIÓN DEL PROCESO

II.13.1. TERMINACIÓN DEL PROCESO

Una vez finalizado el Periodo de Asignación Gratuita:

(i) las nuevas acciones serán asignadas a quienes de conformidad con los registros contables del SCLV y sus Entidades Adheridas, fueran titulares de derechos de asignación gratuita en la indicada proporción de una (1) acción nueva por cada tres (3) de las actualmente en circulación; y

(ii) el Consejo de Administración declarará concluso dicho período y procederá a formalizar contablemente la aplicación de las reservas voluntarias en la cuantía que ha sido fijada para el aumento del capital social, quedando éste plenamente desembolsado con dicha aplicación.

II.13.2. ASIGNACIÓN INCOMPLETA.

Finalizado el Periodo de Asignación Gratuita de las nuevas acciones, aquéllas que no hubieran podido ser asignadas se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad. Transcurridos tres años desde la fecha de finalización del Periodo de Asignación Gratuita, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta, una vez deducidos los gastos de ésta y del depósito, será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados por cuenta de quienes puedan acreditar la titularidad de las correspondientes acciones.

II.13.3 PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LAS ACCIONES

Dado que las nuevas acciones emitidas con ocasión del aumento de capital estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo del SCLV, una vez depositada en el mismo, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia copia de la escritura de aumento de capital.

El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo del SCLV se practicarán por la Entidad Adherida correspondiente las inscripciones en sus registros contables a favor de los suscriptores de las acciones objeto del aumento de capital.

Los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a obtener de la Entidad Adherida en las que se encuentren registradas las mismas los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. La Entidad Adherida expedirá dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por el suscriptor.

II.14 Cálculo de los gastos de emisión, suscripción, puesta en circulación, admisión a cotización en un mercado secundario y demás conexos que sean por cuenta de Unipapel. Porcentaje que representan sobre el total efectivo de la emisión.

Los gastos estimados que soportará UNIPAPEL en relación con la emisión de nuevas acciones derivadas del aumento de capital objeto del presente Folleto son los que se indican a continuación de forma estimativa:

1.679.763 Acciones Nuevas	Importe (Euros)
Precio	1,5
Efectivo	2.519.645

GASTOS	Importe (Euros)
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	25.196,44
SCLV	8.768,36
Gastos Legales (Notaría y Registro Mercantil)	2.250
Tasas CNMV	1.502,53
Comisión Agencia	18.030,36
Bolsas (Cánones de contratación)	3.679,64
Publicidad legal	6.010,12
TOTAL	65.449,33

(*) Gastos estimados, partiendo de un precio por acción de 1,5 euros.

II.15 RÉGIMEN FISCAL.

Se facilita a continuación una descripción de las principales consecuencias fiscales derivadas de la propiedad de las acciones a que se refiere el presente Folleto (a los efectos del presente apartado II.15, las “Acciones”), basado exclusivamente en la legislación estatal vigente y en los aspectos de carácter general que puedan afectar a los inversores. Por esta razón, se aconseja a estos últimos que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

II.15.1 Imposición indirecta en la transmisión de las Acciones.

Las transmisiones de estas Acciones están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en los artículos 108 de la Ley del Mercado de Valores y concordantes.

II.15.2 Rendimientos y transmisión de las Acciones.

II.15.2.1 Inversores residentes en territorio español.

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los inversores residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, “IRNR”) y actúen a través de establecimiento permanente en España. A estos efectos se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios de doble imposición firmados por nuestro país, las personas físicas y entidades residentes en territorio español conforme al artículo 9 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, “LIRPF”), y al artículo 8 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “LIS”).

(i) Rendimientos del capital mobiliario

Para los contribuyentes por el IRPF, de conformidad con el artículo 23 de la LIRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, participaciones en los beneficios o cualquier otra utilidad percibida de la entidad en virtud de su condición de accionistas. A efectos de su integración en la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, “IRPF”), el rendimiento íntegro a computar se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las Acciones, sin que tengan esta consideración los que supongan una gestión discrecional e individualizada de la cartera, en donde se produzca una disposición de las inversiones efectuadas por cuenta de los titulares con arreglo a los mandatos conferidos por éstos.

Cuando los rendimientos netos tengan un periodo de generación superior a dos años, así como cuando se califiquen reglamentariamente como obtenidos de forma notoriamente irregular, se reducirán en un 30%.

Como regla general, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota íntegra de su IRPF el 40% del importe íntegro percibido. No obstante, el rendimiento a integrar será del 100% del importe íntegro percibido (y no del 140%), no aplicándose la deducción

del 40%, cuando se trate de rendimientos procedentes de Acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, y dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRNR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS.

Siempre que no se dé alguno de los supuestos de exclusión previstos en el artículo 28 de la LIS, los sujetos pasivos de ese impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos. Cumplidas ciertas condiciones, la deducción anterior puede llegar a ser del 100%. En su caso, los sujetos pasivos del IS también tendrán derecho a deducción para evitar la doble imposición en los restantes supuestos previstos en el citado artículo 28.

En general, tanto los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas como los del Impuesto sobre Sociedades y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, soportarán una retención a cuenta de los referidos impuestos del 18% del importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota de los tres tributos anteriormente indicados y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones legal y reglamentariamente previstas.

(ii) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones de Acciones realizadas por contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF determinarán la obtención de ganancias o pérdidas patrimoniales, que se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas.

Entre dichas normas cabe destacar:

- a) El importe de las ganancias o pérdidas patrimoniales será la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión de los títulos.
- b) El valor de transmisión de los títulos se determinará por su cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles, en la fecha en que se produzca la misma, o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización.

c) Para la determinación del valor de adquisición se deducirá el importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferentes. No obstante, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de suscripción preferentes llegara a ser superior al valor de adquisición de los valores de los cuales procedan tales derechos la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente, en el período impositivo en el que se produzca la transmisión.

d) Cuando se trate de acciones parcialmente liberadas, su valor de adquisición será el importe realmente satisfecho. Cuando se trate de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición tanto de éstas como de las que procedan resultará de repartir el coste total entre el número de títulos, tanto los antiguos como los liberados que correspondan, considerándose en este último caso como antigüedad de las mismas la que corresponda a las acciones de las que procedan.

e) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la Sociedad a sus accionistas, no constituye renta para estos.

e) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

f) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de las transmisiones de valores, admitidos a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles, cuando el transmitente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones. En este caso las pérdidas patrimoniales se integrarán a medida que se transmitan los valores que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.

h) Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de valores adquiridos con menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la base imponible, siguiendo el régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas , y tributando a la escala general del impuesto. Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible conforme establece el artículo 39 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tributando al tipo único del 18 por 100.

En el caso de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades o sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes que actúen a través de establecimiento permanente, el beneficio o pérdida derivados de la transmisión de acciones se integrará en la base imponible en la forma prevista en los artículos 10 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

II.15.2.2 Inversores no residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en dicho territorio mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los inversores residentes.

A estos efectos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en adelante, "LIRNR"), se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español.

(i) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparados por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, están sometidos a tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, al tipo general de tributación del 18% aplicado sobre su importe íntegro. En caso de residentes en países con Convenio para evitar la Doble Imposición, hay que tener en cuenta que los mismos contemplan la aplicación de tipos más reducidos.

La Sociedad efectuará una retención en el momento del pago del 18%. En los supuestos en que el tipo impositivo aplicable sea inferior a dicho porcentaje, por aplicación de normas especiales o de algún Convenio Internacional, el importe, en su caso, retenido en exceso dará derecho a obtener la devolución de la Hacienda Pública, para ello el inversor, su representante fiscal en España, el retenedor o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR, deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

En caso de residentes en países con Convenio cabe la posibilidad, siempre que se disponga con la debida antelación de la correspondiente acreditación, que la sociedad retenga directamente al tipo reducido del Convenio. En este caso el inversor no necesitará presentar la autoliquidación correspondiente.

No procederá practicar retención o ingreso a cuenta, sin perjuicio de la obligación de declarar prevista, cuando las rentas estén exentas en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la LIRNR o en un Convenio para evitar la doble imposición que resulte aplicable.

(ii) Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la legislación española, las ganancias obtenidas por la transmisión de acciones de sociedades residentes en España o cualquier otra ganancia patrimonial relacionada con las mismas, están sometidas a tributación en el Impuesto sobre la Renta

de no Residentes. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas de los artículos 32 a 35 de la LIRNR.

La ganancia o pérdida patrimonial se calcula separadamente para cada operación, no siendo posible la compensación de las ganancias patrimoniales con las pérdidas.

Cuando al inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la transmisión de los derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancias patrimoniales para el transmitente.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por la compañía a sus accionistas, no constituye renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como parcialmente liberadas que correspondan. Para las acciones liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

En los términos del artículo 13.1.b de la LINR, están exentas las ganancias patrimoniales obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no hayan sido obtenidos a través de países o territorios que reglamentariamente hayan sido calificados como paraísos fiscales.

Asimismo, están exentas las ganancias derivadas de las transmisiones de acciones realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas por personas o entidades residentes a efectos fiscales en países que tengan suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información.

En general, y sin perjuicio de lo establecido en los convenios para evitar la doble imposición, las ganancias patrimoniales tributan al tipo del 35. A tal efecto el sujeto pasivo, su representante fiscal, o los responsables solidarios definidos en el artículo 8 de la LIRNR deberán cumplimentar la autoliquidación correspondiente.

II.15.3 Imposición sobre el Patrimonio y sobre Sucesiones y Donaciones.

II.15.3.1 Inversores residentes en España

UNIPAPEL, S.A.

(i) Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español a efectos del IRPF están sometidas al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. Todo ello, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, que a estos efectos fija un mínimo exento de 17,3 millones de pesetas, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las Acciones. El tipo de gravamen aplicable, dependiente de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

Tratándose de sujetos pasivos del IS, el ISD no es aplicable, gravándose la adquisición lucrativa con arreglo a las normas del IS.

II.15.3.2 Inversores no residentes en España

(i) Impuesto sobre el Patrimonio

Están sujetas al IP las personas físicas que, sin perjuicio de lo que resulte de los convenios de doble imposición suscritos por España, no tengan su residencia habitual en territorio español y que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados en España por el IP, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Caso de que proceda su gravamen por el IP, las acciones admitidas a negociación en mercado secundario oficial de valores español propiedad de personas físicas no residentes se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Economía y Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España o el depositario o gestor de sus Acciones en España.

(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, están sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deberán tributar de acuerdo con las normas del IRNR.

II.16 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

Como se puso de manifiesto en el informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad justificando la propuesta relativa a la presente ampliación de capital, la Sociedad considera oportuno proceder a una ampliación de capital liberada con la finalidad de transformar parte de las reservas de la Sociedad en capital.

Adicionalmente se pretende que la operación contribuya a remunerar al accionista, mejorando la liquidez del valor en Bolsa al suponer la puesta en circulación de un mayor número de acciones

II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE UNIPAPEL

II.17.1. NÚMERO DE ACCIONES, POR CLASES Y VALOR NOMINAL, ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN BURSÁTIL EN LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO

A la fecha del presente Folleto, el capital de la Sociedad está dividido en 5.039.289 acciones ordinarias al portador de 1,5 euros nominales cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, y todas pertenecientes a una misma clase y serie. En la actualidad, las acciones de la Sociedad se hallan admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

II.17.2. DATOS DE COTIZACIÓN EN EL MERCADO CONTINUO REFERIDOS A 1998, 1999 Y 2000

Los datos que se exponen a continuación corresponden a la cotización de las acciones de UNIPAPEL, S.A. en las Bolsas de Madrid y Valencia en los años 1998, 1999 y 2000 y la parte disponible del año 2001:

Año 1998

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en pesetas Máximo	Cotizaciones en pesetas Mínimo
Enero	153.050	20	36.574	600	3.500	3.055
Febrero	336.039	20	80.506	3.348	4.200	3.325
Marzo	499.929	21	62.683	1.710	5.400	3.980
Abril	406.321	19	54.940	6.736	5.900	5.000
Mayo	120.036	20	14.079	1.092	5.800	5.150
Junio	72.410	21	11.562	863	5.480	4.920
Julio	255.955	23	81.579	900	5.100	4.560
Agosto	88.487	21	10.774	1.474	4.685	3.655
Septiembre	260.792	22	28.080	515	4.440	1.400
Octubre	573.098	21	91.149	5.110	1.800	1.280
Noviembre	190.546	21	19.207	1.760	2.060	1.755
Diciembre	198.909	19	28.401	676	2.250	1.750

Año 1999

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	228.765	19	39.110	2.162	13,50	11,35
Febrero	201.894	20	81.309	684	13,00	11,53
Marzo	189.465	23	45.523	1.286	13,65	11,91
Abril	321.816	19	148.146	911	12,50	10,41
Mayo	189.960	21	62.006	700	12,50	11,49
Junio	65.632	22	8.690	779	12,15	11,01
Julio	280.949	22	60.902	2.656	11,05	9,12
Agosto	265.457	22	79.187	465	10,40	8,60
Septiembre	143.639	22	34.186	100	10,10	9,40
Octubre	149.879	20	52.686	300	9,60	8,16
Noviembre	131.469	21	12.445	288	9,13	8,11
Diciembre	185.565	19	32.600	2.360	8,60	7,69

Año 2000

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	210.838	20	27.463	901	8,40	7,27
Febrero	493.150	21	179.604	4.717	9,70	7,00
Marzo	902.941	23	111.736	4.023	10,81	8,90
Abril	850.510	18	359.152	1.950	12,25	9,70
Mayo	283.738	22	30.600	1.828	11,42	9,50
Junio	109.164	22	22.236	200	11,00	9,50
Julio	183.154	21	20.334	1.533	11,28	9,50

UNIPAPEL, S.A.

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Agosto	106.987	22	20.696	150	11,10	9,65
Septiembre	422.865	21	72.138	4.736	11,83	11,05
Octubre	142.402	21	22.658	1.142	11,80	11,36
Noviembre	176.076	21	45.015	700	11,84	11,10
Diciembre	5.246.194	17	5.042.935	672	11,90	11,49

Año 2001

Mes	Nº valores negociados	Nº días cotizados	Valores Negociados por día Máximo	Valores negociados por día Mínimo	Cotizaciones en euros Máximo	Cotizaciones en euros Mínimo
Enero	179.234	22	65.967	19	11,49	10,05
Febrero	56.807	20	16.232	52	12,10	11,21
Marzo	47.422	22	8.982	68	12,23	11,81
Abril	66.488	17	17.490	108	12,48	10,60
Mayo	53.589	4	45.243	528	12,50	12,20

II.17.3. RESULTADOS Y DIVIDENDO POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

La siguiente tabla detalla los resultados y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios económicos.

Cifras en euros	2000	1999	1998
Beneficio neto	30.425.588,69	5.728.102,12	3.898.206,58
Fondos propios fin ejercicio	166.478.814,32	140.081.340,98	138.311.690,89
Capital fin ejercicio (5)	15.117.792,36	15.117.792,36	15.143.299,32
Nº acciones fin ejercicio	10.078.530	10.078.530	10.078.530
Beneficio por acción	3,02	0,57	0,38
PER (1)	3,8	14,3	31,9
Pay-out	3,98%	70,32%	20,68%
Dividendo por acción	0,12 (2)	0,40 (3)	0,08 (4)

(1) Tomando como precio de la acción el precio a cierre de cada ejercicio: precio de 12,35 euros por acción (2.055 pesetas) a 31/12/1998, precio de 8,10 euros por acción (1.348 pesetas) a 30/12/1999 y precio de 11,50 euros por acción (1913 pesetas) a 29/12/2000.

(2) Los accionistas de UNIPAPEL recibieron este dividendo el día 10 de abril de 2001. Con fecha 22 de Noviembre de 2000 el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptó el acuerdo de autorizar la oferta pública de adquisición del 50% de las acciones que representaban el capital social de Unipapel, S.A.. Tras el cumplimiento de los trámites legales oportunos el resultado de dicha oferta fue la amortización de 5.039.241 acciones de la Sociedad, resultado comunicado por la Dirección General de Mercados Primarios con fecha 29 de Diciembre de 2000. Consecuencia de ello, el pago de dividendo realizado en el mes de abril de 2001, fue a las Acciones en circulación en el momento del pago del mismo, es decir, a las 5.039.289 acciones en circulación.

(3) Los accionistas recibieron dos dividendos por acción, uno primero por importe de 0,10 euros por acción (16,50 pesetas por acción), y un segundo de 0,30 euros por acción (50 pesetas por acción). El primero fue desembolsado a los accionistas con fecha 1 de abril de 2000, y el segundo, el día 15 de junio de 2000.

(4) Los accionistas de UNIPAPEL recibieron este dividendo el día 15 de junio de 1999.

(5) Una vez redenominado el capital social en euros.

UNIPAPEL, S.A.

Asimismo los accionistas de UNIPAPEL participaron en la siguientes devoluciones parciales con cargo a la cuenta de “prima de emisión”.

Cifras en euros	2000	1999	1998
Devolución de prima de emisión		0,3 (2)	-

⁽¹⁾ Se adjunta como Anexo número 3 al presente folleto el acuerdo de reparto de prima de emisión, adoptado por la Junta General celebrada el día 26 de mayo de 2001. De conformidad con lo dispuesto en el apartado II.9.6, las nuevas acciones de UNIPAPEL gozarán del derecho a participar en la devolución parcial con cargo a la cuenta denominada “Prima de Emisión de Acciones”.

⁽²⁾ UNIPAPEL practicó dos devoluciones con cargo a la cuenta de “prima de emisión”. La primera por valor de 0,20 euros por acción (32,50 pesetas) que recibieron los accionistas el día 22 de marzo de 1999, y la segunda por valor de 0,11 euros por acción (17,50 pesetas) que recibieron los accionistas el día 15 de junio de 1999.

II.17.4. AMPLIACIONES DE CAPITAL

La evolución del capital social durante los últimos tres años se detalla en el apartado III.3.4.

II.18 DISEÑO Y ASESORAMIENTO DE LA EMISION

II.18.1. ENUMERACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA OPERACIÓN

Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A., ha actuado como Banco Agente en el aumento de capital objeto del presente Folleto.

El Auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., ha verificado el contenido del Capítulo V del presente Folleto Informativo

El Despacho Melchor, Albiñana & Suárez de Lezo, ha actuado como asesor legal de UNIPAPEL en el aumento del capital social liberado con emisión de nuevas acciones objeto del presente Folleto.

II.18.2. DECLARACIÓN DEL EMISOR ACERCA DE SI CONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN TIPO DE VINCULACIÓN O INTERESES ECONÓMICOS DE DICHS EXPERTOS Y/O ASESORES CON EL PROPIO EMISOR O CON ALGUNA ENTIDAD CONTROLADA POR ÉL

No existe ninguna vinculación entre UNIPAPEL los profesionales enumerados en el apartado anterior, y otros profesionales que de alguna forma, directa o indirectamente, han participado en el presente Folleto.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPITULO III

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

III.1.1. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR.

III.1.2. OBJETO SOCIAL.

III.2. INFORMACIONES LEGALES.

III.2.1. FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

III.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE SEA DE APLICACIÓN.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.

III.3.1. IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA DE REDACCIÓN DEL PRESENTE FOLLETO.

III.3.2. EN SU CASO, INDICACIÓN DE LOS IMPORTES A LIBERAR, PLAZOS Y FORMA EN QUE DEBEN TENER LUGAR.

III.3.3. CLASES Y SERIES DE ACCIONES.

III.3.4. CUADRO ESQUEMÁTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

III.3.5. EXISTENCIA DE EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON “WARRANTS”.

III.3.6. TÍTULOS QUE REPRESENTAN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE.

III.3.7. CAPITAL AUTORIZADO.

III.3.8. CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE ACCIONES.

III.4. ACCIONES EN CARTERA DE LA PROPIA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS.

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

III.6. GRUPO DEL QUE FORMA PARTE LA SOCIEDAD Y POSICIÓN QUE OCUPA EN EL MISMO.

III.7. SOCIEDADES PARTICIPADAS.

CAPÍTULO III **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. DENOMINACIÓN COMPLETA DEL EMISOR

UNIPAPEL, S.A. se encuentra domiciliada en Avda. Artesanos, 28, 28760 Tres Cantos, Madrid. Su número de identificación fiscal es: A - 28414811.

Las oficinas centrales de la Sociedad se encuentran localizadas en el citado domicilio social.

III.1.2. OBJETO SOCIAL

Su objeto social, conforme al artículo 3 de los estatutos sociales, es *la industria y el comercio del papel y cartón, sus primeras materias, incluidas las explotaciones forestales, y la pasta de papel y sus transformados, principalmente sus manipulados y artes gráficas, librería, objetos de escritorio y de cualquier otra actividad afín o análoga, así como la importación y exportación de todos los productos objeto de las actividades señaladas. La compra, venta, administración, arriendo, tenencia o explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles y pertenencias de propiedad industrial o intelectual.*

El CNAE de la Sociedad es el 0022.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

UNIPAPEL se constituyó como sociedad anónima en España por tiempo indefinido, el 12 de enero de 1976, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario Publico de Madrid, D. José Luis Alvarez Alvarez, con el número 26 de su orden de protocolo. La referida Sociedad adaptó los estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiéns el día 13 de julio de 1990 con el número 2.597 de orden de su protocolo. UNIPAPEL se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 4.151, 3.376 de la sección 3ª del libro de sociedades, folio 25, hoja número 33.334, inscripción 1ª.

Los Estatutos Sociales pueden ser consultados en las oficinas centrales de la Sociedad.

III.2.2. FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE SEA DE APLICACIÓN

UNIPAPEL adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación el Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

El régimen contable de UNIPAPEL está sujeto al Plan General de Contabilidad y al Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el cual se aprueban las normas para la formalización de cuentas anuales consolidadas.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL DESEMBOLSADO HASTA LA FECHA DE REDACCIÓN DEL PRESENTE FOLLETO

El importe nominal del capital social hasta la fecha de redacción del presente Folleto informativo es de 7.5158.933,5 euros, representado por 5.039.289 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta.

III.3.2. EN SU CASO, INDICACIÓN DE LOS IMPORTES A LIBERAR, PLAZOS Y FORMA EN QUE DEBEN TENER LUGAR

El capital social arriba indicado se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

III.3.3. CLASES Y SERIES DE ACCIONES

El capital está representado por 5.039.289 acciones. Todas las acciones son de la misma clase, de 1,5 euros de valor nominal, están íntegramente suscritas y desembolsadas, gozan de idénticos derechos políticos y económicos y están representadas mediante anotaciones en cuenta.

La entidad encomendada de la llevanza del Registro Contable de anotaciones en cuenta es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., con domicilio en Madrid, C/ Orense nº 34.

III.3.4. CUADRO ESQUEMÁTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

A continuación se incluye un cuadro esquemático de fecha 30 de junio de 2001 correspondiente a la evolución del capital social en los últimos 3 años:

Año	Capital Anterior	Importe Ampliación	Importe Reducción	Capital Resultante
1998	2.519.632.500	---	---	---
1999	2.519.632.500	---	4.243.061 (2)	15.117.795 (1)
2000	15.117.795	---	---	---
2001	15.117.795	---	7.558.861,50	7.558.933,50 (3)

(1) Redenominación del capital social en euros

(2) Dotada como reserva indisponible (pesetas)

(3) Resultado de la OPA, aprobada final de 2000

La evolución del capital social durante los últimos tres años ha sido la siguiente:

- El capital social de UNIPAPEL durante el año 1998 antes de su redenominación en euros a principios de 1999, era de 2.519.631.500 pesetas.
- El día 18 de febrero de 1999 el capital social de UNIPAPEL fue reducido por importe de 4.243.061 pesetas con el objetivo de redondear, en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley de referencia, el valor nominal de cada acción, creándose una reserva indisponible de conformidad con el artículo 28 de la mencionada Ley.
- La Junta General extraordinaria de accionistas de UNIPAPEL celebrada el pasado 20 de septiembre de 2000 acordó reducir el capital social hasta la cifra de 7.558.897,5 euros mediante la compra y posterior amortización de hasta 5.039.265 acciones propias. Por ello, en ejecución de dicho acuerdo, la Sociedad procedió a formular una oferta pública de adquisición sobre sus propias acciones, adquiriendo tras el correspondiente prorrateo, 5.039.241 acciones, por lo que tras la amortización de las mismas, el capital social de UNIPAPEL quedó reducido el día 22 de enero de 2001 en la cifra de 7.558.933,50 euros.

III.3.5. EXISTENCIA DE EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON “WARRANTS”

No existen obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

Unipapel, S.A.

III.3.6. TÍTULOS QUE REPRESENTAN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE

No existen títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

III.3.7. CAPITAL AUTORIZADO

La Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de mayo de 2001 delegó en el Consejo de Administración la potestad de ampliar capital conforme a lo previsto en el art. 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas en un importe máximo del 50% del capital social en el momento de la adopción del acuerdo, y con la posibilidad de acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente con arreglo a lo señalado en el apartado segundo del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. A la fecha del presente Folleto explicativo el Consejo de Administración no ha hecho uso de la delegación realizada por la referida Junta General en su favor.

No existe autorización de la Junta General para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.8. CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE ACCIONES

Conforme a los Estatutos Sociales, las ampliaciones de capital se ajustarán a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

III.4. ACCIONES EN CARTERA DE LA PROPIA SOCIEDAD Y AUTORIZACIÓN AL CONSEJO PARA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS

A la fecha del presente folleto informativo, la sociedad no posee acciones propias en autocartera.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de mayo de 2001 autorizó al Consejo de Administración de UNIPAPEL para que pudiese proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con los requisitos legales establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

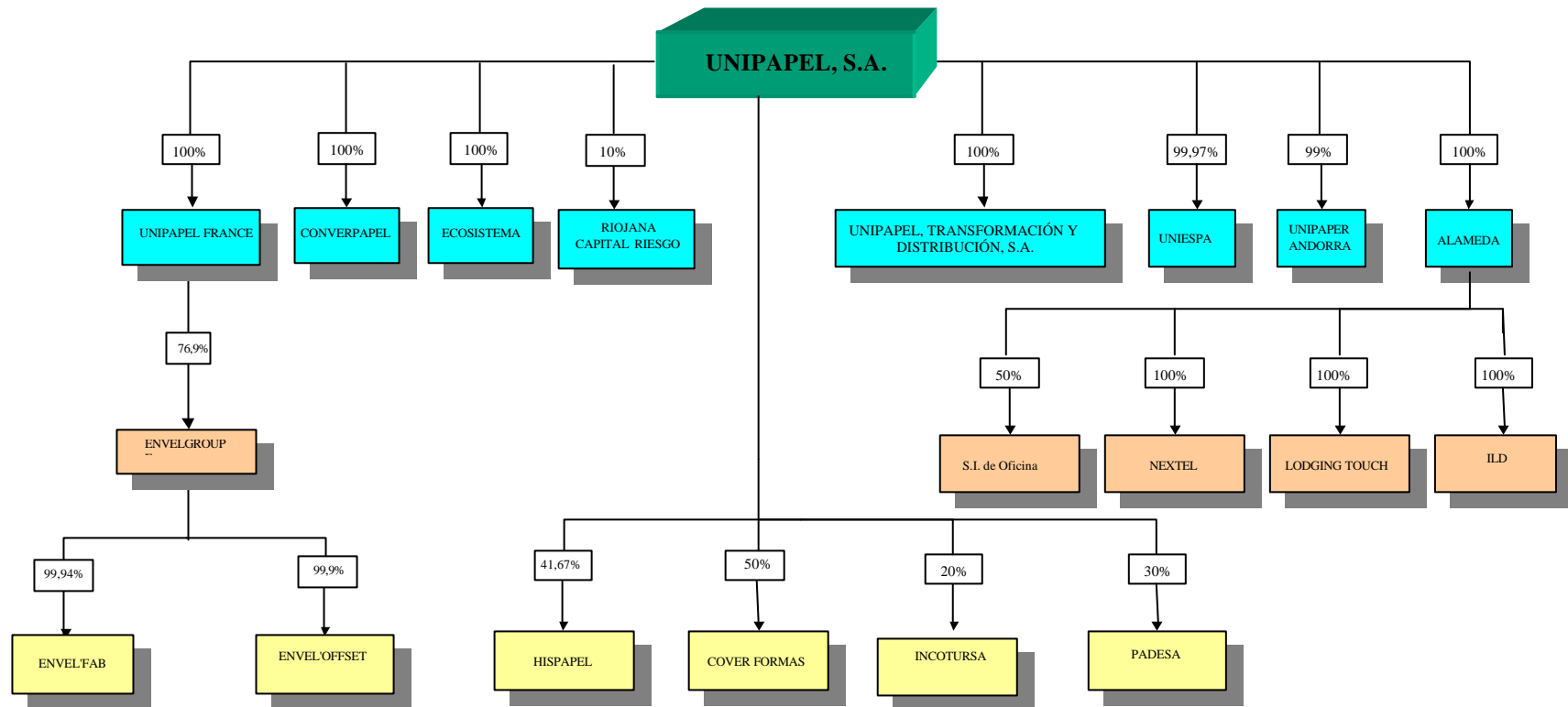
III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Respecto de los beneficios y dividendos por acción de los tres últimos ejercicios, véase el apartado II.17.3.

III.6. GRUPO DEL QUE FORMA PARTE LA SOCIEDAD Y POSICIÓN QUE OCUPA EN EL MISMO

A la fecha del presente Folleto, UNIPAPEL es la cabecera de un grupo en el que se integran las siguientes sociedades:

GRUPO UNIPAPEL



III.7. SOCIEDADES PARTICIPADAS

El siguiente cuadro muestra el conjunto de participaciones que, directa o indirectamente, poseía la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2000:

CARACTERÍSTICAS DE EMPRESAS DEL GRUPO AL 31/12/2000											
SOCIEDADES	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PARTIC. DIRECTA	CAPITAL	F. PROPIOS	RESERVAS	RESULTADO	DIVIDENDOS	VALOR BRUTO EN MATRIZ	PROVISIÓN	VALOR NETO EN MATRIZ
UNIPAPEL Transformación y Distribución, S.A.	Avda. de los artesanos, 28 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Transf. Papel y Dist. Mat. Oficina	100%	1.663.860	10.866.962	11.349.211	-2.146.109	69.772 ⁽¹⁾	12.229.371	1.362.409	10.866.962
UNIESPA, S.A.	Avda. Almirante Gago Coutinho, 68 - A - LISBOA (PORTUGAL)	Distribución papel y mat. Oficina	99,97%	24.898	114.528	77.462	12.168	N/E	64.465		64.465
UNIPAPER ANDORRA	Avda. d'Enclar, 26 - ANDORRA LA VELLA	Distribución papel y mat. Oficina	99,00%	16.000	58.606	32.858	9.748	N/E	16.390		16.390
ALAMEDA Information Technology Systems, S.A.	C/ Ronda de poniente, 15 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Serv. Financieros e Informáticos	100,00%	690.000	441.125	-76.986	-171.889 ²	N/E	692.600	251.475	441.125
Suministros Integrales de oficina, S.A.	Ctra. De Hospitalet, 147-149 - Cornellá de Llobregat (BARCELONA)	Distribución papel y mat. Oficina	50,00%	1.000.000	3.014.106	994.213	1.019.893	130.000	500.000		500.000
Nextel Engineering Systems, S.L.	C/ Ronda de poniente, 15 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Serv. Informativos	100,00%	100.500	102.682	-18.461	20.643	N/E	197.957	97.959	99.998
Lodging Touch Europe, S.L.	C/ Ronda de poniente, 15 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Serv. Informáticos	100,00%	2.000	-32.000	-33.528	-472	N/E	2.000	2.000	0
ILD Automoción, S.A.	C/ Ronda de poniente, 15 - 28760 Tres Cantos (MADRID)	Serv. Informáticos	100,00%	75.000	-57.103	-100.921	-31.182	N/E	74.999	74.999	0
Hisppapel, S.A.	C/ Alberto Alcocer, 46 - MADRID	Distrib.. papel trans	41,67%	30.000	145.363	75.695	39.668	6.667	12.500		12.500
Cover Formas, S.L.	C/ O'Donell, 4 - MADRID	Propiedad industrial	50,00%	25.000	39.382	2.835	11.547	N/E	12.500		12.500
Insular de Construcción y Turismo, S.A.	C/ República Argentina, 2 - LOGROÑO	Propiedad Inmobili	20,00%	60.000	60.601	-15.826	16.427	N/E	15.063	2.039	13.024
Papel de Ediciones, S.A.	C/ Amaya, 2 - PAMPLONA	Fab. Papel Prensa y Ediciones	30,00%	330.000	328.507	-142	-1.351	N/E	4.500		4.500
Converpapel, S.A.	C/ Sierra de Albarracín, 7 - San Fernando de Henares (MADRID)	Manipulación y Corte de Papel	100,00%	104.512	295.200	196.680	-5.992	N/E	243.459		243.459
Ecosistema Assesorament,	C/ Vía Augusta, 48 - 5º - 3º	Comercio de Papel	100,00%	10.500	1.934	-5.309	-3.257	N/E	10.276	8.342	1.934

Unipapel, S.A.

CARACTERÍSTICAS DE EMPRESAS DEL GRUPO AL 31/12/2000											
SOCIEDADES	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PARTIC. DIRECTA	CAPITAL	F. PROPIOS	RESERVAS	RESULTADO	DIVIDENDOS	VALOR BRUTO EN MATRIZ	PROVISIÓN	VALOR NETO EN MATRIZ
S.A.	(BARCELONA)	y Cartón									
Unipapel France, SARL	Avda. de Víctor Hugo, 111 - PARIS (FRANCIA)	Distribución Papel Transformado	100,00%	405.846	282.120	-122.578	-1.148	N/E	405.293	97.802	307.491
Envelgroupe	Parc d'activité du moulin, 19-21 - Roissy en Brie (FRANCIA)	Distribución Papel Transformado	76,90%	54.537	93.173	62.841	-24.205	N/E	292.612		292.612
Envel'fab	Parc d'activité du moulin, 19-21 - Roissy en Brie (FRANCIA)	Transformación De Papel	99,94%	50.731	-41.754	-120.215	27.730	N/E	50.700		50.700
Envel'offset	Parc d'activité du moulin, 19-21 - Roissy en Brie (FRANCIA)	Reimpresión papel transformado	99,90%	76.096	128.940	26.820	26.024	N/E	76.020		76.020
Riojana de Capital Riesgo, S.A.		Inv. Temp. Empresas y proyectos	10,00%	500.000	511.689	-9.046	20.735	N/E	50.000		50.000

⁽¹⁾ Advertimos que la sociedad Unipapel Transformación y Distribución, S.A. tuvo pérdidas en el año 2000. No obstante, la referida sociedad repartió dividendos en el año 2000 con cargo a los beneficios que obtuvo en el año 1999.

⁽²⁾ Debido a la depreciación de cartera, concretamente a las acciones de A.D.L.I., S.A.

* Es necesario destacar que el Grupo se encuentra en proceso de reestructuración legal y fiscal respecto a sus filiales. Con anterioridad a la finalización del ejercicio 2000, las sociedades mencionadas en el cuadro anterior que se encuentran en situación de disolución, aumento o reducción de capital obligatorias, serán disueltas, fusionadas, o será reestablecida su situación patrimonial durante los próximos ejercicios, sin que a la fecha de registro del presente Folleto informativo se haya adoptado una decisión firme de las actuaciones concretas que serán realizadas, pues las distintas alternativas y la conveniencia de cada una de ellas, se encuentra en fase de estudio por UNIPAPEL.

A continuación se detallan las variaciones más significativas desde el día 1 de enero de 2000 hasta el día 31 de julio de 2001:

- a) UNIPAPEL, a través de su filial Unipapel France, S.A.R.L. adquirió en el año 2000 un 9,9% de Envelgroupe, S.A., por lo que su participación en esta sociedad ascendió con esta última adquisición al 76,9%.
- b) El resto de variaciones del perímetro de consolidación están relacionadas con su anterior participación en la sociedad Papelera Peninsular, S.A.

En el año 2000, UNIPAPEL adquirió de Papelera Peninsular, S.A., el 30% de Papel de Ediciones, S.A. y el 100% de Ecosistema Assesorament, S.A. Asimismo antes de su venta al grupo sueco Holmen Paper, UNIPAPEL adquirió el 10,2% del capital social de Papelera Peninsular para luego proceder a su posterior enajenación el día 12 de julio de 2000.

- c) Respecto al ejercicio 2001, no se ha producido ninguna variación significativa en el perímetro de consolidación de UNIPAPEL.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO IV

**ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD
EMISORA**

IV. ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.0 INTRODUCCIÓN.

IV.1. POSICIONAMIENTO GENERAL.

IV.1.1. ANTECEDENTES.

IV.1.2. PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS.

IV.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

IV.2.1. DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL SECTOR.

IV.2.2. Descripción de los distintos productos y líneas de actividad.

IV.2.2.1. FABRICACIÓN DE PAPEL RECICLADO Y DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL VIEJO.

IV.2.2.2. TRANSFORMACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN.

IV.2.2.3 COMERCIALIZACIÓN DE TRANSFORMADOS DE PAPEL Y PRODUCTOS DE OFICINA Y ÁREAS GRÁFICAS.

IV.2.2.4 ACTIVIDAD INFORMÁTICA.

IV.2.2.5 ACTIVIDAD INMOBILIARIA.

IV.2.2.6 CESIÓN DE USO DE MARCAS Y MODELOS DE UTILIDAD.

IV.2.2.7 OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL.

IV.2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS.

IV.3. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.

IV.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO O NEGOCIOS DEL EMISOR.

IV.3.2. INFORMACIONES SUCINTAS SOBRE LA EVENTUAL DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTO DE PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

IV.3.3. INDICACIONES RELATIVAS A LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS.

IV.3.4. INDICACIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O ARBITRAJE QUE PUEDE TENER O HAYA TENIDO, EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.3.5. INDICACIÓN DE CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLETOS CON UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.4. INFORMACIONES LABORALES

IV.4.1. NÚMERO MEDIO DEL PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.

IV.4.2. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.4.3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN MATERIA DE VENTAJAS AL PERSONAL Y EN MATERIA DE PENSIONES.

IV.5. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1. DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EMISORA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

IV.5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN.

IV.5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.6 POLÍTICA DE ADAPTACIÓN AL EURO

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.0. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se ha desglosado toda aquella información relevante para entender el negocio de UNIPAPEL. Los datos financieros y de negocio que se incluyen en este capítulo corresponden a los ejercicios 2000, 1999 y 1998. Los acontecimientos posteriores al cierre se incluyen en el Capítulo VII.

Los datos financieros de este Capítulo IV se han obtenido de los estados financieros auditados de los ejercicios 2000, 1999 y 1998. Los principios y normas para su elaboración se describen en el Capítulo V del presente Folleto informativo.

IV.1. POSICIONAMIENTO GENERAL

UNIPAPEL es actualmente una sociedad holding dedicada a la administración y tenencia de acciones, siendo propietaria de sociedades dedicadas a actividades generalmente relacionadas con el papel y los suministros de oficinas y artes gráficas. Asimismo UNIPAPEL es propietaria de un importante patrimonio inmobiliario destinado a la explotación en alquiler y eventualmente a la venta o desarrollo de promociones inmobiliarias. UNIPAPEL posee también en propiedad un conjunto de marcas, nombres comerciales y modelos de utilidad de gran prestigio en el mercado tal como se detalla en el apartado IV.2.2.5 del presente Capítulo IV.

IV.1.1. ANTECEDENTES

UNIPAPEL se constituyó el 12 de enero de 1976 como consecuencia de la fusión de tres sociedades familiares que competían en el mercado produciendo y comercializando material de correspondencia y material escolar. Las tres sociedades, que desaparecieron tras la fusión, eran Segundo Moreno S.A. (Madrid), Industrias Papyrus S.A. (Logroño) y Vascongada de Sobres y Bolsas S.A. (Tolosa, Guipúzcoa).

A partir de 1986 empezó a comercializar productos para la oficina y para las artes gráficas fabricados por terceros y dirigidos a las mismos clientes con el objetivo de rentabilizar la red comercial y de distribución de la sociedad.

Unipapel, S.A.

En 1988 comenzó a fabricar alguno de los productos que hasta ese momento UNIPAPEL estaba distribuyendo, tales como el material de archivo (archivadores, carpetas, subcarpetas, fundas y dossiers de plástico, ect.), instalando en aduna (Guipúzcoa) una fábrica específicamente destinada a este tipo de productos en el año 1991.

En 1992, tras proceder a la fusión por absorción de la inmobiliaria Monte Urgull S.A., se amplía el objeto social para recoger la actividad propia de la sociedad absorbida, es decir, la compra, venta, tenencia, administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

En 1993 se inicia, a través de Alameda Information Technology Systems, S.A. la actividad informática centrada en la distribución mayorista de hardware de importantes fabricantes como I.B.M., Compaq, Toshiba, Hewlett-Packard y de consumibles informáticos en general, actividad llevada a cabo tanto en España como en Portugal a través de A.D.L.I., S.A., sociedad que en 1997 fue vendida en su mayoría, ostentando actualmente UNIPAPEL solamente el 3,70% de su capital.

Además, en 1994 se constituyó Nextel Engineering Systems, S.L. para actividades informáticas de valor añadido como diseño e instalación de redes, conexiones y conectividades, proyectos informáticos, etc., actividad que se desarrolla actualmente.

En 1999 UNIPAPEL segregó su actividad tradicional mediante una aportación no dineraria de su rama de actividad a otra sociedad de nueva constitución denominada Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

En el año 2000, UNIPAPEL vendió al grupo sueco Holmen Paper la totalidad de su participación en Papelera Peninsular, S.A., lo que supuso su salida de las actividades de fabricación de papel reciclado y de recogida selectiva de papel viejo llevado a cabo esta última por el Grupo Carpa, filial de Papelera Peninsular, S.A.

Todas la marcas y modelos de utilidad, a excepción del modelo de utilidad consistente en un “sistema de apertura fácil para sobre”, han sido desarrolladas por UNIPAPEL a través de los años, constando su propiedad en los correspondiente registros oficiales españoles.

El modelo de utilidad “sobre de apertura fácil” fue adquirido por la sociedad Cover Formas S.L. (en la que UNIPAPEL tiene un 50% de su capital social) en el año 1997. Actualmente dicha sociedad tiene la explotación en exclusiva para España y Portugal y se está tramitado la concesión en otros países (por ejemplo en Francia).

La composición actual del grupo de sociedades pertenecientes a UNIPAPEL se expone gráficamente en el apartado III.6 del presente Folleto informativo.

Unipapel, S.A.

IV.1.2. PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS

Los principales datos financieros consolidados de UNIPAPEL relativos a los tres últimos ejercicios económicos se detallan en la siguiente tabla. Los criterios para la elaboración de los estados financieros se recogen en el Capítulo V del presente Folleto informativo.

RESULTADOS (MILES PTAS.)	2000	1999	1998
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	29.451.013	33.570.862	25.876.358
OTROS NEGOCIOS	312.543	566.235	1.790.240
APROVISIONAMIENTOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-20.704.433	-22.876.666	-19.356.777
GASTOS DE PERSONAL	-6.220.559	-6.824.551	-5.799.360
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	-1.944.891	-2.599.571	-1.693.729
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	893.673	1.836.309	816.732
RESULTADOS FINANCIEROS	-425.458	-1.179.199	-309.691
AMORTIZ. FONDO COMER./DIF. 1ª CONSOLIDACIÓN	-34.463	-36.028	-108.968
RESULTADOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	433.752	621.082	398.073
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	6.926.342	579.293	478.744
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	7.360.094	1.200.375	876.817
IMPUESTO DE SOCIEDADES	-2.030.470	-147.259	-242.693
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.329.624	1.053.116	634.124
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	-267.232	104.856	14.483
RESULTADOS ATRIBUIDOS SOCIEDAD DOMINANTE	5.062.392	953.076	648.607
PLANTILLA MEDIA	855	860	834
RESULTADO EXPLOTACIÓN / CIFRA DE NEGOCIOS	3,03%	5,47%	3,16%
RESULTADO A DE IMP. / CIFRA DE NEGOCIOS	24,99%	3,58%	3,39%
RESULTADO DEL EJERCICIO / CIFRA DE NEGOCIOS	17,19%	2,84%	2,51%

* FUENTE: CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y AUDITADAS DE UNIPAPEL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2000, 1999 Y 1998.

BALANCE (MILES PTAS.)	2000	1999	1998
INMOVILIZADO INMATERIAL Y GASTOS ESTABLECIMIENTO	416.804	2.556.831	3.936.714
INMOVILIZADO MATERIAL	8.603.974	33.815.997	31.583.405
INMOVILIZADO FINANCIERO	3.044.395	1.867.823	2.116.893
INMOVILIZADO TOTAL	12.065.173	38.240.651	37.637.012
FONDO DE COMERCIO	231.727	232.845	13.467
GTOS. DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	62.997	617.621	602.388
EXISTENCIAS	4.267.624	5.622.390	6.040.280
DEUDORES	7.198.004	12.004.891	10.371.822
TESORERÍA	95.364	699.057	444.014
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	19.117.974	1.797.754	928.482

Unipapel, S.A.

AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	56.121	232.296	68.958
ACTIVO CIRCULANTE	30.735.087	20.356.388	17.853.556
ACTIVO = PASIVO	43.094.984	59.447.505	56.106.423
CAPITAL SUSCRITO	2.515.389	2.515.389	2.519.633
RESERVAS	25.184.355	20.792.185	20.493.496
FONDOS PROPIOS	27.699.744	23.307.574	23.013.129
SOCIOS EXTERNOS	19.112	1.165.457	1.050.304
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	451	6.443	539.477
ING.A DISTRIB.VAR.EJERCICIOS + PROVISIONES R Y G	2.191.551	137.976	197.100
DEUDAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO A LARGO PLAZO	2.254.298	20.241.621	10.138.036
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO	3.077.382	1.719.646	4.523.482
ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.331.680	21.961.267	14.661.518
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO A CORTO PLAZO	2.709.148	2.847.005	6.873.123
ACREEDORES COMERCIALES	3.732.383	5.896.164	5.008.883
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	1.404.834	4.109.558	4.734.956
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	6.081	16.061	27.933
ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.852.446	12.868.788	16.644.895
ACTIVO CIRCULANTE / ACREEDORES A CORTO PLAZO	3,91	1,58	1,07
TESORERÍA / ACREEDORES A CORTO PLAZO	1,21%	5,43%	2,67%
DEUDAS TOTALES / TOTAL PASIVO	30,59%	58,59%	55,80%

* FUENTE: CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y AUDITADAS DE UNIPAPEL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2000, 1999 Y 1998.

IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.2.1 DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL SECTOR

El sector en que el Grupo Unipapel desarrolla su actividad principal es en el sector de transformación de papel y cartón, así como en el de la comercialización de papel y suministros de oficina y artes gráficas.

Al hablar de este sector conviene advertir que existe tradicionalmente una ausencia de datos relativos a los distintos subsectores que engloba. De ahí la dificultad de concretar cuantitativamente su evolución, por lo que a continuación se destacan únicamente aspectos cualitativos de la evolución de dicho sector.

En general, se trata de productos de consumo, por lo que su demanda va muy ligada a la evolución y comportamiento del mismo. Este sector ha tenido una fase de crecimiento y consolidación desde 1997, aunque esta situación no se ha producido por igual en todos

Unipapel, S.A.

los productos, pues alguno de ellos, como el material escolar, se encuentran estacionados o en ligero declive.

El relanzamiento de la demanda no termina de producir en el sector de transformación de papel y cartón, los beneficiosos efectos que cabría esperar, al darse en el mismo una serie de circunstancias que neutralizan la bonanza de la coyuntura económica. Y en concreto:

- A) El exceso de oferta como consecuencia de que la capacidad de producción instalada supera aún, sensiblemente, las necesidades del mercado.
- B) La mayor presencia de operadores extranjeros tanto de la unión europea como de otros terceros estados no miembros.
- C) La mayor presencia en el mercado de clientes con una gran capacidad de compra, y que por ello, ejercen una importante influencia sobre los precios de los fabricantes.

Por lo que respecta a la demanda, esta no ha crecido lo suficiente como para poder alcanzar un equilibrio con la oferta. Esto ha generado una situación de inestabilidad que podrá prolongarse a medio plazo.

El exceso de oferta en prácticamente todos los subsectores cualquiera que sea su origen (nacional o exterior) se traduce en una presión sobre los precios. Por consiguiente, esto ha generado una pérdida de margen bruto, agravada por el hecho de que el precio realmente soportado en las compras de papel ha sido superior al de otros años pasados.

A continuación se detallan los principales comportamientos que se están produciendo en cada uno de los principales subsectores de transformación de papel y cartón. Adviértase de nuevo, que existe tradicionalmente una ausencia de datos relativos a los distintos subsectores, y que por ello, a continuación sólo se exponen algunos de los principales aspectos cualitativos de la evolución de cada uno de ellos.

- A) Sobres y material de correspondencia. El subsector de los sobres y del material de correspondencia, en general, está teniendo un moderado crecimiento. Debe hacerse notar que la tecnología actual de comunicación permite utilizar vías alternativas que los consumidores prefieren utilizar.
- B) Material escolar. El material escolar, la parte más débil del sector de la manipulación de papel, continua bajo la influencia de tasas de natalidad excesivamente bajas. Ha sido, sin duda, el subsector de peor comportamiento a pesar del esfuerzo de los fabricantes por mejorar en la calidad, la presentación y las prestaciones de los productos. La globalización de compras por parte de los

Unipapel, S.A.

grandes superficies comerciales, que no ha hecho más que empezar, incide, además, negativamente sobre los precios.

- C) Material de archivo. El material de archivo es probablemente el más beneficiado por el relanzamiento de la economía. No obstante lo anterior, los productos informáticos están adquiriendo una importante cuota de mercado lo que incide directamente en el crecimiento de consumo del material de archivo. La evolución de los precios ha continuado, también, a la baja.
- D) Suministros de oficina. El comportamiento del subsector de suministros de oficina ha sido bastante favorable como consecuencia de la buena coyuntura económica. Dentro de este subsector, los grandes suministradores de oficina con gran capacidad de compra han adquirido una elevada cuota de mercado.

Los planes de extensión geográfica en la península ibérica de los grandes operadores globales de distribución han sido paralizados como consecuencia de la crisis financiera mundial de hace 3 y 4 años.

Los precios de los productos de transformados de papel y cartón, en conjunto, tienden a la baja como consecuencia sobre todo de la influencia creciente del consumo de material informático en general. Debe hacerse notar que las posibilidades de este mercado son muy amplias y de gran desarrollo a medio plazo ante la necesaria informatización de las pequeñas y medianas empresas y de la creciente implantación de la informática en los hogares. El mercado conocido como "SOHO" (Small Office, Home Office) es sin duda una gran oportunidad actual de negocio.

IV.2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS DISTINTOS PRODUCTOS Y LÍNEAS DE ACTIVIDAD

Como se ha explicado anteriormente UNIPAPEL es una sociedad holding dedicada principalmente a la tenencia de participaciones en sociedades generalmente relacionadas con el papel y los suministros de oficina y artes gráficas, sin perjuicio del patrimonio del que es titular, y que está destinado a su explotación en alquiler y eventualmente a la venta o desarrollo de promociones inmobiliarias.

En la actualidad UNIPAPEL no lleva a cabo directamente ninguna actividad comercial o industrial, sino que esta actividad es desarrollada indirectamente a través de su participación en otras sociedades, y que constituyen el grupo del cual forma parte.

Sin perjuicio de un análisis más detallado que se ofrecerá a lo largo del presente Capítulo IV, la siguiente tabla destalla las distintas líneas de actividad desarrolladas por el Grupo Unipapel y las sociedades que sirven de instrumento para su ejecución:

Unipapel, S.A.

Transformación de papel y cartón	
Unipapel, Transformación y Distribución, S.A.	Fabricación de material de correspondencia, material escolar y productos para archivo y oficina
Comercialización de transformados de papel y productos de oficina y artes gráficas	
Unipapel, Transformación y Distribución, S.A. Suministros Integrales de Oficinas, S.A. Uniespa, S.A. (Portugal) Unipapel France, S.A.R.L (Francia) Hispapel, S.A. (Oriente Medio) Unipaper Andorra (Andorra)	Comercialización nacional y exterior y venta mediante catálogo del producto
Informática	
Alameda Information Tecnology System, S.A. Nextel Engineering Systems, S.L. ⁽¹⁾	Prestación de servicios informáticos de valor añadido y cesión temporal de personal a empresas para el desarrollo de proyectos.
Inmobiliaria ⁽²⁾	
Unipapel, S.A. Unipapel, Transformación y Distribución, S.A. Converpapel, S.A. Insular de Construcciones y Turismo, S.A.	Alquiler, venta y desarrollo de promociones.
Marcas y modelos de utilidad	
Unipapel, Transformación y Distribución, S.A. ⁽³⁾ Cover Formas, S.L.	Cesión de marcas y modelos de utilidad

(1) UNIPAPEL desarrolla asimismo esta actividad en la Península Ibérica a través de A.D.L.I, mayorista de productos y suministros informáticos, y en la que UNIPAPEL ostenta una participación del 3,70%.

(2) la actividad inmobiliaria no se incluye en el perímetro de consolidación.

(3) UNIPAPEL y Cover Formas S.L. Son las propietarias de las marcas y modelos de utilidad cuya explotación es llevada a cabo por Unipapel, Transformación y Distribución, S.A.

Los datos financieros incluidos en esta sección IV.2.2. están extraídos de la información financiera auditada de la referida compañía para los años 1998, 1999 y 2000.

Los ingresos totales de UNIPAPEL en los últimos tres años precedentes de las principales líneas de negocio se detallan a continuación:

	1998	1999	2000
Artículos para correspondencia, uso escolar, archivo y oficina.	16.744	18.083	18.975
Hardware y otros servicios de informática	477	909	1.328
Fabricación de papel	6.312	12.014	6.722
Recuperación de papel y cartón	2.343	2.565	2.426
Total	25.876	33.571	29.451

Unipapel, S.A.

IV.2.2.1 FABRICACIÓN DE PAPEL RECICLADO Y DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL VIEJO.

Anteriormente UNIPAPEL llevaba a cabo la fabricación de papel mediante la previa recogida de papel usado, a través de la sociedad Papelera Peninsular, S.A. Sin embargo con fecha 12 de julio de 2000, UNIPAPEL vendió su participación en la referida sociedad al grupo sueco Holmen Paper, lo que supuso su salida de las actividades de fabricación de papel reciclado y de recogida selectiva de papel viejo llevada a cabo por el Grupo Carpa, filial de Papelera Peninsular, S.A.

El precio total de la venta ascendió a 18.500 millones de pesetas y el beneficio antes de impuestos, teniendo en cuenta los gastos inherentes a la misma, ascendió a 12.454 millones de pesetas.

IV.2.2.2 TRANSFORMACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN

La actividad de transformación de papel y cartón se desarrollada por Unipapel Transformación y Distribución S.A., en la que UNIPAPEL posee el 100% de sus acciones. La referida sociedad fue fundada el día 30 de junio de 1999 por una aportación no dineraria de la matriz UNIPAPEL, y se dedica básicamente a la fabricación y comercialización de los siguientes productos:

- Material de correspondencia: sobres, bolsas, etc.
- Material escolar: cuadernos, libretas, blocks, etc.
- Material de archivo y oficina: archivadores, carpetas, subcarpetas, etc.

UNIPAPEL cuenta con tres fábricas especializadas para la fabricación de cada uno de los mencionados productos:

- Material de correspondencia: Tres Cantos (Madrid).
- Material escolar: Logroño (La Rioja).
- Material de archivo: Aduna (Guipúzcoa).

La siguiente tabla detalla en miles el número de unidades fabricadas de cada tipo de producto en los tres últimos ejercicios.

Grupo de productos	2000	1999	1998
Sobres y bolsas.	2.071.103	2.192.057	1.951.692
Tickets, tarjetas, fichas y láminas.	52.052	56.782	50.672

Unipapel, S.A.

Grupo de productos	2000	1999	1998
Archivadores.	5.478	5.377	6.239
Carpetas de anillas y clasificadores, ordenadores y miniclip.	3.936	3.580	2.225
Carpetas de gomas.	2.900	2.470	1.444
Carpetas colgantes y subcarpetas, fundas y dossieres.	29.488	37.143	43.222
Resmillería industrial.	126.000	155.000	156.000
Libretas y cuadernillos.	2.431	2.094	2.600
Blocks, espirales y talonarios.	13.885	14.369	16.481

Fuente: informe de gestión consolidado del Grupo Unipapel de los ejercicios 2000 y 1999.

La evolución de la producción es irregular dependiendo de las distintas clases de productos. Las fundas y dossieres (de plástico) se han dejado de fabricar y actualmente se adquieren a terceros para su posterior comercialización.

La resmillería industrial y las libretas son productos en declive en el mercado y la fabricación de blocks se encuentra estacionada.

En los demás productos las variaciones a la baja se deben fundamentalmente a la política de reducción de stocks que UNIPAPEL está llevando a cabo a medida que se está implantando una logística centralizada.

IV.2.2.3 COMERCIALIZACIÓN DE TRANSFORMADOS DE PAPEL Y PRODUCTOS DE OFICINA Y ARTES GRÁFICAS

A) Introducción

La actividad de distribución se lleva a cabo por Unipapel Transformación y Distribución S.A. y también por Suministros Integrales de Oficina S.A., en la que UNIPAPEL posee un 50% de su capital social. Esta última sociedad está especializada en la venta de productos de oficina mediante catálogo. Asimismo, tal como se describirá posteriormente, UNIPAPEL participa en la distribución a través de otras filiales en las que tiene la mayoría de los derechos de voto (Uniespa, Unipaper, Unipapel France, Hispapel).

B) Descripción de la actividad de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

Unipapel, Transformación y Distribución, S.A. distribuye sus propios productos fabricados que han sido analizados en el anterior apartado IV.2.2.1, y asimismo una serie de productos de terceros comprados para su posterior comercialización a través de su propia red de ventas. Estos últimos representaron el 37,8% de su facturación en el año 2000.

Unipapel, S.A.

Estos productos comercializados son muy variados y podemos enumerar los siguientes: resmillería de papel para apuntes y reprografía en general incluyendo impresoras lasser, cajas de archivo definitivo y contenedores, carros de archivo, papel continuo para ordenador, etiquetas adhesivas, cintas de impresión, cartuchos de tonner, artículos de escritura, consumibles de informática, pequeño mobiliario de oficina, etc.

En el año 2000, la facturación generada por los productos fabricados representó el 62,2% de la venta total de Unipapel Transformación y Distribución S.A. y de este importe el 58% es material de correspondencia, el 17% es material escolar y el resto, archivo, sin que sea posible concretar más estas cifras ya que su difusión pudiera ocasionar perjuicios a la sociedad al ponerse esta información a disposición de la competencia

El destinatario de esta distribución es fundamentalmente el intermediario (grandes superficies, imprentas, papelerías, suministradores y mayoristas) aunque cuenta también con clientes consumidores finales en aquellos casos en que los mismos no compran directamente a un intermediario (banca, organismos oficiales y grandes empresas).

En el año 2000 Unipapel Transformación y Distribución S.A. vendió a 21.600 clientes, con una venta media por cliente de 845.000 pesetas. Solamente el 5,6 % de los clientes compraron más de 2.500.000 pesetas cada uno y 13.400 compraron menos de 300.000 pesetas. Esta estructura, que no tiene dependencia de uno o varios grandes clientes, permite una gran estabilidad comercial y minimiza el riesgo financiero. Ningún cliente representa por sí mismo más del 25% de la cifra de ventas.

Unipapel Transformación y Distribución S.A. para el desarrollo de esta actividad de distribución de transformados de papel y de productos de oficina y artes gráficas, cuenta con seis delegaciones comerciales y una serie de concesionarios-depositarios independientes u oficinas comerciales que actúan como comisionistas siguiendo instrucciones y bajo el control de la dirección comercial.

Los principales parámetros de los ingresos Unipapel Transformación y Distribución, S.A. en esta línea de actividad vienen determinados por las cifras de venta de los últimos tres años. La siguiente tabla detalla las cifras de venta así como el beneficio neto obtenido con esta actividad y el porcentaje de su participación en la cifra de negocios consolidada.

Año	Venta	Beneficio neto	Porcentaje de participación en cifra de negocios consolidada (%)
1998	16.480.000	420.236	31,1
1999	17.376.000	77.524	51,7
2000	18.146.000	(2.146.108) ¹	61,6

Fuente: informe de gestión consolidado de UNIPAPEL de los años 2000, 1999 y 1998. Es preciso advertir que en el año 1998 y hasta junio de 1999, incluido, las cifras de ventas y beneficio fueron

Unipapel, S.A.

obtenidas directamente por UNIPAPEL. A partir de julio de 1999, las referidas cifras de ingresos y beneficio neto corresponden a Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

* En miles de pesetas

¹ El resultado negativo se debe a la dotación de un provisión por valor de 1.100.000.000 pesetas para la reestructuración que se describe en el apartado 2.1.c) del capítulo V del presente Folleto; a una provisión por importe de 205.000.000 que responde a una dotación extraordinaria por insolvencia del crédito que ostenta Unipapel Transformación y Distribución, S.A. contra Redondo Hermanos Papel, S.A.; a gastos extraordinarios del ejercicio debido a la puesta en marcha del nuevo almacén situado en Tres Cantos, Madrid; y a la gran inestabilidad del mercado en los que la sociedad desarrolla su actividad, donde la fuerte subida de los precios de la principales materias primas (en torno al 30%) ocasionaron una fuerte reducción del margen ante la imposibilidad de repercutir dicha subida en el precio del producto final.

La aportación de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. en los resultados consolidados del Grupo Unipapel responde a la aplicación de criterios de consolidación de facturación.

La siguiente tabla detalla las distintas áreas geográficas en donde se encuentran las seis delegaciones comerciales de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

Zona	Situación	Oficinas comerciales y/o depositarios
Norte	Logroño	A Coruña, Vigo, Lugo, Oviedo, León, Santander, Burgos, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Pamplona, Zaragoza.
Cataluña	Barcelona	Lérida, Zaragoza
Levante	Valencia	Albacete
Sur	Sevilla	Almería
Centro	Madrid	Madrid
Canarias	Las Palmas de Gran Canaria	Santa Cruz de Tenerife

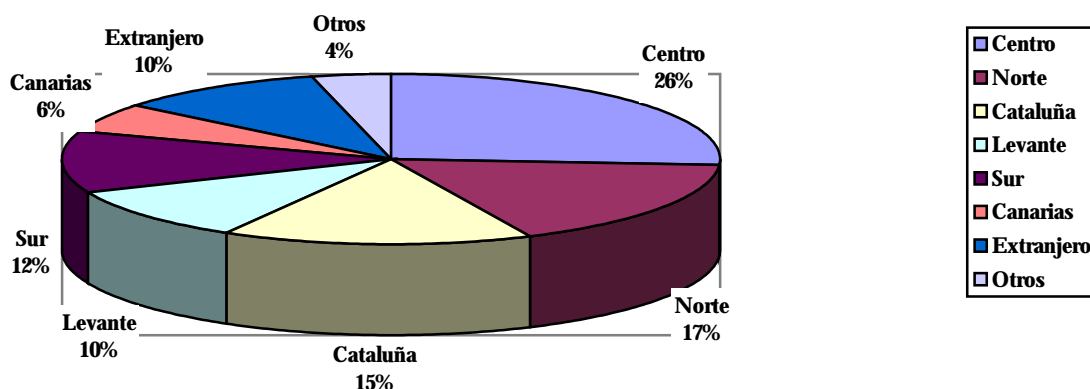
Fuente: Informe de gestión consolidado de UNIPAPEL correspondiente al ejercicio 2000.

A todos estos puntos y al resto de España se sirve ya directamente desde el almacén central de Tres Cantos por lo que la labor de las zonas es fundamentalmente comercial y de atención al cliente. Toda esta organización comercial vende y distribuye indistintamente todos los productos que UNIPAPEL tiene en catálogo.

Por lo que respecta a la titularidad de las instalaciones, todos los edificios industriales y el almacén central de distribución son propiedad de Unipapel Transformación y Distribución, S.A., pero no sucede lo mismo con las instalaciones comerciales, que se usan en régimen de alquiler, aunque la mayoría de los locales sean propiedad de la matriz, UNIPAPEL. Un análisis más detallado de este tema se expone al tratar de la actividad inmobiliaria del grupo, en el próximo apartado IV.2.2.4.

Unipapel, S.A.

A continuación se detalla el porcentaje de volumen de negocio correspondiente a la comercialización de transformados de papel y de productos de oficina y artes gráficas durante el año 2000 en las distintas delegaciones comerciales anteriormente expuestas.



C) Descripción de la actividad de Suministros Integrales de Oficinas, S.A.

La actividad de distribución se lleva a cabo, también, a través de Suministros Integrales de Oficina S.A. de la que UNIPAPEL posee el 50% estando el otro 50% en poder de una multinacional francesa especializada en la distribución de suministros de oficina mediante catálogo (Grupo Lyreco). Los productos que comercializa son similares a los de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. que a su vez le suministra parte de los mismos (fabricación propia) por un importe que en el año 2000 ha ascendido a 523 millones de pesetas.

Esta forma de comercializar, que va directamente al consumidor final, en este caso la empresa de cualquier tamaño y actividad, tiene y ha tenido en los últimos años unas elevadas tasas de desarrollo y rentabilidad.

Unipapel, S.A.

Los principales parámetros de los ingresos de Suministros Integrales de Oficina S.A. en esta línea de actividad vienen determinados por las cifras de venta de los últimos tres años. La siguiente tabla detalla en millones de pesetas las cifras de venta así como el beneficio neto obtenido con esta actividad.

Año	Venta	Beneficio neto
1998	7.800	243
1999	9.500	315
2000	12.000	500

Fuente: informe de gestión consolidado de UNIPAPEL de los años 2000, 1999 y 1998.

D) Intervención de otras sociedades del grupo en la distribución de productos.

La distribución de los productos fabricados por Unipapel Transformación y Distribución S.A. se lleva a cabo, también a través de tres filiales en las que UNIPAPEL directa o indirectamente tiene la mayoría absoluta de los derechos de voto (Uniespa, Unipaper y Unipapel France), y a través de una cuarta sociedad, en la que no se da tal circunstancia, dedicada a la exportación (Hispapel). A continuación se detallan cada una de las mencionadas sociedades:

(i) Uniespa.

Uniespa, Companhia Espanhola de Papelería e Artes Gráficas, S.A. (en lo sucesivo, “Uniespa”) es una filial de Unipapel, en la que esta posee un 99,97% de su capital social. Uniespa tiene por objeto social la comercialización de diversos productos de oficina en Portugal.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto de Uniespa obtenido durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En millones de pesetas</i>	2000	1999	1998
Ventas e ingresos	643	537	547
Beneficio neto	12	20	14

* fuente: memoria consolidada correspondiente a los ejercicios 2000, 1999 y 1998.

Unipapel, S.A.

La disminución del beneficio neto en el año 2000 se debe fundamentalmente a las circunstancias condicionantes del mercado y la mayor presencia de competidores en este sector tanto portugueses como extranjeros.

(ii) Unipaper.

Unipaper Andorra, S.A. (en lo sucesivo, “Unipaper”) está participada por UNIPAPEL en un 99% de su capital social. Desde mediados del año 1991, Unipaper ha tenido como principal estrategia incrementar la presencia del Grupo Unipapel en el Principado de Andorra.

Unipaper tiene por objetivo la comercialización de productos destinados al comercio y a la hostelería. Estos productos son fabricados por Unipapel Transformación y Distribución, S.A. así como por terceros ajenos al Grupo Unipapel.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto de Unipaper obtenido durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En millones de pesetas</i>	2000	1999	1998
Ventas e ingresos	238	216	206
Beneficio neto	10	10	8

* fuente: memoria consolidada correspondiente a los ejercicios 2000, 1999 y 1998.

(iii) Unipapel France.

Unipapel France, S.A.R.L. (en lo sucesivo, “Unipapel France”) es una filial de UNIPAPEL constituida en el año 1996, y en la que UNIPAPEL ostenta la totalidad del capital social. Unipapel France tiene por objeto social la comercialización de productos diversos.

Tal como se detalla en el capítulo III del presente Folleto informativo, UNIPAPEL, a través de Unipapel France, participa con un porcentaje del 76,9% en el capital social de Envelgroupe, S.A, sociedad francesa que tiene por objeto social la compra-venta de valores.

Envelgroupe, S.A. es una sociedad holding que posee participación en otras dos sociedades del Grupo Unipapel: Enveloffset, S.A. y Envelfab, S.A.

Respecto a Enveloffset, S.A. es una sociedad francesa que tiene por objeto social la compra-venta y la impresión de todo tipo de material de correspondencia. El

Unipapel, S.A.

99,9% de sus acciones es propiedad de Envelgroupe, S.A., siendo su valor contable de 76 millones de pesetas.

Por otra parte, Envelfab, S.A. es una sociedad francesa que tiene como objeto social la fabricación y comercialización de sobres y bolsas para correspondencia. El 99,94% de sus acciones es propiedad de Envelgroupe, S.A., figurando valoradas en 51 millones de pesetas.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto obtenido por estas sociedades durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En millones de pesetas</i>	2000	1999	1998
Ventas e ingresos	910	532	96
Beneficio neto	28	(61)	(47)

* Fuente: memoria consolidada de UNIPAPEL correspondiente a los ejercicios 2000, 1999 y 1998.

La escasa evolución del beneficio neto de estas compañías se debe fundamentalmente a las inversiones realizadas en leasing. El objetivo primordial perseguido por estas compañías es vender sobres en Francia, con el objeto de tener presencia en el mercado, dejando que el beneficio importante se produzca en España.

Por otra parte, la inversión de UNIPAPEL en Francia está permitiendo su consolidación en el mercado francés, donde en el año 2000 han sido enviados más de 150 millones de sobres.

(iv) Hispapel.

Hispapel, S.A. es una sociedad en la que UNIPAPEL participa con un 41,67% de sus acciones. Es una sociedad en la que participan junto con UNIPAPEL, siete fabricantes nacionales de sobres y bolsas, con el objeto de exportar parte de la producción.

Su actividad de exportación se desarrolla principalmente en Oriente Medio, Caribe y Centro América. La moneda de cambio utilizada en sus transacciones comerciales es el dólar americano, teniendo garantizado el tipo de cambio para las transacciones en las que interviene.

El ejercicio 2000 ha sido muy favorable para esta sociedad fundamentalmente por la buena coyuntura creada para el sector exportador por el alto cambio del dólar. La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto obtenido por Hispapel durante los tres últimos ejercicios económicos.

Unipapel, S.A.

<i>En millones de pesetas</i>	2000	1999	1998
Ventas e ingresos	712	752	882
Beneficio neto	40	31	13

* Fuente: memoria consolidada de UNIPAPEL correspondiente a los ejercicios 2000, 1999 y 1998.

IV.2.2.4 actividad informática.

La actividad informática se desarrolla a través de una filial de UNIPAPEL, Alameda Information Technology Systems S.A. (en lo sucesivo, "Alameda"), en la que UNIPAPEL ostenta la totalidad de sus acciones. Esta sociedad se constituyó en el año 1988 con el nombre de Riojana de Servicios Financieros, S.A. Su objeto social fue inicialmente la compraventa de toda clase de bienes y valores, así como la realización de estudios y servicios que el Grupo Unipapel pudiera precisar. Posteriormente se decidió ampliar sus actividades al campo de la informática, ampliando su objeto social y procediendo, ya en 1993, a adaptar su denominación social a la nueva actividad.

Actualmente Alameda es una sociedad meramente tenedora de acciones y participaciones de sus empresas filiales no realizando ninguna actividad comercial. El resultado negativo obtenido durante el ejercicio del 2000 y detallado en la tabla del Capítulo III.7, se debe a la depreciación sufrida en los valores de su cartera. A continuación se detallan las principales filiales a través de las cuales Alameda desarrolla la actividad informática.

a) Nextel Engineering Systems

Alameda ostenta el 100% de las acciones de Nextel Engineering Systems. Dicha sociedad tiene por objeto el desarrollo de una actividad informática de valor añadido y prestación de servicios informáticos.

La siguiente tabla detalla las ventas y el resultado neto obtenido por esta sociedad durante los tres últimos ejercicios económicos.

<i>En millones de pesetas</i>	2000	1999	1998
Ventas e ingresos	1.353	1.050	319
Beneficio neto	21	21	(49)

* Fuente: datos de la compañía

b) A.D.L.I., S.A.

A.D.L.I., S.A. es una importante mayorista de productos informáticos con destacada presencia en España y en Portugal. La participación de UNIPAPEL en esta sociedad es del 3,70%. No se detallan cifras detalladas de A.D.L.I., S.A. por la escasa participación de

Unipapel, S.A.

UNIPAPEL en dicha sociedad, por no formar parte del perímetro de consolidación, y en tercer lugar, porque su divulgación podría afectar negativamente a la referida sociedad.

C) Otras sociedades

Asimismo Lodgingtouch Europe, S.L. y Ild Automoción, S.A., sociedades que forman parte del Grupo Unipapel, tienen como objeto social la prestación de servicios informáticos. No obstante, la primera es una sociedad que en la actualidad no tiene actividad económica alguna, y la segunda, después de vender en el año 1998 su rama de actividad relacionada con los servicios informáticos, tampoco tiene ninguna actividad.

IV.2.2.5 ACTIVIDAD INMOBILIARIA.

La actividad inmobiliaria deriva de la explotación en régimen de alquiler, y en su caso, mediante la venta, del importante patrimonio inmobiliario propiedad de UNIPAPEL y de alguna de las empresas del grupo. Quedan fuera de esta actividad los inmuebles fabriles y el almacén central de distribución de Tres Cantos, que están asignados a la actividad de transformación y distribución.

El patrimonio inmobiliario existente en la actualidad, propiedad de la sociedad individual UNIPAPEL es el siguiente, con su valor contable a fecha 31 de diciembre de 2000.

Elemento	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor neto
Solar Cantabria. Pol. Ind. Cantabria (Logroño)	124.661.262	-	124.661.262
Solar Cornellá: Barcelona (1)	272.184.094	-	272.184.094
Solar el Goro: Las Palmas de Gran Canaria (2).	20.039.894	-	20.039.894
Inmueble Alcalá de Guadaíra Parcela 3.705 m ² · Nave 2.700 m ² .	62.213.955	20.733.854	41.480.101
Inmueble los Realejos(Tenerife). 382 m ² . C/ San Isidro. Los realejos (Tenerife).	24.095.110	4.188.628	19.906.482
Piso Torre Valencia 231 m ² C/ Odonell, 4-6 . Madrid	23.499.958	4.483.976	19.015.982
Trasteros Santander 6 trasteros Antonio López ,48-50. Santander	5.222.626	580.283	4.642.343
Inmueble Cornella (1) Parcela 9.539 m2. Nave 1.394 m2. Pol. Alameda C/ Albert Eistein 25 – Cornellá de Llobregat (Barcelona)	635.211.464	146.439188	488.772.276
Inmueble Las Palmas(2)	64.593.467	15.327.988	49.265.479

Unipapel, S.A.

Elemento	Valor bruto	Amortización Acumulada	Valor neto
Parcela 2.295 m2.nave 1.394 m2. Pol. Ind. El Goro c/ j. María Millaes Sall, 12. Las Palmas de Gran Canaria			
Inmueble Pedro IV 2.127 m2 Pedro IV, 453- Barcelona	406.336.807	1.897.982	394.438.825
Inmueble Bilbao 554 m2 Vía Vieja de Lezama, 65- Bilbao	38.017.539	5.481.090	32.536.449
Inmueble León 216 m2 Santa Olaja de la Rivera (León)	9.028.967	11.777.733	7.251.234
Total inmuebles	1.685.105.143	210.910.722	1.474.194.421

(1) Es el mismo inmueble (solar + nave).

(2) Es el mismo inmueble (solar + nave)

Todos los inmuebles, salvo Tenerife, Santander, León, el Solar de Logroño y el piso de Madrid, se encuentran arrendados a Unipapel Transformación y Distribución, S.A. o a terceros. Los no arrendados, salvo el piso de Madrid, que es oficina del Consejo de Administración y el solar de Logroño, que es terreno de reserva para un eventual traslado de las instalaciones de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. En esta ciudad, se encuentran en gestión de venta.

Por otra parte, Unipapel Transformación y Distribución S.A. es propietaria de un terreno rústico situado en Alcalá de Henares de 425.831 m². Este terreno fue vendido por Papelera Peninsular, S.A. a dicha sociedad, con el precio de 35,5 millones de pesetas, ya que el mismo no formaba parte de la operación de venta al grupo sueco Holmen Paper ni, por lo tanto, se incluyó en el precio de la transacción. El cambio de uso de este terreno producirá importantes plusvalías a medio plazo.

Igualmente Unipapel Transformación y Distribución, S.A. es propietaria del terreno en el que se encuentra la actual fábrica de Logroño (La Rioja) con una superficie de 15.667,17 m², y del terreno en el que se encuentra la fábrica de Aduna (Guipúzcoa) con una superficie de 32.407 m². Actualmente el primer terreno mencionado ha sido afectado por un proceso de recalificación siendo susceptible de uso residencial lo que puede producir una importante plusvalía que permitirá, una vez tomada la decisión, trasladar la fábrica al polígono de Cantabria, modernizarla y adaptarla a las necesidades actuales y obtener, después de todo ello, una tesorería adicional importante.

Finalmente, la sociedad Converpapel S.A. propiedad en un 100% de UNIPAPEL posee un inmueble en San Fernando de Henares (Madrid) de 3.488 m² de uso industrial, destinado a la venta.

Unipapel, S.A.

La siguiente tabla detalla el importe ingresado por UNIPAPEL en concepto de alquileres durante los tres últimos ejercicios económicos.

Ingresos por alquiler de inmuebles	
2000	128.000.000
1999	75.000.000
1998	25.000.000

* Fuente: datos de la compañía

* Cifras en pesetas.

No se expone ningún dato económico ni financiero consolidado en concepto de alquileres o actividad inmobiliaria dado que estos están eliminados de la consolidación del Grupo Unipapel.

En resumen, el Grupo Unipapel cuenta con un importante patrimonio inmobiliario que tiene implícitas grandes plusvalías.

IV.2.2.6 CESIÓN DE USO DE MARCAS Y MODELOS DE UTILIDAD.

Otra actividad, aunque de menor importancia del Grupo Unipapel es la cesión del uso de marcas y modelos de utilidad de su propiedad. Entre estas marcas destacan “Papyrus”, “Guerrero”, “Senator”, “Autodex”, “Autofix”, Plano Print”, “Ambassador”, “Naturpapel”, “Securifil”, “Opensystem” y “Unisystem”.

Las referidas marcas propiedad de UNIPAPEL se encuentran cedidas para su explotación a Unipapel Transformación y Distribución, S.A. No dan, por lo tanto, lugar a un ingreso consolidado aunque sí se produce el pago de una cuantía de esta sociedad a aquella por tal concepto.

La siguiente tabla detalla el importe ingresado por UNIPAPEL como consecuencia de la cesión de tales marcas durante los tres últimos ejercicios económicos.

Ingresos por la cesión de explotación de las marcas	
2000	6.000.000
1999 ⁽¹⁾	3.000.000
1998	0

Cifras en pesetas

* Fuente: datos de la compañía

⁽¹⁾ Dicho importe sólo corresponde al segundo semestre.

Unipapel, S.A.

Por otra parte, Cover Formas S.L., sociedad en la que UNIPAPEL ostenta un 50% de su capital social, explota un modelo de utilidad consistente en un sobre de “apertura fácil” y con garantía de confidencialidad. Este modelo de utilidad se cede mediante precio a varios competidores españoles estando en trámite su reconocimiento a nivel internacional.

La siguiente tabla detalla la facturación de Cover Formas, S.L. durante los tres últimos ejercicios:

Facturación de cover formas, s.l.	
2000	21.229.894
1999	5.706.750
1998	8.842.750

Cifras en pesetas

* Fuente: datos de la compañía

IV.2.2.7 OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL

Para finalizar este apartado, y aunque no se trata de una actividad como tal, resulta importante señalar que en el activo de UNIPAPEL figura, valorada en 500.000 pesetas, la antigua máquina de papelería peninsular que tampoco entró en el precio negociado en la operación con el Grupo Holmen.

Esta máquina está destinada a la venta y, por sus especiales características, su destino deberá ser algún país de economía emergente como Argelia, China, Cuba, Ucrania, etc..

Está encomendada la gestión de venta a varios intermediarios aunque es una tarea laboriosa que podría demorarse varios años. No obstante, y dado su bajo valor de inventario, la plusvalía a obtener será importante, aunque no es posible cuantificarla adecuadamente.

IV.2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES INPUTS

Las principales materias primas utilizadas en la fabricación de los productos del Grupo Unipapel son el papel y el cartón, seguidos a mucha distancia de otros como alambre, plástico, granza, colas, tintas, etc. Asimismo en la fabricación de tales productos se han empezado a incorporar otros materiales tales como cajas de envase y embalaje, etiquetas, plástico retráctil, palets, etc.

Unipapel, S.A.

La siguiente tabla detalla los consumos de papel y cartón en toneladas y por fábricas, en los años 1998, 1999 y 2000.

Fábrica	Papel			Cartón		
	1998	1999	2000	1998	1999	2000
Tres cantos	15.244	16.419	16.312	194	-	-
Logroño	5.223	4.978	4.495	569	495	429
Aduna	1.892	1.736	1.702	2.131	2.584	2.819
Total	22.359	23.133	22.509	2.894	3.079	3.248

Fuente: informe de gestión consolidado del Grupo Unipapel correspondiente a los años 2000 y 1999.

La siguiente tabla refleja el porcentaje de gasto que supone el consumo de papel y cartón en cada una de las fábricas sobre el importe total de gasto de materias primas, durante los tres últimos ejercicios económicos.

Fábrica	2000	1999	1998
Tres cantos	69%	68%	65%
Logroño	80%	77%	75%
Aduna	67%	65%	64%

Fuente: datos de la compañía

La evolución de estos consumos en el tiempo refleja, como es lógico, el comportamiento de la fabricación del producto final. En algún caso, como el consumo de cartón que desaparece en Tres Cantos en el año 1999, se debe a que en dicho año se especializó esta fábrica en sobres, trasladando la producción de carpetería y archivo a aduna.

Las materias primas empleadas no están sometidas, a igual que sucede con el producto terminado, a ninguna regulación sectorial.

El papel es una materia prima tipo *comodity* y con una fuerte ciclicidad que hace que su precio esté sujeto a continuas oscilaciones al alza o a la baja según el ciclo, que lógicamente repercuten de forma significativa en el coste de los productos fabricados. Concretamente el comportamiento del precio del papel en el año 2000, como se refleja en el cuadro de la página siguiente, ha sufrido un importante incremento, pasando desde 121 pesetas a 150 pesetas y alcanzando valores hasta 155 pesetas a lo largo del año. El cartón, aunque es también cíclico, lo es en menor medida que el papel, y el resto de las materias primas son más estables si bien alguna de ellas (plástico, tinta, etc..) Dependen de la evolución del precio del petróleo.

Nuestros costes de producción se complementan con el costo de maquinaria que incluye la amortización la mano de obra y la energía eléctrica. El Grupo Unipapel tiene unos

Unipapel, S.A.

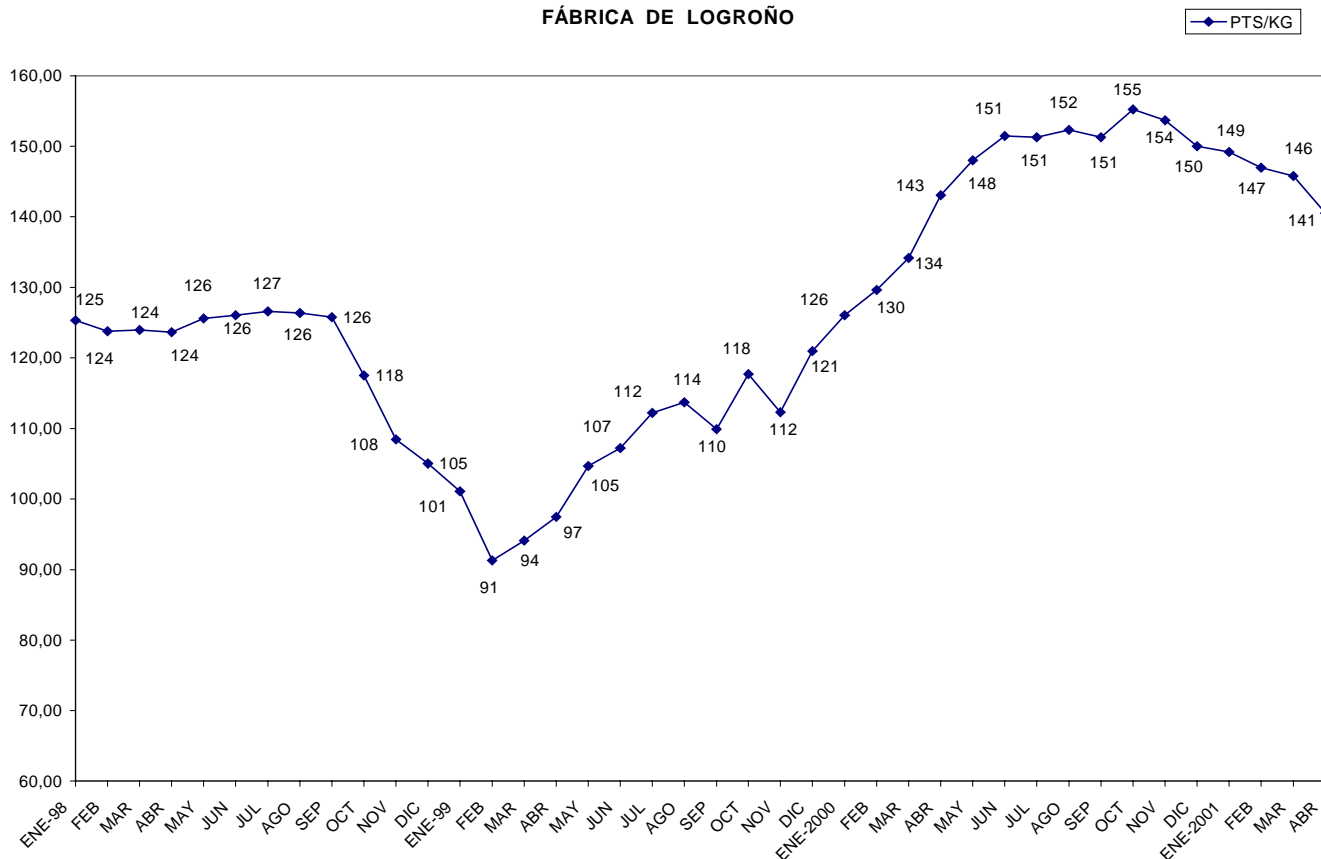
gastos en concepto de electricidad que oscilan en torno a 100 millones de pesetas anuales, lo que es realmente poco significativo en relación con el valor de la producción.

El coste industrial más importante es, después de la materia prima, el personal cuya incidencia es distinta según los centros de producción y los propios productos, dependiendo también del grado de automatización de los procesos productivos y del nivel de salarios pagados en cada centro. Así, en la fabricación de sobres y bolsas el personal representa el 15% del precio de venta, al igual que en material escolar. En el material de archivo, por el contrario, es superior al 20%.

Por lo que respecta a la incidencia del tipo de cambio en el precio de las materias primas hay que señalar que, al ser su procedencia mayoritariamente de la Unión Europea, dicha incidencia es mínima y en cualquier caso carece de importancia.

Para completar la información sobre el comportamiento del precio del papel en los últimos años incluimos a continuación el siguiente gráfico, referido al empleado en la fabricación de material escolar, que puede considerarse representativo del resto de los papeles que utilizamos. Se observa su comportamiento cíclico, así como que actualmente la tendencia es a la baja.

**EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DE COMPRA DE PAPEL PERÍODO 1998 - 2001
FÁBRICA DE LOGROÑO**



IV.3.- CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.3.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO O NEGOCIOS DE UNIPAPEL

El Grupo Unipapel, en su conjunto, no tiene una estacionalidad acusada, no obstante, en dos de sus líneas de productos si existen variaciones significativas:

- A) Material escolar: coincidiendo con la llamada “vuelta al cole”, tiene su época alta de demanda en los meses de junio a septiembre. Ello implica la necesidad de fabricar para stock entre febrero y julio de cada año.
- B) Material de archivo. La época alta de demanda es de noviembre a febrero, implicando una mayor actividad fabril desde septiembre a enero.

Ambas estacionalidades se solapan en el tiempo por lo que la cifra de ventas se compensa y no acusa la estacionalidad.

El resto de los productos tiene un comportamiento más regular a lo largo de los meses, aunque la venta de agosto (por motivo de vacaciones) y de diciembre (como consecuencia del elevado número de días festivos) son los de venta más baja del año.

Unipapel, S.A.

IV.3.2. INFORMACIONES SUCINTAS SOBRE LA EVENTUAL DEPENDENCIA DEL EMISOR RESPECTO DE PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

UNIPAPEL no tiene dependencia de patentes ni de marcas. Tal como se ha detallando en el anterior apartado IV.2.2.5 UNIPAPEL y Cover Formas S.L. son propietarias de marcas y modelos de utilidad con prestigio en el mercado, cuya explotación lleva a cabo Unipapel Transformación y Distribución S.A.

IV.3.3 INDICACIONES RELATIVAS A LA POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

Tal como ha quedado señalado en el apartado IV.2.2.1, en el año 2000 UNIPAPEL vendió la participación que tenía en Papelera Peninsular, S.A. y en su grupo de sociedades que es donde fundamentalmente se concentraba la actividad de investigación del grupo.

Por lo que respecta a la actividad tradicional de UNIPAPEL, la transformación y comercialización de derivados de papel, la investigación tiene menos importancia, aunque la empresa tiene como objetivo estar al día en cuanto a tecnología en maquinaria e instalaciones productivas. También UNIPAPEL desarrolla continuas innovaciones en la maquinaria con objeto de mejorar los procesos y adaptarlos a las necesidades y para conseguir el empleo de materias primas más baratas o medioambientalmente más correctas.

Importante es, además, la actividad de mejora y desarrollo de nuevos productos cuyas prestaciones suponen un avance en relación con los anteriormente existentes. Tal es el caso del sobre plano-print recomendado para ulteriores procesos de impresión, o el sistema de engomado de sobres y bolsas autodex, de gran comodidad, máxima higiene y larga duración que facilita su almacenamiento. Y más recientemente la incorporación a nuestra gam de sobres de un sistema de apertura fácil que garantiza la inviolabilidad y confidencialidad y que está siendo comercializado con la marca Open-System. Transcurridos los primeros años de explotación de este modelo de utilidad, su éxito en el mercado está asegurado y su presencia en el mismo es ya notoria.

También hay que destacar la importancia que está adquiriendo el diseño de productos aplicado, sobre todo, los manipulados y carpetería donde se están consiguiendo presentaciones muy atractivas que exigen, además una constante renovación.

Fuera de la actividad puramente industrial y comercial, UNIPAPEL ha dedicado gran atención y fuertes inversiones al desarrollo de sus sistemas informáticos, labor que está llevando a cabo a base de su propia investigación consiguiendo programas muy

Unipapel, S.A.

avanzados técnicamente y capaces de cubrir con amplitud las necesidades informáticas de la sociedad en el futuro.

UNIPAPEL consiguió en el primer trimestre de 1996 el registro de empresas Aenor según la norma ISO-9002, que certifica la calidad de sus sobres y bolsas fabricados en su centro de Tres Cantos. Ya dentro de 1998 esta certificación se extendió a los manipulados de papel de la fábrica de Logroño y en el año 2000, a Aduna.

En 1999, UNIPAPEL obtuvo la certificación medioambiental ISO-14001 para la fábrica de Tres Cantos y a mediados del año 2000 para la fábrica de Logroño.

Finalmente, UNIPAPEL obtuvo la etiqueta ecológica Aenor medioambiente para los productos fabricados en Tres Cantos (sobres) y en Aduna (archivo).

IV.3.4. INDICACIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O ARBITRAJE QUE PUEDA TENER O HAYA TENIDO EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA

En el balance de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. está contabilizado un crédito con redondo Hermanos Papel S.A. por suministro de material llevado a cabo entre 1994 y 1999, como consecuencia de un contrato de suministro en exclusiva suscrito por esta última sociedad y UNIPAPEL en 1993.

Este crédito asciende a 700 millones de pesetas, y se encuentra garantizado por el mismo importe con una primera hipoteca sobre una nave industrial propiedad del deudor cuyo valor de mercado es notablemente superior.

Unipapel Transformación y Distribución S.A. ha ejercitado la acción hipotecaria, encontrándose además, el deudor en situación de quiebra.

Aunque la recuperación de la deuda no ofrece duda, su cobro se prolongará en el tiempo como consecuencia de la situación del deudor.

IV.3.5 INDICACIÓN DE CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UNIPAPEL CON UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA

No han existido interrupciones en las actividades de las sociedades del Grupo Unipapel que hayan tenido un efecto importante sobre la situación financiera de dicho grupo.

Unipapel, S.A.

IV.4. INFORMACIONES LABORALES

IV. 4.1 NÚMERO MEDIO DE PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

A continuación se detalla el número de personas empleadas por el Grupo Unipapel así como su correspondiente coste durante los tres últimos ejercicios.

Año	Nº medio de Personal	Gastos de Personal (ptas)
2000	1.066	6.221.000.000
1999	1.477	6.825.000.000
1998	1.362	5.799.000.000

Fuente: datos de la compañía.

De esta manera los movimientos de personal llevados a cabo como consecuencia de la desinversión (Papelería Peninsular, S.A. y su grupo, en el año 2000) o de segregación y posterior aportación de rama de actividad desde UNIPAPEL a Unipapel Transformación y Distribución S.A., no distorsionan la realidad del empleo generado por el grupo.

A fecha de 31 de marzo de 2001 el cuadro resumen de personal del Grupo Unipapel era el siguiente:

Empresas del grupo unipapel	Operario	Empleados	Total
Unipapel	-	5	5
Unipapel Transformación y Distribución, S.A.	405	445	850
Alameda Information Technology Systems, S.A.	-	-	-
Ecosistema Assesorament, S.A.	-	-	-
Unipaper Andorra, S.A.	2	6	8
Companhia Española de Papelería e Artes Gráficas, S.A.	-	14	14
Converpapel, S.A.	-	-	-
Unipapel France, S.A.R.L.	-	-	-
Nextel Engineering Systems, S.L.	-	105	105
Loding Touch Europe, S.L.	-	-	-
I.l.d. Automoción, S.A.	-	-	-
Envelgroup, S.A.	-	1	1
Enveloffset, S.A.	30	7	37
Envelfab, S.A.	-	-	-
Total	437	583	1.020

Fuente: datos de la compañía.

Nota: En el apartado 2.1. c) del capítulo VII se describe la política que pretende seguir Unipapel en relación a una posible reducción del personal laboral.

Unipapel, S.A.

Las empresas que no disponen de empleados son gestionadas con recursos humanos de los servicios centrales del grupo y comerciales de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

IV.4.2 NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA ENTIDAD EMISORA

Los centros de trabajo de UNIPAPEL o de sus sociedades filiales de España, con excepción de la fábrica de Aduna que está sometida al Convenio Provincial de Guipúzcoa, están sujetos al Convenio Nacional de Artes Gráficas y Manipulados de Papel, o al del Comercio.

El Convenio de Guipúzcoa se negoció con un incremento salarial del 1,575% en 1999 y el aumento para el 2000 fue del 3,26%. Asimismo es preciso advertir que a la fecha de verificación del presente Folleto informativo, ya se ha firmado el correspondiente incremento salarial para el año 2001.

El Convenio Nacional de Artes Gráficas y Manipulados De Papel se negoció hace dos años, estableciendo para el año 1999 un incremento del 2,90%, y para el año 2000 un aumento del 2,5% sobre la inflación real de 1999. Todo ello ha supuesto en este último año un aumento del 5,985% sobre 1998.

Actualmente se está negociando el convenio para el año 2001, aunque hay un acuerdo parcial que ha sido suscrito por la Patronal y el sindicato U.G.T. que contempla un incremento del 3%.

IV.4.3. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN MATERIA DE VENTAJAS AL PERSONAL Y EN MATERIA DE PENSIONES

UNIPAPEL no tiene establecido actualmente ningún plan de pensiones de jubilación complementaria para su personal y no se halla obligada a ello por ninguna norma laboral ni por el convenio colectivo.

Sí tiene, por el contrario, suscrita una póliza de seguro colectivo para todo su personal, que contempla una indemnización para caso de muerte o incapacidad laboral, ampliable al doble o triple en función de la causa que la motiva. El coste anual de dicha póliza de seguro oscila aproximadamente a 5 millones de pesetas. En cualquier caso, se hace una mayor descripción de dicha póliza de seguro en el capítulo vi del presente folleto informativo.

IV. 5. POLÍTICA DE INVERSIONES

Unipapel, S.A.

IV.5.1 DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD EMISORA DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

La siguiente tabla detalla las principales inversiones de la matriz UNIPAPEL y de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. durante los tres últimos ejercicios.

Año	Unipapel	Unipapel Transformación y Distribución S.A.	Total
1998	496	-	496
1999	257	1.341	1.598
2000	1.904	1.471	3.375

Fuente: datos de la compañía.

* Cifras en millones de pesetas

En 1998 todas las inversiones fueron llevadas a cabo por UNIPAPEL que todavía operaba en la actividad de transformación y distribución, traspasada a Unipapel Transformación y Distribución S.A. en junio de 1999. El detalle de las inversiones de 1998 es el siguiente, en millones de pesetas:

Inversiones de UNIPAPEL (1998)	
Aumento de capital de Unipapel France y Unipaper Andorra.	15.
Patentes y marcas (neto)	3
Terrenos y edificios (neto)	15
Maquinaria, instalaciones, utillaje y mobiliario (neto)	298
Equipos y aplicaciones informáticas (neto)	119
Anticipos e inmovilizaciones en curso	46
Total	496

Fuente: memoria consolidada correspondiente a los ejercicios 2000, 1999 y 1998.

* Cifras en millones de pesetas

La siguiente tabla detalla las inversiones llevadas a cabo en 1999, en millones de pesetas:

Inversiones de UNIPAPEL (1999)	
Aumento de capital de Unipapel France.	257
Patentes y marcas (neto)	5
Terrenos y edificios (neto)	19
Maquinaria, instalaciones, utillaje (neto)	411
Equipos y aplicaciones informáticas (neto)	134
Inmovilizado en curso	772
TOTAL	1.598

Fuente: memoria consolidada correspondiente a los ejercicios 2000, 1999 y 1998.

* Cifras en millones de pesetas

El inmovilizado en curso corresponde fundamentalmente al nuevo almacén de distribución situado en tres cantos y puesto en funcionamiento en el año 2000.

Unipapel, S.A.

La siguiente tabla detalla las inversiones llevadas a cabo en el año 2000, en millones de pesetas.

Inversiones de UNIPAPEL (2000)	
Compra de acciones de Papelera Peninsular S.A.	1.873
Compra de Ecosistema Assesorement S.L.	10
Compra de Papel de Ediciones S.A.	5
Compra de acciones de Nueva Rioja S.A.	16
Terrenos y edificios (neto)	655
Maquinaria, instalaciones y utillaje (neto)	781
Equipos y aplicaciones informáticos (neto)	35
Total	3.375

Fuente: memoria consolidada correspondiente a los ejercicios 2000, 1999 y 1998.

* Cifras en millones de pesetas

La compra de acciones es de Papelera Peninsular, S.A. fue un paso previo a la total desinversión en esta sociedad para lo cual hubo que adquirir la participación de los minoritarios (aproximadamente un 10%).

La compra de Ecosistema y Papel de Ediciones S.A. forma parte del acuerdo de venta al Grupo Holmen de Papelera Peninsular, S.A. al no hacerse cargo el comprador de estas dos sociedades.

IV.5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN

Aparte de pequeñas inversiones recurrentes todos los años en repuestos, cuchillas, troqueles, etc, la inversión mayor en curso actualmente es la compra de una maquina modelo Helios 627 de la firma alemana Winkler & Dunnebier para la fabricación de sobres y con destino a la fábrica de Madrid. Su importe ha sido de 256 millones de pesetas y ya está en funcionamiento.

IV.5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES FUTURAS DE LA ENTIDAD EMISORA

No hay en el momento actual inversiones que hayan sido objeto de compromiso en firme por parte de los órganos de dirección de UNIPAPEL y que no hayan sido recogidos en el apartado IV.5.2.

No obstante, y aunque UNIPAPEL no tiene previsto en corto plazo realizar inversiones significativas para aumentar la capacidad de producción, sí llevará a cabo algunas de menor cuantía destinadas a mejorar la eficiencia de las máquinas ya instaladas y a dotar a

Unipapel, S.A.

las fábricas de tecnología moderna que permita mejorar costes y abordar mercados en los que su presencia es actualmente limitada, como es el caso del sobre publicitario.

Estas inversiones, en conjunto, no deben sobrepasar a medio plazo el importe de la dotación anual a amortizaciones.

El crecimiento del negocio deberá producirse vía distribución para lo que a medio plazo puede que adquiera o tome participación en otras empresas del sector.

IV.6 POLÍTICA DE ADAPTACIÓN AL EURO

UNIPAPEL lleva sus registros financieros en pesetas. No obstante, durante el año 2001 todos los sistemas de información estarán perfectamente adaptados para realizar las operaciones en la moneda única (Euro). La transición se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del 2001, sin necesidad de desarrollos adicionales significativos, ni inversiones cuantiosas.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO V

**EL PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y
RESULTADO DEL EMISOR**

CAPITULO V

- V. EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR
 - V.0. INTRODUCCIÓN.
 - V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.
 - V.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.
 - V.1.1.1. BALANCES.
 - V.1.1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
 - V.1.2. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.
 - V.1.2.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.
 - V.1.2.2. VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE.
 - V.1.2.3. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES.
 - V.2. INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GRUPO UNIPAPEL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 1998, 1999 Y 2000.
 - V.2.1. BALANCES CONSOLIDADOS.
 - V.2.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR

V.0. INTRODUCCIÓN

Se reproducen en este capítulo los datos de los balances y cuentas de resultados anuales de 1998, 1999 y 2000, referidos tanto a la sociedad emisora (UNIPAPEL.) como al grupo consolidado del que ésta es cabecera.

Los principios y normas contables tenidos en cuenta en su elaboración son los generalmente aceptados, no habiendo variación entre los distintos ejercicios y figurando una descripción de los mismos en las cuentas anuales del año 2000 que se adjuntan como anexo número 1 a éste folleto.

El último ejercicio cerrado y auditado lo es a fecha de 31 de diciembre de 2000, por lo que no procede incluir un balance y cuenta de pérdidas y ganancias intermedias, de acuerdo con lo previsto en el punto V.3 de la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993. Sin perjuicio de lo anterior, en el Capítulo VII se detallarán las principales magnitudes financieras correspondientes al primer semestre del ejercicio del año 2001.

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1. CUADRO COMPARATIVO DEL BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES.

V.1.1.1. Balances.

Se incluyen en las paginas siguientes los balances de la sociedad individual de los años 1998, 1999 y 2000.

ACTIVO	1998	1999	2000
B) INMOVILIZADO	13.811.672	22.912.952	14.184.891
II. Inmovilizaciones Inmateriales	812.613	25.834	15.307
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	31.632	36.883	26.234
5. Aplicaciones Informáticas	896.693	0	0
6. Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	449.825	0	0
7. Anticipos e Inmovilizaciones inmateriales en curso	28.738	0	0
9. Amortizaciones	(594.275)	(11.049)	(10.927)
III. Inmovilizaciones Materiales	7.179.348	1.642.856	1.603.166
1. Terrenos y construcciones	5.377.268	1.842.751	1.840.740
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.692.619	0	500
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.238.152	0	0
4. Anticipos e Inmovilizaciones materiales en curso	56.071	0	0
5. Otro inmovilizado	351.998	0	0
7. Amortizaciones	(5.536.760)	(199.895)	(238.074)
IV. Inmovilizaciones Financieras	5.819.711	21.244.262	12.566.418
1. Participaciones en empresas del Grupo	5.357.209	17.824.656	13.661.854
2. Créditos a empresas del grupo	236.860	3.349.000	75.623
3. Participaciones en empresas asociadas	133.574	58.063	44.563
5. Cartera de valores a largo plazo	50.689	50.689	66.742
6. Otros créditos	151.386	112.850	1.850
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	2.796	2.260	1.672
8. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	436.181
9. Provisiones	(112.803)	(153.256)	(1.722.067)
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	137.115	26	0
D) ACTIVO CIRCULANTE	10.913.795	651.441	20.204.373
II. Existencias	4.201.871	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	781.033	0	0
3. Productos en curso y semiterminados	119.593	0	0
4. Productos terminados	3.326.713	0	0
7. Provisiones	(25.468)	0	0
III. Deudores	6.041.690	176.427	757.956
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.026.892	43.033	527
2. Empresas del grupo, deudores	261.366	0	0
3. Empresas asociadas, deudores	458.094	0	0
4. Deudores varios	195.979	43.708	79.871
5. Personal	5.128	0	0
6. Administraciones Públicas	0	89.686	682.657
7. Provisiones	(905.769)	(0)	(5.099)
IV. Inversiones financieras temporales	491.981	259.527	19.427.609
2. Créditos a empresas del grupo	67.747	258.024	352.080
5. Cartera de valores a corto plazo	400.000	0	19.074.920
6. Otros créditos	22.292	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	1.942	1.503	609
V. Acciones propias a corto plazo	7.872	167.608	0
VI. Tesorería	138.082	45.083	15.994
VII. Ajustes por periodificación	32.299	2.796	2.814
TOTAL GENERAL	24.862.582	23.564.419	34.389.264

* Miles de pesetas.

Unipapel, S.A.

PASIVO	1998	1999	2000
A) FONDOS PROPIOS	21.144.880	20.035.066	26.745.763
I. Capital suscrito	2.519.633	2.515.389	2.515.389
II. Prima de emisión	6.559.961	6.056.034	6.056.034
III. Reserva de revalorización	848.494	87.046	87.046
IV. Reservas	10.796.556	11.052.057	10.706.375
1. Reserva legal	503.926	503.926	503.926
2. Reservas para acciones propias	50.803	193.064	0
5. Diferencias por ajuste del capital a euros		4.243	4.243
6. Otras reservas	10.241.827	10.350.824	10.198.206
VI Pérdidas y ganancias (Beneficio)	420.236	324.540	7.380.919
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	87.394	2.354	1.809
1. Subvenciones de capital	84.261	0	0
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.133	2.354	1.809
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0	0	1.164.687
3. Otras provisiones	0	0	1.164.687
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	79.740	3.052.265	5.267.842
II. Deudas con entidades de crédito	0	3.000.000	2.250.000
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito			
IV. Otros acreedores	79.740	52.265	3.017.842
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	3.410	20.820	19.420
4. Administraciones Públicas a largo plazo.	76.330	31.445	2.998.422
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	3.550.568	474.734	1.209.163
II. Deudas con entidades de crédito	50.914	273.120	771.978
1. Préstamos y otras deudas	49.785	251.142	750.000
2. Deuda por intereses	129	21.978	21.978
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	1.000	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	151.027	89.314	209.037
1. Deudas con empresas del grupo	150.926	89.314	209.037
2. Deudas con empresas asociadas	101	0	0
IV. Acreedores comerciales	2.547.603	43.152	91.414
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	2.547.603	43.152	91.414
V. Otras deudas no comerciales	801.024	68.788	136.734
1. Administraciones Públicas	428.364	5.004	4.294
3. Otras deudas	219.629	62.044	129.429
4. Remuneraciones pendientes de pago	153.031	1.740	3.011
TOTAL GENERAL	24.862.582	23.564.419	34.389.264

* Miles de pesetas.

Unipapel, S.A.

Capítulo V – Pág.4

En el ejercicio 1998 UNIPAPEL llevaba a cabo la actividad de Transformación y Distribución que el día 30 de junio de 1999 fue traspasada a Unipapel Transformación y Distribución S.A. En consecuencia, en el balance cerrado a fecha de 31 de diciembre de 1999 los activos y pasivos correspondientes a esta actividad han desaparecido del balance de la sociedad matriz siendo sustituido su saldo por las acciones representativas del capital social de la filial. El patrimonio neto aportado ascendió a 12.230 millones de pesetas, según el siguiente detalle:

ACTIVO	Millones de Ptas.
B) Inmovilizado	6.316
II Inmovilizado Inmaterial	405
Aplicaciones Informáticas	897
Amortización acumulada	(520)
Aplicaciones informáticas en curso	28
III. Inmovilizado Material	5.863
Terrenos y construcciones	3.956
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.692
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.238
Otro inmovilizado	352
Inmovilizado en curso	56
Amortizaciones	(5.432)
IV. Inmovilizado Financiero	48
Créditos al personal	48
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	132
D) Activo Circulante	6.940
III Deudores	5.846
Clientes y efectos	6.746
Deudores varios	6
Provisión para insolvencias	(906)
IV. Tesorería	1.062
VII. Gastos Anticipados	32
TOTAL ACTIVO	13.388

PASIVO	Millones de Ptas.
A) Reservas	796
III. Reserva de revalorización RDL 7/1.996	761
IV. Reserva de aceleración de amortizaciones	35
B) Ingresos a Distribuir en varios ejercicios	84
Subvenciones oficiales de capital	84
E) Acreedores	278
IV. Acreedores Comerciales	27
Deudas por compras y prestaciones de servicios.	27
V. Otras deudas no comerciales	251
Impuesto diferido	98
Remuneraciones pendientes de pago	153
TOTAL PASIVO	1.158

Unipapel, S.A.

La sociedad Unipapel Transformación y Distribución S.A. se constituyó con los siguientes fondos propios:

	En Millones de Ptas.
Capital social	1.664
Prima de Emisión	10.566
Total	12.230

Además, en el año 2000 UNIPAPEL vendió su participación en Papelera Peninsular S.A. al Grupo Sueco Holmen Paper, en las condiciones y términos que han sido detallados en el apartado IV.2.2.1 del presente Folleto informativo, lo que supuso otro cambio esencial en su balance, incrementándose las inversiones financieras temporales y el beneficio del ejercicio y disminuyendo la cartera de acciones. Como consecuencia de todos estos movimientos los balances de los tres ejercicios no son completamente comparables.

V.1.1.2. Cuentas de pérdidas y ganancias

A continuación se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias de la sociedad individual para los años 1998, 1999 y 2000, cuyos aspectos más significativos se comentan seguidamente:

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE
(EN MILES DE PESETAS)

DEBE	1998	1999	2000
A) GASTOS	16.778.727	9.216.034	5.909.061
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	168.034	0
2. Aprovisionamientos	9.267.786	4.927.569	1.081
a) Consumo de mercaderías	4.104.057	2.420.343	1.081
b) Consumo de materia primas y otras materias consumibles	5.011.058	2.448.043	0
c) Otros gastos externos	152.671	59.183	0
3. Gastos de personal	3.846.559	2.013.122	52.152
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.990.811	1.578.344	44.951
b) Cargas sociales	855.748	434.778	7.201
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	766.022	415.932	41.907
5. Variación de las provisiones de tráfico	133.865	52.061	5.099
a) Variación de provisiones de existencias	25.468	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	108.397	52.061	5.099
6. Otros gastos de explotación	2.390.294	1.331.211	118.638
a) Servicios exteriores	2.357.907	1.312.239	108.776
b) Tributos	32.387	18.972	9.862
I) BENEFICIOS DE EXPLOTACION	549.399	380.573	0
7 Gastos financieros y gastos asimilados	77.340	136.228	116.787
c) Por deudas con terceros y gastos asimilables	77.340	136.228	116.787
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	0	18.204	(18.204)
9. Diferencias negativas de cambio	616	31	0
II) RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	127.887	70.549	494.972
III) BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	677.286	451.122	428.136
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	50.484	48.212	1.642.812
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	3.534	5.314	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones propias	21	64	0
13. Gastos Extraordinarios	7.216	265	1.911.291
14. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores.	0	0	15.118
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	0	0	8.975.163
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	655.226	424.327	9.403.299
15. Impuesto sobre Sociedades	234.990	99.787	2.022.380
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	420.236	324.540	7.380.919

HABER	1998	1999	2000
B) INGRESOS	17.198.963	9.540.574	13.289.980
1. Importe neto de la cifra de negocios	16.480.167	9.151.518	1.152
a) Ventas	16.574.767	9.194.131	1.152
b) Prestaciones de servicios	6.132	2.286	0
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	(100.732)	(44.899)	0
2. Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	334.071	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmoviliz.	20.809	0	0
4. Otros ingresos de explotación	118.878	136.984	150.889
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	105.405	126.929	150.889
b) Subvenciones	13.473	10.055	0
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	0	0	66.836
5. Ingresos de participaciones en capital	63.353	58.991	87.917
a) En empresas del grupo	53.414	53.414	79.292
b) En empresas asociadas	8.334	3.750	6.667
c) En empresas fuera del grupo	1.605	1.827	1.958
6. Ingresos de otros valores negociables de créditos del activo inmovilizado	21.389	12.533	392.348
c) De empresas fuera del grupo	21.389	12.533	392.348
7. Otros intereses e ingresos asimilados	115.218	153.205	113.290
a) De empresas del grupo	16.599	114.950	84.051
c) Otros intereses	98.619	38.255	29.239
8. Diferencias positivas de cambio	5.883	283	0
9. Beneficios por enajenación de inmovil. Inmaterial, material y cartera de control	1.864	17.290	12.458.521
10. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial	4.866	849	66.750
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	8.695	4.382	0
12. Ingresos extraordinarios	23.770	4.539	19.113
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	22.060	26.795	0

V.1.2. CUADRO DE FINANCIACIÓN COMPARATIVO DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO CON LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES

V.1.2.1. Cuadro de financiación

Aplicaciones	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
3. Adquisición de inmovilizado	1.980.702	4.286.244	735.487
a) Gastos de establecimiento	0	6.861	0
b) Inmovilizaciones inmateriales	1.085	56.188	109.377
c) Inmovilizaciones materiales	500	568.054	370.597
d) Inmovilizaciones financieras	1.979.117	3.655.141	255.513
d1) Empresas del Grupo	1.958.564	355.141	252.560
d2) Empresas Asociadas	4.500	0	0
d3) Otras inversiones financieras	16.053	3.300.000	2.953
4.- Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	4.863	0
5. Restitución accionistas prima de emisión	0	503.927	503.926
6. Dividendos	670.222	134.346	134.399
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	751.400	44.885	39.443
d) De otras deudas	751.400	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros.	0	0	1.000
f) De administraciones públicas	0	44.885	38.443
8. Otros	0	885	5.659
9. Aplicación de circulante para la aportación rama actividad	0	6.427.584	0
TOTAL APLICACIONES	3.402.324	11.402.734	1.418.914
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	18.818.503	0	0

Orígenes	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
1. Recursos procedentes de las operaciones	302.081	772.326	1.250.863
4. Deudas a largo plazo	0	3.017.410	0
d) De otras empresas	0	3.000.000	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	17.410	0
5. Enajenación de inmovilizado	21.569.746	242.618	52.826
a) Inmovilizaciones inmateriales	2.262	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	11.896	54.434	33.749
c) Inmovilizaciones financieras	21.555.588	188.184	19.077
c1) Empresas del grupo	21.500.000	121.065	0
c2) Empresas asociadas	0	62.972	0
c3) Otras inversiones financieras	55.588	4.147	19.077
7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	349.000	183.860	12.784
a) Empresas del Grupo	349.000	183.860	0
c) Otras inversiones financieras	0	0	12.784
TOTAL ORIGENES	22.220.827	4.216.214	1.316.473
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCION DEL CAPITAL CIRCULANTE)	0	7.186.520	102.441

V.1.2.2. Variación del capital circulante

	Ejercicio 2000		Ejercicio 1999		Ejercicio 1998	
	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución	Aumentos	Disminución
2. Existencias	0	0	0	4.201.871	303.752	0
3. Deudores	581.529	0	672.019	0	94.059	0
4. Acreedores	0	734.429	2.861.820	0	62.738	0
5. Inversiones Financieras temporales	19.168.082	0	0	232.454	0	546.672
6. Acciones propias	0	167.608	159.736	0	7.872	0
7. Tesorería	0	29.089	3.467	0	0	31.705
8. Ajustes por periodificación	18	0	0	21.653	7.515	0
9. Disminución circulante por aportación rama actividad	0	0	0	6.427.584	0	0
TOTAL	19.749.629	931.126	3.697.042	10.883.562	475.936	578.377
Variación del capital circulante.	18.818.503	0	0	7.186.520	0	102.441

V.1.2.3. Conciliación del resultado del ejercicio con los recursos procedentes de las operaciones

	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999	Ejercicio 1998
Resultado del ejercicio	7.380.919	324.540	420.236
Amortizaciones del inmovilizado	41.907	415.932	766.022
Compensación amortización años anteriores	0	0	(9.747)
Amortización de subvenciones	0	(4.382)	(8.591)
Resultados del inmovilizado	(12.458.521)	(16.756)	1.670
Impuesto sobre beneficios diferido	2.966.977	0	0
Impuesto sobre beneficios anticipados	(436.181)	0	0
Gastos e ingresos a distribuir	(519)	0	29.492
Ingresos a distribuir en varios ejercicios.	0	0	(4.563)
Pérdidas de inmovilizaciones financieras	0	4.780	2.930
Provisiones de inmovilizaciones financieras	1.642.812	48.212	53.414
Provisiones para riesgos y gastos	1.164.687	0	0
TOTAL	302.081	772.326	1.250.863

V.2. INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GRUPO UNIPAPEL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 1998, 1999 Y 2000.

V.2.1. BALANCES CONSOLIDADOS.

Se incluyen en las páginas siguientes los balances consolidados correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000, en miles de pesetas.

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE (EN MILES DE PESETAS)

ACTIVO	1998	1999	2000
B) INMOVILIZADO	37.637.012	38.240.651	12.065.173
I. Gastos de establecimiento	2.660.619	1.550.988	13
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1.276.095	1.005.843	416.791
1. Bienes y derechos inmateriales	2.196.928	1.965.403	1.230.949
2. Provisiones y amortizaciones	(920.833)	(959.560)	(814.158)
III. Inmovilizaciones Materiales.	31.583.405	33.815.997	8.603.974
1. Terrenos y construcciones	11.800.717	12.192.725	6.743.625
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	18.197.199	18.866.465	4.334.546
3. Otro inmovilizado	10.535.118	11.012.502	4.285.371
4. Anticipos e inmovil. materiales en curso	406.246	2.740.487	348.003
5. Provisiones y amortizaciones	(9.355.875)	(10.996.173)	(7.107.571)
IV. Inmovilizaciones financieras	2.116.893	1.867.823	3.044.395
1. Participaciones puestas en equivalencia	1.278.902	1.428.683	1.600.456
3. Cartera de valores a largo plazo	516.588	517.279	510.663
4. Otros créditos	554.317	201.121	1.404.431
5. Provisiones	(232.914)	(279.260)	(471.155)
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	13.467	232.845	231.727
1. De sociedades consolidadas por integración global	5.825	229.024	231.727
2. De sociedades puestas en equivalencia	7.642	3.821	0
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	602.388	617.621	62.997
E) ACTIVO CIRCULANTE	17.853.556	20.356.388	30.735.087
II. Existencias	6.040.280	5.622.390	4.267.624
III. Deudores.	10.371.822	12.004.891	7.198.004
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	9.908.067	11.902.353	6.584.079
2. Empresas puestas en equivalencia	573.286	7.281	352.440
3. Otros deudores	1.218.370	1.359.658	909.374
4. Provisiones	(1.327.901)	(1.264.401)	(647.889)
IV. Inversiones financieras temporales	928.482	1.797.754	19.117.974
1. Cartera de valores a corto plazo.	900.000	1.461.808	19.075.140
2. Créditos a empresas puestas en equivalencia	0	34.069	0
3. Otros créditos	28.482	301.877	42.834
V. Acciones de la sociedad dominante a corto plazo.	50.803	193.064	0
VI. Tesorería	393.211	505.993	95.364
VII. Ajustes por periodificación	68.958	232.296	56.121
TOTAL GENERAL	56.106.423	59.447.505	43.094.984

PASIVO	1998	1999	2000
A) FONDOS PROPIOS	23.013.129	23.307.574	27.699.744
I. Capital suscrito	2.519.633	2.515.389	2.515.389
II. Prima de emisión	6.559.961	6.056.034	6.056.034
III. Reserva de revalorización	848.494	87.046	87.046
IV. Otras reservas de la sociedad dominante.	10.874.031	11.190.622	12.934.680
1. Reservas distribuibles	10.319.301	10.489.389	12.426.510
2. Reservas no distribuibles	554.730	701.233	508.170
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global	1.400.601	2.238.299	492.736
VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	142.370	247.670	554.045
VII. Diferencias de conversión	19.432	19.438	(2.578)
1. De sociedades consolidadas por integración global	18.420	19.438	(2.578)
2. De sociedades puestas en equivalencia	1.012	0	0
VIII. Beneficio atribuible a la sociedad dominante	648.607	953.076	5.062.392
B) SOCIOS EXTERNOS	1.050.304	1.165.457	19.11
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	539.477	6.443	451
1. De sociedades consolidadas por integración global	539.477	6.443	451
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	102.100	83.220	64.338
1. Subvenciones de capital	98.967	80.866	62.529
2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.133	2.354	1.809
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	95.000	54.756	2.127.213
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	14.661.518	21.961.267	5.331.680
II. Deudas con entidades de crédito	10.138.036	20.241.621	2.254.298
IV. Otros acreedores	4.523.482	1.719.646	3.077.382
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO	16.644.895	12.868.788	7.852.446
II. Deudas con entidades de crédito	6.873.123	2.847.005	2.709.148
III. Deudas con sociedades puestas en equivalencia.	35.176	23.065	1.992
IV. Acreedores comerciales	5.008.883	5.896.164	3.732.38
V. Otras deudas no comerciales	4.444.753	3.850.195	1.402.842
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	255.027	236.298	0
VII. Ajustes por periodificación	27.933	16.061	6.081
TOTAL GENERAL	56.106.423	59.447.505	43.094.984

En el activo del balance de situación consolidado es preciso destacar las siguientes magnitudes financieras:

a) Gastos de Establecimiento

Los principales importes y variaciones experimentados durante los tres últimos ejercicios por las partidas que componen este epígrafe se detallan en la siguiente tabla:

Principales magnitudes	1998	1999	2000
Altas del ejercicio	2.615.160	200.535	139
Aplicación de diferencia negativa de consolidación	-	(531.080)	-
Trasposos a inmovilizado material	-	(188.454)	-
Bajas	-	(204.982)	(1.319.233)
Amortizaciones	(226.690)	(385.650)	(231.881)
Saldo al 31 de diciembre	2.660.619	1.550.988	13

* En miles de Ptas.

El incremento de este epígrafe durante el ejercicio 1998 fue motivado mayoritariamente por los gastos en los que incurrió Papelera Peninsular, S.A. para la puesta en marcha de su nueva fábrica. Por otra parte, la disminución de esta misma magnitud en el año 2000 fue fundamentalmente causada por la desinversión en Papelera Peninsular, S.A..

b) Inmovilizaciones materiales

Las variaciones durante los tres últimos ejercicios de este epígrafe son las siguientes:

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS INMOVILIZACIONES MATERIALES DURANTE 1998, 1999 Y 2000

	1998				1999				2000			
	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31 dic.	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31 dic.	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31 dic.
Terrenos, solares y construcciones	42.950	(824.771)	5.142.562	11.800.717	119.906	(279.283)	551.385	12.192.725	49.904	(6.103.824)	604.820	6.743.625
Instalaciones técnicas. y maquinaria	96.077	(1.158.590)	10.194.701	18.197.199	564.436	(87.775)	92.596	18.866.456	45.373	(14.924.885)	347.602	4.334.546
Otro inmovilizado	159.066	(1.159.267)	5.669.706	10.535.118	630.176	(159.487)	6.695	11.012.502	219.060	(7.381.334)	435.143	4.285.371
Anticipos e inmovilizado material en curso	9.293.001	(2.366)	(21.476.610)	406.246	2.463.425	(52.766)	(76.418)	2.740.4870	1.238.505	(2.207.309)	(1423.680)	348.00
Valor bruto	9.591.094	(3.144.994)	(469.641)	40.939.280	3.777.943	(579.311)	674.258	44.812.170	1.552.842	(30.617.352)	(36.115)	15.711.545
Provisiones y amortizaciones.	(981.076)	3.041.768	(228.532)	(9.355.875)	(1.766.564)	197.041	(70.775)	(10.996.173)	(1.372.377)	5.261.120	(141)	(7.107.571)
Valor neto	8.610.018	(103.226)	(698.173)	31.583.405	2.011.379	(382.270)	603.483	33.815.997	180.465	(25.356.232)	(36.256)	8.603.974

* En miles de pesetas

Con carácter general, todos los elementos integrantes de las inmovilizaciones materiales del Grupo están afectos directamente a la explotación, con excepción de algunos solares y edificios cuyo valor conjunto ha variado desde el año 1998 hasta el año 2000. A título ilustrativo, el valor conjunto de dichos solares y edificios no afectos ascendía a 843 millones de pesetas en el año 1998, y a 261 millones de pesetas en el año 2000.

El valor bruto contable de los bienes del Grupo Unipapel plenamente amortizados y aún en operación ha ido ascendiendo durante los últimos tres años. En particular, en el año 1998, ascendía a 1.960 millones de pesetas; en 1999 a 2.534 millones de pesetas, y en el año 2000, alcanzó 3.473 millones de pesetas.

En el año 2000 no han existido inmovilizaciones materiales afectas a garantía ni tampoco a reversión. Sin embargo en el año 1999, existieron garantías constituidas sobre las inmovilizaciones materiales, en particular las siguientes: (i) una hipoteca por importe de 17 millones de pesetas sobre un almacén propiedad de Cartón y Papel Reciclado, S.A. cuyo valor neto contable asciende a 27 millones de pesetas; y (ii) una hipoteca como garantía de un préstamo sindicado de 16.000 millones de pesetas sobre toda la instalación industrial, suelo, bienes inmuebles y su contenido situados en el Polígono Industrial de "La Cantueña" cuyo valor neto contable asciende a 20.000 millones de pesetas aproximadamente.

Durante los tres últimos ejercicios económicos, el Grupo Unipapel imputó con cargo a dichos ejercicios subvenciones oficiales en capital (no reintegrables) como consecuencia, básicamente, de la inversión que ha realizado en sus fábricas de Aduna (Guipúzcoa) y Logroño. Dichas cantidades pendientes de imputar a resultados se elevaba en 1998 a la cantidad de 99 millones de pesetas, en 1999 a 74 millones de pesetas, y en el año 2000 a la cantidad de 63 millones de pesetas.

c) Fondo de Comercio de Consolidación.

El incremento del Fondo de Comercio de Consolidación en el ejercicio de 1999, fue motivado por la toma de participación en Envelgroupe, S.A. por Unipapel France, S.A.R.L.

d) Inversiones Financieras Temporales.

En los ejercicios 1998 y 1999 este epígrafe recoge títulos de renta fija a corto plazo, de los que 500 millones de pesetas no se encuentran remunerados, estando afectos a la garantía del pago de una deuda con proveedores de inmovilizado de Papelera Peninsular, S.A. adquirida por un sindicato de bancos. El resto del importe tiene una tasa de rentabilidad de mercado.

En el ejercicio 2000, este epígrafe recoge mayoritariamente títulos de renta fija a corto plazo, de los que 10.062 millones de pesetas se encuentran depositados en entidades financieras para garantizar la "Oferta Pública de Adquisición de Acciones" y 300 millones de pesetas

para posibles responsabilidades frente al comprador de las acciones de Papelera Peninsular, S.A.

En el pasivo del balance de situación consolidado las fluctuaciones más significativas corresponden a:

a) Fondos Propios

Durante el ejercicio 1998, UNIPAPEL practicó una devolución de prima de emisión a favor de sus accionistas. El epígrafe de “Prima de emisión” recoge dicho importe.

En el año 1999, como consecuencia de la creación de la sociedad Unipapel Transformación y Distribución, S.A., UNIPAPEL traspasó 761 millones de pesetas desde el epígrafe “Reserva de revalorización” al de “Reservas en sociedades consolidadas por integración global”.

La reserva de revalorización, así como las reservas en sociedades consolidadas por integración global son consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado inmaterial y material practicadas por UNIPAPEL de acuerdo con el Real Decreto 7/1996, de 7 de junio, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones. Al no haber sido revisadas por la Inspección de Hacienda antes del día 31 de diciembre de 1999, las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir de esa fecha.

b) Socios Externos

Las principales altas que se producen en este epígrafe se corresponden con la ampliación de capital de Carpa Andalucía y con la adquisición de participación de Unipapel France, S.A.R.L.

c) Provisiones para riesgos y gastos

En 1998 y 1999, las provisiones de UNIPAPEL recogían mayoritariamente una estimación de los gastos aún pendientes de incurrir por Papelera Peninsular S.A. como consecuencia del traslado a su nueva fábrica.

Sin embargo, en el año 2000 las provisiones estaban destinadas para asumir los gastos futuros en los que podía incurrir UNIPAPEL y Unipapel Transformación y Distribución,

Unipapel, S.A.

S.A. como consecuencia de la venta de la participación en Papelera Peninsular y su proceso de reestructuración, respectivamente.

El mencionado proceso de reestructuración se basa fundamentalmente en la centralización logística, en la racionalización de la actividad industrial y en la implantación de sistemas de trabajo más ágiles y eficientes. Para los gastos futuros que dicha replanteamiento del negocio pudiera ocasionar, y siguiendo el principio de prudencia contable se ha dotado una provisión por importe de 1.100.000.000 pesetas. La estrategia planteada para centralizar la función logística consiste en que las delegaciones comerciales abandonen la actividad de distribución, convirtiéndose en meras comercializadoras, centrándose la función de distribución en el nuevo almacén de Tres Cantos. Adicionalmente, se pretende centralizar la gestión administrativa, contable y financiera, así como las funciones de televentas.

Unipapel Transformación y Distribución, S.A., pretende hacer frente a la dificultad de crecimiento del mercado actuando en un doble sentido:

- i) Incrementar la oferta del catálogo introduciendo en el mismo productos fabricados por terceros y de consumo habitual por parte de los clientes.
- ii) Extender las actividades a otros mercados vía exportación directa o indirecta a través de sociedades filiales o participadas.

Todo lo anterior, requiere unos grandes esfuerzos de optimización de recursos, reducción de instalaciones, de personal laboral, así como la ayuda consultores específicos externos, con el consiguiente coste económico que ello conlleva.

d) Acreeedores a largo y corto plazo

Durante los tres últimos ejercicios se ha producido un cambio sustancial en el endeudamiento del Grupo Unipapel, debido a que el mismo tenía su origen en la importante inversión de Papelera Peninsular, S.A. La venta de esta sociedad llegó aparejada la asunción por el comprador de dicha deuda.

A fecha 31 de diciembre de 2000 las sociedades del Grupo eran beneficiarias de pólizas de crédito y líneas de descuento de efectos no utilizados por importe global de 1.010 y 178 millones de pesetas, respectivamente.

V.2.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA .

Se adjuntan en las páginas siguientes las cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000, en miles de pesetas.

Unipapel, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
AL 31 DE DICIEMBRE (EN MILES DE PESETAS)

DEBE	1998	1999	2000
A) GASTOS			
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4.466	442.590	401.231
2. Consumos y otros gastos externos	13.574.110	15.448.111	14.661.715
3. Gastos de personal	5.799.360	6.824.551	6.220.559
a) Sueldos, salarios y asimilados	4.544.072	5.322.858	4.876.969
b) Cargas sociales	1.255.288	1.501.693	1.343.590
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.464.774	2.439.477	1.733.368
5. Variación de las provisiones de tráfico	228.955	160.094	211.523
6. Otros gastos de explotación	5.778.201	6.985.965	5.641.487
I) BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	816.732	1.836.309	893.673
7. Gastos financieros	640.071	1.276.868	930.390
8. Pérdidas de inversiones financieras temporales	6.286	0	0
9. Variación de provisiones de inversiones financieras	0	34.736	47.552
10. Diferencias negativas de cambio	56.223	519	20.945
II) RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			
12. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	102.237	17.397	531
13. Amortización del fondo de comercio de consolidación	6.731	18.631	33.932
III) BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	647.654	958.806	1.022.245
14. Pérdidas procedentes del inmovilizado	9.895	8.259	16.321
15. Variación de provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control.	0	46.346	283.587
18. Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del Grupo.	21	64	0
19. Gastos y pérdidas extraordinarios	69.207	67.444	3.472.296
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	229.163	241.569	6.337.849 ¹
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	876.817	1.200.375	7.360.094
20. Impuesto sobre beneficios	242.693	147.259	2.030.470
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	634.124	1.053.116	5.329.624
21. Resultado atribuido a socios externos (beneficio)	11.724	104.856	267.232
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)	648.607	953.076	5.062.392

HABER	1998	1999	2000
B) INGRESOS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	25.876.358	33.570.862	29.451.013
2. Aumento de las existencias de producto terminado y en curso de fabricación	344.060	154.745	12.911
3. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	1.193.456	106.557	36.247
4. Otros ingresos de explotación	252.724	304.933	263.385
5. Ingresos por participaciones en capital	63.353	2.079	82.075
6. Otros ingresos financieros	261.072	114.635	473.617
7. Beneficios de inversiones financieras temporales	5.671	0	25
8. Diferencias positivas de cambio	62.703	16.210	17.712
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	309.691	1.179.199	425.458
10. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia.	249.581	335.770	582.501
11. Reversión de diferencias negativas de consolidación	0	1.954	5.992
12. Beneficios procedentes del inmovilizado	47.440	187.841	16.204
13. Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global	0	0	9.930.446
14. Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	111.563	0	0
15. Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del Grupo	4.866	849	66.750
16. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	16.292	19.138	14.662
17. Ingresos o beneficios extraordinarios	128.125	155.854	81.991
18. Resultado atribuido a socios externos (pérdida)	26.207	4.816	0

¹ Los resultados extraordinarios consolidados obtenidos en el año 2000, se resumen principalmente en las siguientes partidas:

i) En cuanto al Beneficio extraordinario:

- Beneficios procedentes de la venta del inmovilizado: 16.404.000 pesetas
- Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas por integración global o proporcional: 9.930.446.000 pesetas
- Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del Grupo: 66.750.000 pesetas
- Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio: 14.662.000 pesetas
- Ingresos o beneficios extraordinarios: 81.991.000 pesetas

ii) En cuanto a los gastos extraordinarios:

- Pérdidas procedentes del inmovilizado: 16.321.000 pesetas
- Variación de provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control: 283.587.000 pesetas
- Gastos y pérdidas extraordinarias: 3.472.296.000 pesetas

Por lo tanto, restando a la totalidad de los beneficios, que ascienden a 10.110.053.000 pesetas, los gastos extraordinarios, 3.772.204.000 pesetas, se obtiene unos resultados extraordinarios positivos de 6.33.849.000 pesetas.

La cuenta de pérdidas y ganancias del año 2000 refleja un importante incremento del beneficio como consecuencia del resultado extraordinario de la venta por UNIPAPEL de su participación en Papelera Peninsular S.A. en las condiciones y términos que han sido detallados en el apartado IV.2.2.1 del presente Folleto informativo.

La evolución durante el periodo considerado de las principales magnitudes de la cuenta de Pérdidas y Ganancia es como sigue, en millones de pesetas.

Unipapel, S.A.

	1998	1999	2000
Importe neto de la cifra de negocios	25.876	33.571	29.451
Gastos de personal	5.799	6.825	6.221
Consumos y gastos varios	19.356	22.877	20.704
Amortización y provisiones	1.694	2.600	1.945
Beneficio de explotación	817	1.836	894
Beneficio de las actividades ordinarias	675	959	1.022
Resultados extraordinarios	229	242	6.338
Beneficio antes de impuestos	877	1.200	7.360
Resultado atribuido a la sociedad dominante	649	953	5.062

Como consecuencia de la venta de Papelera Peninsular S.A. y su grupo de sociedades sus ingresos y gastos solamente se consolidaron en el balance del grupo durante el primer semestre de 2000, razón por la cual se produce un descenso de los mismos en relación con 1999.

Las transacciones en el año 2000 de las sociedades del Grupo con las sociedades puestas en equivalencia han consistido en ventas por un importe aproximado de 875 millones de pesetas.

La práctica totalidad de las ventas en moneda extranjera durante el ejercicio 2000 corresponden a las operaciones de las sociedades filiales en el extranjero, alcanzando un importe de 2.247 millones de pesetas. A su vez, las compras en divisas han ascendido a 1.430 millones de pesetas siendo la práctica totalidad de dicho importe operaciones de las sociedades filiales del extranjero.

Con excepción de las mencionadas ventas de las filiales situadas fuera del territorio nacional, la práctica totalidad de las ventas del Grupo se realizan en el mercado español.

El importe neto de la cifra consolidada de negocio por categorías de actividad durante los tres últimos ejercicios se detallan a continuación:

	1998	1999	2000
Artículos para correspondencia, uso escolar, archivo y oficina.	16.744	18.083	18.975
Hardware y otros servicios de informática	477	909	1.328
Fabricación de papel	6.312	12.014	6.722
Recuperación de papel y cartón	2.343	2.565	2.426
Total	25.876	33.571	29.451

* En millones de pesetas

La aportación a los resultados de las sociedades puestas en equivalencia correspondiente a los tres últimos ejercicios, se detalla a continuación:

Unipapel, S.A.

PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS			
Sociedades	1998	1999	2000
Hispapel,S.A.	5.252	13.116	16.530
Incotursa	(94)	(562)	3.285
Cover Formas S.L.	1.476	247	5.774
S.I. de Oficina S.A.	242.853	315.285	509.947
Padesa	(51)	(70)	(531)
Carpa Castilla La Mancha, S.L.	(42.596)	(16.765)	13.628
Gama, S.L.	(12.662)	7.122	33.337
Unipapel France, S.A.R.L.	(46.834)	0	0
Total	147.344	318.373	581.970

* En millones de pesetas

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados durante los tres últimos ejercicios económicos es la que se detalla a continuación.

SOCIEDADES	1998	1999	2000
Sociedad dominante (Unipapel S.A.)	436.659	320.450	6.270.277
Sociedades en integración global:			
Unipapel Transformación y Distr. S.A.	-	77.525	(2.147.289)
Carpa Andalucía	21.132	13.282	57.966
Nextel	(19.147)	33.266	19.452
Lodging Touch	(3.102)	41	(473)
Cartón y Papel Reciclado, S.A.	(15.448)	(50.974)	105.613
Baluarte, Ltda.	1.222	225.672	191.968
Uniespa	14.496	20.480	12.572
Alameda	(22.104)	(138.060)	(112.398)
Unipaper	8.051	9.932	9.651
Ecosistema	48	-	(5.933)
Converpapel	158	-	191
Unipapel France, SARL	-	(59.323)	(28.218)
Envelgroupe S.A.	-	(5.501)	(31.024)
Envelfab, S.A.	-	2.179	27.717
Enveloffset S.A.	-	(4.283)	26.008
Papelera Peninsular Portugal	1.173	(10.489)	(64.044)
Papelera Peninsular S.A.	112.053	200.724	179.568
ILD Automoción S.A.	(33.928)	(218)	(31.182)
Sociedades puestas en equivalencia	147.344	318.373	581.970
Total	648.607	953.076	5.062.392

* En millones de pesetas

Unipapel, S.A.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO VI

**LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL
DEL EMISOR**

CAPITULO VI

VI. LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

VI.1.1. MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.

VI.1.2. DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO.

VI.1.3. FUNDADORES DE LA SOCIEDAD SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

VI.2.1. ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE.

VI.2.2. PARTICIPACIÓN DE DICHAS PERSONAS O DE LAS QUE REPRESENTEN, EN LAS TRANSACCIONES INHABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD, EN EL TRANCURSO DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL CORRIENTE.

VI.2.3. ÍMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE CUALQUIER CLASE, DEVENGADAS POR LAS CITADAS PERSONAS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.

VI.2.4. ÍMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y DE SEGUROS DE VIDA RESPECTO DE LOS FUNDADORES, MIEMBROS ANTIGUOS Y ACTUALES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES.

- VI.2.5.** IMPORTE GLOBAL DE TODOS LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL EMISOR A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS, Y TODAVÍA EN VIGOR.
- VI.2.6.** MENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS ACTIVIDADES SEAN SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON DICHA SOCIEDAD.
- VI.2.7.** IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA
- VI.3.** INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO.
- VI.4.** PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA
- VI.5.** SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES.
- VI.6.** NÚMERO DE ACCIONISTAS.
- VI.7.** DEUDAS A LARGO PLAZO
- VI.8.** EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS. SE CONSIDERARÁ EN TODO CASO QUE EXISTEN RELACIONES DE NEGOCIO SIGNIFICATIVAS CUANDO UN MISMO CLIENTE O PROVEEDOR SUPONGA, AL MENOS, UN 25 POR 100 DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA.

- VI.9.** MENCIÓN, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR.
- VI.10.** IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA

CAPÍTULO VI
LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1. MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:

Presidente:

D. Ángel Moreno de Tejada Oliva

Vicepresidente:

D. Juan Muguerza Salaberria

Consejero Delegado:

D. Juan Antonio Lázaro Lázaro

Consejeros:

Doña Carmen Aroca García

Doña Elisa Moreno Oliva

D. José María Moreno de Tejada Oliva

D. Antonio Imaz Goicoechea

D. Javier Moreno López

D. Emilio Berrozpe González

Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.

D. José Manuel Reboiro Fraile

Secretario Consejero:

D. Alejandro Bezares González

Los miembros del Consejo de Administración fueron designados como tales, así como para los puestos que respectivamente desempeñan dentro de dicho Consejo, en las Juntas Generales de Accionistas y en las reuniones del órgano de administración que, junto a la condición en la que respectivamente desempeñan sus cargos, a continuación se detallan:

Consejeros	Cargo	Designación		Última reelección		Calidad
		Consejero (Junta)	Cargo (Consejo)	Consejero (Junta)	Cargo (Consejo)	
D. Angel Moreno de Tejada Oliva	Presidente	25/05/96	Presidente	26/05/01	Presidente	Ejecutivo
D. Juan Muguerza Salaberría	Vicepresidente	25/05/96	Vicepresidente	26/05/01	Vicepresidente	Externo ⁴
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro	Consejero Delegado	20/05/95	Vocal	27/05/00	Vocal	Ejecutivo
Doña Carmen Aroca García	Vocal	25/05/96	Vocal	26/05/01	Vocal	Externo ⁴
Doña Elisa Moreno Oliva	Vocal	20/05/95	Vocal	27/05/01	Vocal	Externo ⁴
D. José María Moreno de Tejada Oliva	Vocal	25/05/96	Vocal	26/05/01	Vocal	Externo ⁴
D. Antonio Imaz Goicoechea	Vocal	25/05/96	Vocal	26/05/01	Vocal	Externo ⁴
D. Javier Moreno López	Vocal	20/05/95	Vocal	27/05/00	Vocal	Independiente
D. Emilio Berrozpe González	Vocal	20/02/01 ¹	Vocal	26/05/01	Vocal	Independiente
Gestión de Inversiones Rímusa, S.L. ³	Vocal	05/04/01 ²	Vocal	26/05/01	Vocal	Externo ⁴
D. José Manuel Reboiro Fraile	Vocal	26/05/01	Vocal	26/05/01	Vocal	Independiente
D. Alejandro Bezares González	Secretario	25/05/96	Secretario	26/05/01	Secretario	Externo ⁴

¹ Elegido por el Consejo de Administración por cooptación en su sesión de 20 de febrero de 2001

² Elegida por el Consejo de Administración por cooptación en su sesión de 5 de abril de 2001

³ Representada por D. Ricardo Muguerza Uralde.

⁴ De acuerdo con la terminología utilizada en la Memoria de UNIPAPEL, el término "externo" hace referencia a los Consejeros de capital o dominicales.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, la duración del cargo de Consejero es de cinco años.

Según dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, para ser nombrado como consejero se requiere la cualidad de accionista de la sociedad con una antelación de al menos tres años a la fecha de designación, salvo que el nombramiento se lleve a cabo por acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de UNIPAPEL aprobó con fecha 2 de diciembre de 1993 un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores, en aplicación del Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo, sobre Normas de Actuación en los Mercados de Valores y Registros Obligatorios.

VI.1.2. DIRECTORES Y DEMÁS PERSONAS QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO

Asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado:

- D. Angel Moreno de Tejada Oliva, Presidente y Apoderado de la Sociedad.
- D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, Consejero Delegado de la Sociedad.

Unipapel, S.A.

Por otra parte, asumen la gestión a nivel de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.:

- D. Alberto Garbín Verdejo, Director General.
- D. Carlos Ungría López, Director General Adjunto.
- D. Francisco Zambrana Contreras, Director Comercial.
- D. Francisco Serrano Blanco, Director Administrativo.
- D. José Luis Prieto Merino, Director Técnico.
- D. Javier Lazarra Balerdi, Director de Marketing.

No existen apoderados con poderes amplios al margen de las personas anteriormente indicadas.

VI.1.3. FUNDADORES DE LA SOCIEDAD SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS

No procede.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1

VI.2.1. ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE

El siguiente cuadro detalla el número de acciones de UNIPAPEL poseídas por los distintos miembros de su Consejo de Administración:

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS				
Consejeros	% Part. directa	% Part. Indirecta †	% Total	Número de acciones.
Aroca García, Carmen	1,057	0,000	1,057	53.272
Berrozpe González, Emilio	0,567	0,080	0,647	32.268
Bezares González, Alejandro	1,213	0,165	1,378	69.404
Imaz Goicoechea, Antonio	0,587	0,000	0,587	29.534
Lázaro Lázaro, Juan Antonio	0,229	0,003	0,232	11.621
Moreno de Tejada Oliva, Angel	6,317	0,000	6,317	318.351
Moreno de Tejada Oliva, José María	3,572	0,044	3,616	182.249
Moreno López, Javier	1,637	0,000	1,637	82.528
Moreno Oliva, Elisa	3,992	0,000	3,992	201.164
Muguerza Salaberria, Juan	1,432	0,000	1,432	72.158

Unipapel, S.A.

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS				
Consejeros	% Part. directa	% Part. Indirecta ¹	% Total	Número de acciones.
Gestión de Inversiones Rimusa, S.L.	6,035	0,000	6,035	304.124
Reboiro Fraile, José Manuel	0,052	0,000	0,052	2.646
Directivos del Grupo Unipapel ²	0,435	0,000	0,435	21.929
TOTAL	27,125	0,292	27,417	1.052.279

¹ La participación indirecta de cada uno los miembros del Consejo de Administración corresponde a cada una de sus respectivas cónyuges.

² Un total de 4 directivos de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.:

VI.2.2. PARTICIPACIÓN DE DICHAS PERSONAS O DE LAS QUE REPRESENTEN, EN LAS TRANSACCIONES INHABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD, EN EL TRANCURSO DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL CORRIENTE

(Son transacciones inhabituales y relevantes, por ejemplo, la compra o venta de activos inmobiliarios, los contratos de la sociedad o de sus filiales con dichas personas, los préstamos a la sociedad concedidos por dichas personas, etc.).

Ningún miembro del Consejo de Administración ni de la Dirección, ha participado ni participa en transacciones inhabituales y relevantes con UNIPAPEL.

VI.2.3. IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE CUALQUIER CLASE, DEVENGADAS POR LAS CITADAS PERSONAS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración está establecida en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de UNIPAPEL, que señala:

“Los Consejeros podrán percibir las dietas de asistencia que la Junta General de Accionistas fije para cada ejercicio, así como una retribución, consistente en una participación en las ganancias que, no inferior al cinco por ciento, igualmente acuerde la Junta dentro de los límites previstos en el artículo 130 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.”

La siguiente tabla detalla la remuneración total percibida por los miembros del Consejo de Administración de UNIPAPEL durante lo años 2000 y 1999.

	2000	1999
Sueldos y dietas	35.416	35.461
Otras remuneraciones	60.715	50.056
Total	96.131	85.517

* En miles de pesetas

* Fuente: Memoria de UNIPAPEL correspondientes a los años 2000 y 1999.

A su vez, las remuneraciones percibidas por los directivos no Consejeros indicados en el apartado VI.1.2 ascendió a la cantidad de 155.190.461 pesetas y 135.260.000 pesetas para los años 2000 y 1999 respectivamente. De las referidas cantidades, un 85% responde al pago del salario fijo y el resto, es decir un 15%, a retribución variable máxima abonada en dichos periodos.

El cargo de administrador en las sociedades dependientes de UNIPAPEL no es remunerado, salvo en Papelera Peninsular, S.A.

Ninguno de los consejeros de UNIPAPEL percibe remuneración alguna del GRUPO UNIPAPEL al margen de las señaladas en el presente apartado, salvo uno de los miembros del Consejo de Administración de UNIPAPEL que participa a su vez en la administración de una de las sociedades del grupo, Unipapel, Transformación y Distribución S.A.

VI.2.4. IMPORTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN MATERIA DE PENSIONES Y DE SEGUROS DE VIDA RESPECTO DE LOS FUNDADORES, MIEMBROS ANTIGUOS Y ACTUALES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS ACTUALES Y SUS ANTECESORES

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los fundadores, miembros actuales o antiguos del órgano de administración o directivos actuales o sus antecesores. En materia de seguros de vida todo el personal laboral, directivos y consejeros actuales tienen suscrito un seguro de vida, cuyas características generales se detallan a continuación, y que se diferencian según se trate de personal laboral, personal directivo o consejeros:

La Compañía Aseguradora es “*SEGUROS GENESIS, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS*”.

La Cobertura del seguro incluye el fallecimiento, fallecimiento por accidente y el fallecimiento por accidente de trabajo, oscilando las indemnizaciones entre 1.000.000 y 5.000.000 para el primero de los casos, y entre 2.000.000 y 10.000.000 para los otros dos casos.

La Prima Anual se determina en función de la siniestralidad. Así para el año 2000, es la siguiente:

- Unipapel, S.A. pagó de prima la cantidad de 1.169.046 pesetas.
- Unipapel Transformación y Distribución, S.A., pagó de prima la cantidad de 4.032.946 pesetas.

Unipapel, S.A.

VI.2.5. IMPORTE GLOBAL DE TODOS LOS ANTICIPOS, CRÉDITOS CONCEDIDOS Y GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL EMISOR A FAVOR DE LAS MENCIONADAS PERSONAS, Y TODAVÍA EN VIGOR

No existen anticipos, créditos o garantías en vigor constituidas por UNIPAPEL a favor de los administradores, directivos y fundadores.

VI.2.6. MENCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA SOCIEDAD, CUANDO ESTAS ACTIVIDADES SEAN SIGNIFICATIVAS EN RELACIÓN CON DICHA SOCIEDAD

El siguiente cuadro detalla las actividades que desarrollan alguno de los Consejeros de UNIPAPEL en algunas de las empresas que integran el GRUPO UNIPAPEL.

CONSEJEROS	ACTIVIDADES
D. Angel Moreno de Tejada Oliva	Consejero de Hispapel, S.A., Consejero de Suministros Integrales de Oficina, S.A., Consejero de Alameda Information Technology Systems, S.A.
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro es	Consejero de Unipapel Transformación y Distribución, S.A. Consejero de Suministros Integrales de Oficina, S.A. Consejero de Converpapel, S.A., Consejero de Hispapel, S.A., Consejero de Uniespa Companhia Espanhola de Papelaria e Artes Gráficas, S.A. Consejero de Ecosistema Assesorament, S.A. Consejero de Papel de Ediciones, S.A., Consejero de Ild Automoción, S.A., Consejero de Riojana de Capital Riesgo, S.A.

A continuación se detallan las principales actividades que desarrollan algunos de los Consejeros fuera de la sociedad:

CONSEJEROS	ACTIVIDADES
D. Juan Antonio Lázaro Lázaro	Vicepresidente de Federico Paternina, S.A.

VI.3 INDICACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, AISLADA O CONJUNTAMENTE, EJERZAN O PUEDAN EJERCER UN CONTROL SOBRE EL EMISOR, Y MENCIÓN DEL IMPORTE DE LA FRACCIÓN DE CAPITAL QUE TENGAN Y QUE CONFIERA DERECHO DE VOTO

Al margen de los consejeros cuyas participaciones en el capital social de UNIPAPEL se expresan en el apartado VI.2.1 anterior, no existen otras personas que directa o indirectamente puedan ejercer un control sobre dicha sociedad.

VI.4 PRECEPTOS ESTATUTARIOS QUE SUPONGAN O PUEDAN LLEGAR A SUPONER UNA RESTRICCIÓN O UNA LIMITACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA

No existe ninguna limitación a la transmisibilidad de las acciones.

VI.5. SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL, A QUE SE REFIERE EL REAL DECRETO 377/1991, DE 15 DE MARZO, CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES

No existen otras participaciones significativas en el capital de UNIPAPEL al margen de las señaladas en el apartado VI.2.1 anterior.

VI.6 NÚMERO DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los datos obtenidos en las dos últimas Juntas General del Accionistas de la Sociedad, esta estima que existe un número aproximado de 2000 accionistas.

VI.7 DEUDAS A LARGO PLAZO

En el siguiente cuadro se contiene una descripción de la deuda a largo plazo de la Sociedad a la fecha del presente folleto informativo:

Entidad prestamista	Total deuda	Deuda L/P	Tipo de interés
Banco Santander Central Hispano	2.750.000.000	2.000.000.000	3,82
Hacienda Pública	2.999.706.306	2.998.422.861	---

** Cifras en pesetas.*

No existen avales ni garantía alguna que aseguren las referidas deudas a largo plazo a la fecha de verificación del presente Folleto Informativo.

VI.8 EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES DE NEGOCIO CON LA EMPRESA SEAN SIGNIFICATIVAS. SE CONSIDERARÁ EN TODO CASO QUE EXISTEN RELACIONES DE NEGOCIO SIGNIFICATIVAS CUANDO UN MISMO CLIENTE O PROVEEDOR SUPONGA, AL MENOS, UN 25 POR 100 DE LAS VENTAS O COMPRAS TOTALES DE LA EMPRESA

No existen clientes o suministradores que supongan más del 20% de las ventas y compras de UNIPAPEL.

VI.9 MENCIÓN, CUANDO EXISTAN, DE LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR

No existen esquemas de participación del personal de UNIPAPEL en su capital social.

VI.10 IMPORTE DE LOS HONORARIOS DEVENGADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD EN LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS CERRADOS CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA

Los Auditores de la Sociedad Ernst&Young Auditores, S.L., han devengado durante 1999 y 2000 los siguientes importes, en concepto de honorarios:

Concepto	1999	2000
Auditoría	4.000.000	4.140.000
Otros servicios	215.400 ¹	3.000.000 ²

* Cifras en pesetas.

¹correspondiente a un Informe Especial de Procedimientos sobre Declaración Anual de Envases. (Punto verde Ecoembes).

²correspondiente a Trabajos realizados en relación con la venta de las acciones de Papelera Peninsular, S.A

Durante el ejercicio del 2001, se ha devengado la cantidad de 2.500.000 pesetas en concepto de asesoramiento fiscal en relación a la plusvalía originada como consecuencia de la venta de Papelera Peninsular, y la posibilidad de reducir o diferir su tributación, así como de optimizar la aplicación de este diferimiento.

UNIPAPEL, S.A.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

CAPITULO VII

VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.

VII.1. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.0. INTRODUCCIÓN

VII.2.1. ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DEL EMISOR.

VII.2.2. POLÍTICA DE INVERSIONES.

VII.2.3. POLÍTICA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA.

CAPÍTULO VII **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.**

VII.1 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En los capítulos IV y V del presente Folleto se ha facilitado información detallada sobre la evolución de los negocios de la sociedad, así como los datos contables de los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

En los meses transcurridos del ejercicio 2001 no ha tenido lugar ningún acontecimiento que pueda afectar de forma significativa a la marcha de los negocios.

La siguiente tabla detalla las principales magnitudes financieras de los resultados de UNIPAPEL correspondientes al primer semestre del ejercicio 2001, tanto a nivel individual como consolidado.

IV. BALANCE DE SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL A 30 DE JUNIO DE 2001

Uds.: Millones de Pesetas

<i>ACTIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL a 30 junio 2001	EJERCICIO ANTERIOR a 30 junio 2000
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0200	0	0
I. Gastos de Establecimiento	0210	0	0
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0220	24	26
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221	0	0
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222	24	26
III. Inmovilizaciones Materiales	0230	1.538	1.621
IV. Inmovilizaciones Financieras	0240	13.305	21.485
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0250		
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0255		
B) INMOVILIZADO (1)	0260	14.867	23.132
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	0280	0	1
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0290	0	0
II. Existencias	0300	0	0
III. Deudores	0310	639	293
IV. Inversiones Financieras Temporales	0320	8.490	1.500
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0330	0	198
VI. Tesorería	0340	2	7
VII. Ajustes por Periodificación	0350	2	122
D) ACTIVO CIRCULANTE	0360	9.133	2.120
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)	0370	24.000	25.253

Unipapel, S.A.

<i>PASIVO</i>		EJERCICIO ACTUAL a 30 junio 2001	EJERCICIO ANTERIOR a 30 junio 2000
I. Capital Suscrito	0500	1.258	2.515
II. Reservas	0510	15.091	16.850
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520	0	0
IV. Resultado del Periodo	0530	431	91
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0550	0	0
A) FONDOS PROPIOS	0560	16.780	19.456
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	0590	2	2
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0600	1.142	0
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	0615	2.250	3.000
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0620	0	0
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0625	0	0
V. Otras Deudas a Largo	0630	3.018	0
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0640	5.268	3.000
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0650	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	0655	501	0
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0660	0	0
IV. Acreedores Comerciales	0665	30	1.020
V. Otras Deudas a Corto	0670	277	1.775
VI. Ajustes por Periodificación	0680		
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	0690	808	2.795
F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	0695		
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)	0700	24.000	25.253

Unipapel, S.A.

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD A 30 DE JUNIO DE 2001

Uds.: Millones de Pesetas	EJERCICIO ACTUAL a 30 junio 2001		EJERCICIO ANTERIOR a 30 junio 2000	
	Importe	%	Importe	%

+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	0800	63	100,00%	75	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	0810	9	14,29%	0	0,00%
Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0820	0	0,00%	0	0,00%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	0830	72	114,29%	75	100,00%
- Compras Netas	0840	0	0,00%	-1	-1,33%
Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	0850	0	0,00%	0	0,00%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	0860	-39	-61,90%	-34	-45,33%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	0870	33	52,38%	40	53,33%
+/-Otros Gastos e Ingresos (8)	0880	0	0,00%	0	0,00%
- Gastos de Personal	0890	-28	-44,44%	-26	-34,67%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	0900	5	7,94%	14	18,67%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	0910	-19	-30,16%	-21	-28,00%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0915	0	0,00%	0	0,00%
- Variación Provisiones de Circulante (9)	0920	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	0930	-14	-22,22%	-7	-9,33%
+ Ingresos Financieros	0940	225	357,14%	152	202,67%
- Gastos Financieros	0950	-59	-93,65%	-59	-78,67%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0960	0	0,00%	0	0,00%
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0970	0	0,00%	0	0,00%

Unipapel, S.A.

= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1020	152	241,27%	86	114,67%
Resultados Procedentes del Inmovilizado +/-Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	1021	42	66,67%	0	0,00%
Variación Provisiones Inmovilizado - Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	1023	383	607,94%	0	0,00%
Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	1025	0	0,00%	0	0,00%
+/-Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	1026	0	0,00%	0	0,00%
+/-Otros Resultados Extraordinarios (15)	1030	-21	-33,33%	13	17,33%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	556	882,54%	99	132,00%
+/-Impuestos sobre Sociedades y Otros	1042	-125	-198,41%	-8	-10,67%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1044	431	684,13%	91	121,33%

IV. BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2001

Uds.: Millones de Pesetas

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL a 30 junio 2001	EJERCICIO ANTERIOR a 30 junio 2000
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	1200	0	0
I. Gastos de Establecimiento	1210	0	1.333
II. Inmovilizaciones inmateriales	1220	485	1.086
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	1221	0	404
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	1222	485	682
III. Inmovilizaciones Materiales	1230	8.394	30.533
IV. Inmovilizaciones Financieras	1240	3.490	6.625
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	1250	0	0
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	1255	0	0
B) INMOVILIZADO (1)	1260	12.369	39.577
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	1270	218	249
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)	1280	54	595
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1290	0	0
II. Existencias	1300	4.162	6.277
III. Deudores	1310	7.640	11.970
IV. Inversiones Financieras Temporales	1320	8.525	2.754
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	1330	0	198
VI. Tesorería	1340	77	837
VII. Ajustes por Periodificación	1350	40	327
E) ACTIVO CIRCULANTE	1360	20.444	22.363
TOTAL ACTIVO (A + B + C + D + E)	1370	33.085	62.784

Unipapel, S.A.

PASIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	1500	1.258	2.515
II. Reservas Sociedad Dominante	1510	16.735	16.989
III. Reservas Sociedades Consolidadas (16)	1520	-690	3.112
IV. Diferencias de Conversión (17)	1530	-2	19
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1540	837	781
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1550	0	0
A) FONDOS PROPIOS	1560	18.138	23.416
B) SOCIOS EXTERNOS	1570	22	1.425
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	1580	0	6
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)	1590	64	79
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1600	1.822	96
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	1615	2.754	21.181
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1625	0	0
IV. Otras Deudas a Largo	1630	3.018	2.068
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1640	5.772	23.249
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1650	0	0
II. Deudas con Entidades de Crédito	1655	1.773	4.004
III. Acreedores Comerciales	1665	4.320	7.099
IV. Otras Deudas a Corto	1670	1.174	3.397
V. Ajustes por Periodificación	1680	0	13
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)	1690	7.267	14.513
H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	1695		
TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F + G + H)	1700	33.085	62.784

Unipapel, S.A.

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2001

Uds.: Millones de Pesetas

EJERCICIO ACTUAL a 30 junio 2001		EJERCICIO ANTERIOR a 30 junio 2000	
Importe	%	Importe	%

+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	1800	11.131	100,00%	19.543	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	1810	129	1,16%	117	0,60%
+/-Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	1820	5	0,04%	-39	-0,20%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	1830	11.265	101,20%	19.621	100,40%
- Compras Netas	1840	-6.187	-55,58%	-9.778	-50,03%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	1850	-43	-0,39%	691	3,54%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	1860	-1.513	-13,59%	-3.767	-19,28%
= VALOR AÑADIDO AJUSTADO	1870	3.522	31,64%	6.767	34,63%
+/-Otros Gastos e Ingresos (8)	1880	0	0,00%	0	0,00%
- Gastos de Personal	1890	-2.587	-23,24%	-3.732	-19,10%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1900	935	8,40%	3.035	15,53%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	1910	-433	-3,89%	-1.307	-6,69%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	1915	0	0,00%	0	0,00%
- Variación Provisiones de Circulante (9)	1920	-62	-0,56%	-151	-0,77%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1930	440	3,95%	1.577	8,07%
+ Ingresos Financieros	1940	252	2,26%	106	0,54%
- Gastos Financieros	1950	-157	-1,41%	-796	-4,07%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	1960	0	0,00%	0	0,00%
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	1970	0	0,00%	0	0,00%
+/-Resultados de Conversión (18)	1980	0	0,00%	0	0,00%
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1990	388	3,49%	316	1,62%

Unipapel, S.A.

- Amortización Fondo Comercio Consolidación	2000	-13	-0,12%	-17	-0,09%
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	2010	0	0,00%	0	0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2020	910	8,18%	1.186	6,07%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	2021	58	0,52%	-12	-0,06%
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	2023	0	0,00%	0	0,00%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	2025	0	0,00%	0	0,00%
+/-Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	2026	0	0,00%	0	0,00%
+/-Otros Resultados Extraordinarios (15)	2030	2	0,02%	-7	-0,04%
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2040	970	8,71%	1.167	5,97%
+/-Impuesto sobre Beneficios	2042	-130	-1,17%	-122	-0,62%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2044	840	7,55%	1.045	5,35%
+/-Resultado Atribuido a Socios Externos	2050	-3	-0,03%	-264	-1,35%
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060	837	7,52%	781	4,00%

Fuente: Informe del primer semestre correspondiente al ejercicio 2001.

A. Para la correcta interpretación de los balances y de las cuentas de resultados tanto de la sociedad individual (Unipapel, S.A.) como del grupo consolidado, hay que tener en cuenta lo siguiente:

1.- En julio de 2000 Unipapel, S.A. vendió la totalidad de su participación en el grupo Papelera Peninsular. Los datos al 30 de junio de 2000 reflejan, por lo tanto, el volumen de negocio, los beneficios y los activos y pasivos de éste grupo, lo que no sucede en el 2001.

2.- En enero de 2001 como consecuencia de la OPA (Oferta Pública de Adquisición de acciones) sobre sus propias acciones, Unipapel, S.A. redujó su capital a la mitad, desembolsando 10.062 millones de ptas.

3.- La venta del grupo Papelera Peninsular incluía que el comprador asumiera la totalidad de su deuda. Por ello el balance consolidado refleja una disminución importante del endeudamiento tanto a corto como a largo plazo.

4.- Una buena parte del resultado obtenido por la venta de Papelera Peninsular se destinó a la antes mencionada OPA, el resto se encuentra invertido en activos financieros sin

Unipapel, S.A.

riesgo, por lo que el capítulo de "Inversiones Financieras Temporales" aumenta de forma significativa.

5.- El epígrafe de "Otras Deudas a Largo" que contiene una cantidad importante, refleja el impuesto de sociedades pendiente de pago como consecuencia del beneficio de la tantas veces citada operación de Papelera Peninsular. La sociedad se acogió al diferimiento de pago como consecuencia de la prevista reinversión del importe de la venta.

B. Respecto a la sociedad individual Unipapel, S.A., el "Resultado de las actividades ordinarias" se situó en 152 millones de ptas. frente a 86 millones del año pasado. Se debe a la rentabilización de una tesorería excedente importante.

A esto hay que añadir el resultado extraordinario de la venta de un inmueble en Valencia y la recuperación de la provisión por depreciación de cartera, dotada el año pasado, para hacer frente a la pérdida de Unipapel Transformación y Distribución, S.A.. El buen comportamiento de ésta última sociedad en el primer semestre de 2001, incrementa el resultado de la matriz en 383 millones de ptas.

En resumen un beneficio después de impuestos de 431 millones de ptas., casi cinco veces superior al del año anterior.

C. Por lo que respecta al resultado consolidado se observa una caída importante de los ingresos como consecuencia de que en el año 2000 se tuvieron en cuenta los de Papelera Peninsular y sus sociedades dependientes por 9.148 millones de ptas. Si descontamos ésta cantidad, los ingresos de 2000 hubieran sido 10.395 millones de ptas. inferiores a los 11.131 obtenidos en 2001.

También hay que tener en cuenta el efecto de Papelera Peninsular a la hora de comparar el "Resultado de actividades ordinarias" y el "Resultado consolidado antes de impuestos" que ha sido de 970 millones de ptas. en 2001 contra 1.167 millones de ptas. en el año 2000.

A pesar de ello, la incidencia que en estos resultados tenía el grupo Papelera Peninsular hace que este año, los beneficios correspondientes a los socios minoritarios sean muy inferiores y en consecuencia el resultado neto atribuido a la sociedad dominante se eleva a 837 millones de ptas., un 7% superior al del año anterior.

Estas cifras de ingresos y beneficios son el resultado del buen comportamiento de todas las sociedades que componen el grupo Unipapel. Aunque el segundo semestre es

Unipapel, S.A.

generalmente peor que el primero esperamos que dicho comportamiento positivo continúe en el resto del año.

Para completar la información se presenta a continuación la aportación de cada sociedad o subgrupo de sociedades a los ingresos y beneficios consolidados (datos en millones de ptas.):

Sociedad	Cifra de negocios	Beneficios
Unipapel, S.A.	10	173
Unipapel Transf. y Distrib., S.A.	9.268	384
Subgrupo Alameda	903	381
Subgrupo Unipapel Francia	503	3
Otras soc. en integración global	447	18
Otras soc. por puesta en equivalencia	0	8
Totales	11.131	967
Impuesto sobre sociedades		(130)
BENEFICIO NETO		837

Al margen de la evolución del negocio que no ofrece en el año 2001 cambios significativos, sí se han producido hechos relevantes con posteridad al cierre de 2000, que hay que resaltar:

- a) Liquidación de la O.P.A. llevada a cabo a finales de 2000 por la Sociedad sobre sus propias acciones:

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de septiembre de 2000 adoptó el acuerdo de reducir el capital social mediante la compra y posterior amortización de sus acciones mediante una "Oferta Pública de Adquisición de Acciones", que fue aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de noviembre de 2000. Dicha operación resultó en la adquisición de 5.039.241 acciones con lo que el capital social quedó reducido a 7.558.933,50 euros representado por 5.039.289 acciones de 1,5 euros cada una.

La liquidación y pago del importe de la operación tuvo lugar el 4 de enero de 2001 y supuso un desembolso de 10.062 millones de pesetas. Esta reducción de capital se protocolizó el 22 de enero de 2001, habiendo quedado inscrito en el Registro Mercantil el 2 de febrero. Asimismo se constituyó la reserva indisponible (según lo dispuesto en el artículo 167.5 de la Ley de Sociedades anónimas) por un importe de 1.257.688.730 pesetas.

Unipapel, S.A.

El desembolso que la operación supuso para la sociedad, a razón de 12 euros por acción, fue de 10.061 millones de pesetas.

- b) Distribución de un dividendo a cuenta de 20 pesetas por acción el día 10 de abril de 2001.
- c) Dimisión de los consejeros de UNIPAPEL, D. Gabino P. García Ortega y D. Ricardo Muguerza Uralde. Fueron sustituidos por cooptación y ratificados posteriormente por la Junta General de 26 de mayo de 2001 por D. Emilio Berrozpe González y “Gestión de Inversiones RIMUSA S.L.”.
- d) La Junta General de accionistas de 26/05/2001 adoptó, a parte de la ampliación de capital que motiva el presente folleto, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - (i) Aumentar en uno el número de administradores, situándolo en doce y designando a D. José Manuel Reboiro Fraile como administrador.
 - (ii) Distribución de la cuenta prima de emisión de acciones en la siguiente cuantía:
 - 46,50 pesetas por acción el día 15/6/2001
 - 33,50 pesetas por acción en el último trimestre del año, una vez llevada a cabo la ampliación de capital a que se refiere el presente folleto.
 - 25 pesetas por acción, en una o varias veces, cuando así lo acuerde el Consejo dentro del periodo de tiempo establecido en el mencionado acuerdo (hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que examine las cuentas del ejercicio 2001)

Las acciones emitidas con ocasión de la misma tendrán derecho a esta retribución.

- (iii) Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta un 50% del actual en las condiciones previstas por la legislación al respecto, incluyendo la posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente si ello fuera conveniente para los intereses de la sociedad.

VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.0 INTRODUCCIÓN

En aplicación de lo previsto en la Orden Ministerial del 12 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, se hace constar expresamente que el contenido de este apartado se refiere a previsiones, estimaciones o perspectivas susceptibles de ser realizadas o no.

Aunque la información contenida en este apartado VII.2 se corresponde con la mejor estimación de la Sociedad, se basa en hechos futuros e inciertos cuyo cumplimiento es imposible determinar en el momento actual. UNIPAPEL no se hace responsable de las posibles desviaciones que pudieran producirse en los diferentes factores externos que influyen en la evolución futura del Grupo Unipapel ni, por lo tanto, del cumplimiento de las perspectivas contenidas en este apartado.

Estas previsiones, estimaciones o perspectivas que, por sus propia naturaleza, no suponen ninguna garantía de la evolución futura de los resultados del Grupo Unipapel, se realizan considerando el siguiente escenario:

1. Mantenimiento de las actuales previsiones macroeconómicas de España donde mayoritariamente desarrollamos nuestra actividad.
2. Que no se produzcan cambios de índole regulatoria o fiscal que afecten de forma significativa a la actividad del Grupo Unipapel, cambios que en cualquier caso son altamente improbables.
3. Ausencia de alteraciones significativas en el entorno competitivo del Grupo Unipapel.
4. Que no se produzcan circunstancias excepcionales que pudieran alterar el escenario de estabilidad social, económica y política generalmente previsible.

Cualquier desviación relevante y significativa de estos supuestos podría tener un impacto sustancial en los resultados del Grupo Unipapel.

VII.2.1 ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DEL EMISOR

Presumiblemente la evolución del sector de transformación y distribución de papel continuará en la tónica actual como corresponde a productos modernos y de crecimiento bajo.

La sobrecapacidad productiva instalada sigue existiendo lo que seguirá presionando los precios a la baja, con el consiguiente deterioro de los márgenes.

Por ello las empresas deberán trabajar sobre sus propios costes para conseguir ser competitivos, máxime teniendo en cuenta el fenómeno de la globalización y de la concentración de la oferta en nuevos de cada vez menos grupos y más grandes.

Concentración que se seguirá produciendo también desde el punto de vista de la demanda dando lugar a compradores con gran capacidad de compra y de negociación.

Las nuevas tecnologías también van a incidir fuertemente en el sector, tanto en lo que se refiere a la sustitución de algunos de los productos, como a la forma de comercializarlos.

Por el contrario, y precisamente como consecuencia de estas nuevas tecnologías y del consumo electrónico, cobrará gran importancia la distribución rápida y barata, es decir, eficiente.

La actividad de transformación y distribución, que tras la salida de Papelera peninsular es la más importante, se lleva a cabo actualmente por Unipapel Transformación y Distribución S.A. y por Suministros Integrales de Oficina S.A..

Por lo que respecta a la transformación, los productos fabricados pueden calificarse de maduros y en alguno de ellos, como los sobres, la cuota de mercado nacional detentada por UNIPAPEL supera el 40% según estimaciones de la propia sociedad ya que el Sector no tiene estadísticas fiables.

Por ello resulta difícil que UNIPAPEL crezca por esta vía y la estrategia debe centrarse en intentar mantener la cuota de mercado a pesar del continuo incremento de la oferta tanto nacional como exterior. Una actuación agresiva por parte de UNIPAPEL no sería eficaz en cuanto al incremento del volumen de negocio y, por el contrario, provocaría reducción de los márgenes con el consiguiente deterioro del resultado.

Por otra parte, es necesario consolidar una cifra de negocio superior a la actual para obtener una masa crítica capaz de otorgar estabilidad a UNIPAPEL.

Unipapel, S.A.

Además, UNIPAPEL cuenta con medios materiales y capacidad productiva para ello, así como con una red comercial y de distribución muy eficiente y capilar a través de la cual se puede aumentar la oferta destinada a los clientes; incorporando al catálogo productos fabricados por terceros destinados a la oficina o a los artes gráficas en general. En este mercado, a diferencia de los productos de fabricación propia por UNIPAPEL, la participación ostentada por el Grupo Unipapel es muy inferior y, por lo tanto, se puede crecer sin crear tensiones que se traduzcan en disminución de márgenes y beneficios.

Como consecuencia de todo lo anterior, la estrategia comercial de UNIPAPEL para el medio plazo puede resumirse en las siguientes actuaciones fundamentales:

a) Crecer en distribución

Actualmente las ventas de productos de fabricación propia por UNIPAPEL suponen un 62% del total de ventas frente a tan sólo un 38 % de productos de terceros. El objetivo de UNIPAPEL es aprovechar la red comercial y de distribución para incorporar productos que se compran a terceros.

Para lograr este objetivo, se pretende incrementar la oferta de productos en el catálogo, introduciendo en el mismo productos fabricados por terceros y de consumo habitual por parte de los clientes de UNIPAPEL. De esta manera se intenta aprovechar el potencial de la red comercial y logística de UNIPAPEL logrando una masa crítica de negocio capaz de garantizar cierta estabilidad, diluyendo los gastos de estructura que crecerán menos que los ingresos y aportando a los clientes un mayor valor añadido. Por línea de productos, el crecimiento esperado en la distribución de productos de terceros se basa fundamentalmente en los complementos de oficina, considerando la oficina en un sentido amplio (empresas, trabajo en el hogar, informática personal...) y así se prevé incrementar más de un 50% sus ventas en el período considerado.

Por ello cobra gran importancia la tarea de seleccionar e incorporar al catálogo nuevos productos y especialmente aquellos que son demandados por el mercado. Actualmente hay 6.000 productos en el catálogo y se intentará alcanzar en 3 años un total de 8.000 productos.

En esta línea, se ha realizado una importante inversión por unos 1.400 millones pesetas en el moderno almacén de Tres Cantos, para cubrir las necesidades de recepción de productos, almacenaje, preparación de pedidos y distribución. Tras un lógico período de puesta en marcha, esta instalación entró en funcionamiento en los primeros meses del año 2000.

Unipapel, S.A.

Como consecuencia de ello, se han reanudado los trabajos encaminados a centralizar en Tres Cantos la función de almacenaje y distribución mediante el servicio directo a clientes.

El objetivo es que las distintas delegaciones comerciales se centren exclusivamente en labor de ventas, liberándolas de todas aquellas tareas que pueden ser llevadas a cabo por los servicios centrales. De esta manera, las delegaciones comerciales podrán dedicarse íntegramente a su misión prioritaria de atención y servicio al cliente.

En definitiva, se puede decir que el objetivo de UNIPAPEL es convertirse en un proveedor integral de papelería, siendo capaz de recibir pedidos de todo tipo de productos de papelería que se demanden, prepararlos y distribuirlos a casi cualquier punto de España en menos de 24 horas.

b) Aumentar las exportaciones

La segunda vía de crecimiento llegará a través de incrementar la actividad de UNIPAPEL en otros mercados vía exportación directa o indirecta, a través de sociedades filiales o participadas, haciendo frente así a la madurez y falta de crecimiento de los mercados interiores.

Las ventas por exportación ascendieron en 2000 a 1.823 millones pesetas, lo que supone un crecimiento del 17% respecto a 1999. Como ya se indicó en el apartado 2.2.3.D) del capítulo IV, UNIPAPEL desarrolla su actividad exportadora bien directamente; bien a través de filiales en el extranjero o a través de sociedades participadas, fundamentalmente Hispapel, S.A. Durante el año 200 la facturación de Unipapel Transformación y Distribución S.A. a Hispapel, S.A. ha sido de 341 millones de pesetas

Lo más relevante en este sentido ha sido la evolución en Francia, país en el que tras varios años de intentar mantener una presencia activa comercializando artículos fabricados en España, finalmente se ha optado por invertir en una actividad industrial de valor añadido, como es la reimpresión de sobres y bolsas. UNIPAPEL adquirió para ello la mayoría del capital de la sociedad Envelgroupe, S.A., con un mercado ya consolidado.

La exportación constituye un pilar muy importante en la estrategia de futuro de UNIPAPEL y aunque actualmente sólo representa el 9% del total de ventas, se estima un crecimiento anual acumulativo cercano al 9,0% hasta el año 2005.

Unipapel, S.A.

c) Otras actuaciones estratégicas

Para potenciar el crecimiento en ventas, márgenes y beneficios de UNIPAPEL cuenta con los siguientes medios:

Ventas por Internet: UNIPAPEL ya tiene una página web y se pretende que dentro de este año esté en funcionamiento para realizar ventas, aunque la compañía es consciente de que tan sólo significará un medio alternativo para su red comercial.

Sobre publicitario: la compañía estima alcanzar este año 200 Millones de pesetas de ventas de este artículo y llegar a los 550 millones pesetas en el año 2005. La peculiaridad de este tipo de sobres, de gran valor añadido, es que la publicidad no sólo se contiene dentro del sobre, sino que está en el sobre en sí mismo.

Disminuir los gastos de personal: Esto es debido a que se incrementa la compra a terceros del producto final para su distribución y comercialización por UNIPAPEL, por lo tanto se disminuye la mano de obra. Asimismo, influye notablemente el proceso de reestructuración y centralización logística (ya descrito en el Capítulo V.2.1. c) *provisiones para riesgos y gastos.*) Unipapel pretende ajustar los gastos de personal a las necesidades de la empresa, para ello se prevé una reducción de la plantilla de Unipapel Transformación y Distribución S.A, desde 850 trabajadores hasta 800 trabajadores. Al contrario, otras sociedades del grupo, como Nextel Engineering Systems, S.L. está en proceso de incrementar la plantilla hasta aproximadamente 120 trabajadores.

Diluir los gastos de estructura: como consecuencia de un control de los mismo y del aumento del volumen de negocio.

En definitiva UNIPAPEL se centra en su negocio tradicional, esto es la transformación del papel y cartón y la comercialización y distribución de estos transformados y de productos de terceros de todo tipo de material de oficina, y además, tiene una estrategia claramente definida. El potencial de UNIPAPEL se basa en combinar el know-how que tiene en fabricación, con un aumento de la distribución de productos de papelería de terceros.

Por lo que respecta a Suministros Integrales de Oficina S.A., al poseer solamente el 50% no se ofrece información detallada sobre su estrategia. Además esta información podría resultar perjudicial para la sociedad que se encuentra en un sector de gran crecimiento y con operadores multinacionales deseosos de instalarse en España. Seguirá creciendo en

Unipapel, S.A.

ventas y beneficios, aunque lógicamente a menor ritmo que el experimentado en los últimos años, según se refleja en el apartado 2.2.3, C) del capítulo IV.

La estrategia en lo que se refiere a la actividad informática se limita a desarrollar Nextel Engineering Systems, S.L. consiguiendo situarse en un beneficio razonable y creciente, aunque sus cifras no sean significativas en el total del grupo y a desinvertir con una plusvalía también razonable en A.D.L.I. en el medio plazo.

Respecto a Nextel, se ha reforzado recientemente su equipo directivo con el objetivo de crecer en el desarrollo e implantación de proyectos de gestión integral e informática para las pequeñas y medianas empresas.

Para ello está desarrollando sus propios sistemas que permitan un diagnóstico rápido y certero de la situación del cliente y la posterior oferta del producto informático que mejor se le adapte. La gestión eficiente del proyecto permitirá, además, ajustarlo en las mejores condiciones de precio y plazo de implantación.

Respecto al patrimonio inmobiliario, va a ser aportado a una sociedad que específicamente se encargará de esta actividad, que deberá gestionarse con profesionalidad e independencia del resto de los negocios.

Algunos de los inmuebles se venderán, otros permanecerán alquilados y sobre los solares se emprenderán promociones con objeto de obtener el máximo beneficio.

VII.2.2 POLÍTICA DE INVERSIONES

Tras el esfuerzo inversor llevado a cabo en los tres últimos ejercicios, las inversiones en las actividades tradicionales de transformación y distribución van a ser muy limitadas en el futuro próximo y generalmente inferiores a la dotación para amortizaciones de cada año.

Las inversiones en activos fijos materiales tendrán como objetivo no el aumento de la capacidad productiva, sino la mejora de eficiencia en los procesos tanto industriales como de distribución.

Por otra parte, la sociedad está incurso en una reestructuración cuyo costo ya fue provisionado en el ejercicio 2000 pero que obligará a realizar desembolsos a lo largo de 2001, 2002 y 2003.

Unipapel, S.A.

En el año 2000 y ante la necesidad de una importante reestructuración en Unipapel Transformación y Distribución, el Consejo de Administración decidió dotar, con cargo a este ejercicio, una provisión por 1.100 millones de pesetas.

El importe se calculó teniendo en cuenta el coste de centralizar la distribución en Tres Cantos, lo que suponía dismantelar los almacenes de las delegaciones de Sevilla y Barcelona, con las consiguientes bajas del personal.

Igualmente se contempló el dismantelamiento de nuestros depósitos comerciales en distintas ciudades por no considerarlos ya válidos para la evolución prevista en la forma de comercializar del sector en los próximos años.

Se tuvieron en cuenta, también, los costos a incurrir por indemnizaciones a personal sobrante en las fábricas y en los servicios centrales.

Y finalmente se calculó una cantidad para el reenvío a Tres Cantos de stocks de las delegaciones y depósitos que se cerraban, así como una provisión por depreciación del producto implicado.

Todo ello se valoró en 1.100 millones de pesetas, de los que ya se aplicaron en el ejercicio 2000, 157 millones. El resto prevemos que se aplique según la tabla de inversiones que aparece a continuación.

Respecto al circulante, el incremento de la cifra de ventas llevará consigo un aumento del mismo que deberá compensarse en parte por una reducción de stocks consecuencia de una mejora en su gestión.

El desarrollo en la actividad de distribución puede plantearse, como alternativa al crecimiento interno, mediante la adquisición de empresas de distribución tanto nacionales como internacionales que permitan a UNIPAPEL ganar cuota de mercado.

Esta idea no está aún suficientemente desarrollada y dependerá de las ocasiones que se presenten en la práctica. Parece razonable dedicar 500 millones de pesetas anuales a esta finalidad a partir del ejercicio 2002 siendo conscientes de que el resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias tardará varios ejercicios en materializarse.

En el resto de las sociedades incluyendo Ofiservice, UNIPAPEL no prevee inversiones significativas.

Unipapel, S.A.

Con estos premisas, la previsión de inversión y pagos para los próximos años sería:

	2001	2002	2003	2004	2005
Unipapel T y D.	400	400	400	400	400
Circulante T y D.	300	350	350	300	300
Reestructuración	500	250	193	-	-
Adquisición		500	500	500	500
Total Inversión	1.200	1.500	1.443	1.200	1.200

* [Millones de pesetas]

VII.2.3 POLÍTICA DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL Y RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

En principio, las inversiones y pagos señalados en el apartado anterior pueden autofinanciarse o incluso hacerlo vía fondos ajenos ya que la capacidad de endeudamiento de la sociedad es importante. Por ello, no hay previstas ampliaciones de capital como medio de captación de dinero en Bolsa.

Por el contrario, existe la intención de realizar sucesivas ampliaciones de capital totalmente liberadas con cargo a reservas, como la que motiva el presente folleto. El objetivo es aumentar el número de acciones en circulación para incrementar la liquidez del valor y también remunerar al accionista de forma indirecta y fiscalmente favorable.

Aparte de esta remuneración, la sociedad seguirá manteniendo la línea actual de distribución de dividendo y, en su caso de prima de emisión de acciones como ha venido haciendo los últimos años, incluso con un prudente incremento, si los resultados así lo permiten.

VII.2.3 ESTRUCTURA FINANCIERA Y DE ENDEUDAMIENTO.

El Capítulo V contiene la información más relevante sobre la estructura financiera y endeudamiento de UNIPAPEL y del Grupo Unipapel; asimismo el presente capítulo recoge los estados financieros del primer semestre, reflejando la nueva situación financiera tras la venta de Papelera Peninsular y la Oferta Pública de Adquisición de sus propias acciones que dejando reducido el capital a la mitad, disminuyendo a la vez los ratios de endeudamiento.

Madrid, 12 de septiembre de 2001

Fdo.: D. Juan Antonio Lázaro Lázaro

Unipapel, S.A.

BALANCES DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO	Ejercicio 2000 (euro)	Ejercicio 2000 (miles de pesetas)	Ejercicio 1999 (miles de pesetas)
B) INMOVILIZADO	85.252.911,90	14.184.891	22.912.952
II. Inmovilizaciones Inmateriales	91.996,92	15.307	25.834
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	157.369,52	26.234	36.883
9. Amortizaciones	(65.672,59)	(10.927)	(11.049)
III. Inmovilizaciones Materiales	9.635.221,71	1.603.166	1.642.856
1. Terrenos y construcciones	11.063.070,21	1.840.740	1.842.751
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.005,06	500	0
7. Amortizaciones	(1.430.853,56)	(238.074)	(199.895)
IV. Inmovilizaciones Financieras	75.525.693,27	12.566.418	21.244.262
1. Participaciones en empresas del grupo	82.109.396,22	13.661.854	17.824.656
2. Créditos a empresas del grupo	454.503,38	75.623	3.349.000
3. Participaciones en empresas asociadas	267.829,02	44.563	58.063
5. Cartera de valores a largo plazo	401.127,50	66.742	50.689
6. Otros créditos	11.118,72	1.850	112.850
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	10.048,92	1.672	2.260
8. Administraciones públicas a largo plazo	2.621.500,61	436.181	0
9. Provisiones	(10.349.831,12)	(1.722.067)	(153.256)
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0	26
D) ACTIVO CIRCULANTE	121.430.727,34	20.204.373	651.441
III. Deudores	4.555.407,31	757.956	176.427
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.167,33	527	43.033
4. Deudores varios	480.034,38	79.871	43.708
6. Administraciones Públicas	4.102.851,20	682.657	89.686
7. Provisiones	(30.645,61)	(5.099)	0
IV. Inversiones financieras temporales	116.762.281,68	19.427.609	259.527
2. Créditos a empresas del grupo	2.116.043,42	352.080	258.024
5. Cartera de valores a corto plazo	114.642.578,10	19.074.920	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	3.660,16	609	1.503
V. Acciones propias a corto plazo	0,00	0	167.608
VI. Tesorería	96.125,88	15.994	45.083
VII. Ajustes por periodificación	16.912,48	2.814	2.796
TOTAL GENERAL	206.683.639,25	34.389.264	23.564.419

(*) Informativo: 1 Euro=166,386 pesetas

A) FONDOS PROPIOS	160.745.273,04	26.745.763	20.035.066
I. Capital suscrito	15.117.792,36	2.515.389	2.515.389
II. Prima de emisión	36.397.497,39	6.056.034	6.056.034
III. Reserva de revalorización	523.157,00	87.046	87.046
IV. Reservas	64.346.609,69	10.706.375	11.052.057
1. Reserva legal	3.028.656,26	503.926	503.926
2. Reservas para acciones propias	0,00	0	193.064
5. Diferencias por ajuste del capital a euros	25.500,94	4.243	4.243
6. Otras reservas	61.292.452,49	10.198.206	10.350.824
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio)	44.360.216,60	7.380.919	324.540
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	10.872,31	1.809	2.354
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	10.872,31	1.809	2.354
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.999.909,85	1.164.687	0
3. Otras provisiones	6.999.909,85	1.164.687	0
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	31.660.368,06	5.267.842	3.052.265
II. Deudas con entidades de crédito	13.522.772,35	2.250.000	3.000.000
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	13.522.772,35	2.250.000	3.000.000
IV. Otros acreedores	18.137.595,71	3.017.842	52.265
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	116.716,55	19.420	20.820
4. Administraciones Públicas a largo plazo	18.020.879,16	2.998.422	31.445
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	7.267.215,99	1.209.163	474.734
II. Deudas con entidades de crédito	4.639.681,22	771.978	273.120
1. Préstamos y otras deudas	4.507.590,78	750.000	251.142
2. Deuda por intereses	132.090,44	21.978	21.978
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.256.337,67	209.037	89.314
1. Deudas con empresas del grupo	1.256.337,67	209.037	89.314
IV. Acreedores comerciales	549.409,21	91.414	43.512
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	549.409,21	91.414	43.512
V. Otras deudas no comerciales	821.787,89	136.734	68.788
1. Administraciones Públicas	25.807,46	4.294	5.004
3. Otras deudas	777.883,96	129.429	62.044
4. Remuneraciones pendientes de pago	18.096,47	3.011	1.740
TOTAL GENERAL	206.683.639,25	34.389.264	23.564.419

(*) Informativo: 1 Euro= 166,386 pesetas

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE DICIEMBRE

DEBE	Ejercicio 2000 (euros)	Ejercicio 2000 (miles de pesetas)	Ejercicio 1999 (miles de pesetas)
A) GASTOS	35.514.171,87	5.909.061	9.216.034
1. Reducción de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0	168.034
2. Aprovisionamientos	6.496,94	1.081	4.927.569
a) Consumo de mercaderías	6.496,94	1.081	2.420.343
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0	2.448.043
c) Otros gastos externos	0,00	0	59.183
3. Gastos de personal	313.439,83	52.152	2.013.122
a) Sueldos, salarios y asimilados	270.160,95	44.951	1.578.344
b) Cargas sociales	43.278,88	7.201	434.778
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	251.866,14	41.907	415.932
5. Variación de las provisiones de tráfico	30.645,61	5.099	52.061
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	30.645,61	5.099	52.061
6. Otros gastos de explotación	713.028,74	118.638	1.331.211
a) Servicios exteriores	653.756,93	108.776	1.312.239
b) Tributos	59.271,81	9.862	18.972
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	0,00	0	380.573
7. Gastos financieros y gastos asimilados	701.904,01	116.787	136.228
c) Por deudas con terceros y gastos asimilables	701.904,01	116.787	136.228
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	(109.408,24)	(18.204)	18.204
9. Diferencias negativas de cambio	0,00	0	31
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.974.841,63	494.972	70.549
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.573.149,18	428.136	451.122
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	9.873.498,97	1.642.812	48.212
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0	5.314
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0	64
13. Gastos extraordinarios	11.487.090,26	1.911.291	265
14. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	90.861,01	15.118	0
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	53.941.816,02	8.975.163	0
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	56.514.965,20	9.403.299	424.327
15. Impuesto sobre Sociedades	12.154.748,60	2.022.380	99.787
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	44.360.216,60	7.380.919	324.540

(*) Informativo: 1 Euro=166,386 pesetas

	Periodo 2009	Periodo 2000	Periodo 1999
B) INGRESOS	79.874.388,47	13.289.980	9.540.574
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.923,66	1.152	9.151.518
a) Ventas	6.923,66	1.152	9.194.131
b) Prestaciones de servicios	0,00	0	2.286
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0,00	0	(44.899)
4. Otros ingresos de explotación	906.861,15	150.889	136.984
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	906.861,15	150.889	126.929
b) Subvenciones	0,00	0	10.055
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	401.692,45	66.836	0
5. Ingresos de participaciones en capital	528.391,81	87.917	58.991
a) En empresas del grupo	476.554,52	79.292	53.414
b) En empresas asociadas	40.069,48	6.667	3.750
c) En empresas fuera del grupo	11.767,82	1.958	1.827
6. Ingresos de otros valores negociables de créditos del activo inmovilizado	2.358.058,97	392.348	12.533
c) De empresas fuera del grupo	2.358.058,97	392.348	12.533
7. Otros intereses e ingresos asimilados	680.886,61	113.290	153.205
a) De empresas del grupo	505.156,68	84.051	114.950
c) Otros intereses	175.729,93	29.239	38.255
8. Diferencias positivas de cambio	0,00	0	283
9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	74.877.219,24	12.458.521	17.290
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	401.175,58	66.750	849
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0,00	0	4.382
12. Ingresos extraordinarios	114.871,44	19.113	4.539
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0	26.795

(*) Informativo: 1 Euro=166,386 pesetas

BALANCES DE SITUACION CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO	Ejercicio 2000 (euros)*	Ejercicio 2000 (miles de pesetas)	Ejercicio 1999 (miles de pesetas)
B) INMOVILIZADO	72.513.150,14	12.065.173	38.240.651
I. Gastos de establecimiento	78,13	13	1.550.988
II. Inmovilizaciones Inmateriales	2.504.964,36	416.791	1.005.843
1. Bienes y derechos inmateriales	7.398.152,49	1.230.949	1.965.403
2. Provisiones y amortizaciones	(4.893.188,13)	(814.158)	(959.560)
III. Inmovilizaciones Materiales	51.710.925,20	8.603.974	33.815.997
1. Terrenos y construcciones	40.530.002,52	6.743.625	12.192.725
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	26.051.146,13	4.334.546	18.866.456
3. Otro inmovilizado	25.755.598,43	4.285.371	11.012.502
4. Anticipos e Inmovilizaciones materiales en curso	2.091.540,15	348.003	2.740.487
5. Provisiones y amortizaciones	(42.717.362,04)	(7.107.571)	(10.996.173)
IV. Inmovilizaciones Financieras	18.297.182,46	3.044.395	1.867.823
1. Participaciones puestas en equivalencia	9.618.934,29	1.600.456	1.428.683
3. Cartera de valores a largo plazo	3.069.146,44	510.663	517.279
4. Otros créditos	8.440.800,31	1.404.431	201.121
5. Provisiones	(2.831.698,58)	(471.155)	(279.260)
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	1.392.707,32	231.727	232.845
1. De sociedades consolidadas por integración global	1.392.707,32	231.727	229.024
2. De sociedades puestas en equivalencia	0,00	0	3.821
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	378.619,60	62.997	617.621
E) ACTIVO CIRCULANTE	184.721.593,16	30.735.087	20.356.388
II. Existencias	25.648.936,81	4.267.624	5.622.390
III. Deudores	43.260.875,31	7.198.004	12.004.891
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	39.571.111,75	6.584.079	11.902.353
2. Empresas puestas en equivalencia	2.118.207,06	352.440	7.281
3. Otros deudores	5.465.447,81	909.374	1.359.658
4. Provisiones	(3.893.891,31)	(647.889)	(1.264.401)
IV. Inversiones financieras temporales	114.901.337,85	19.117.974	1.797.754
1. Cartera de valores a corto plazo	114.643.900,33	19.075.140	1.461.808
2. Créditos a empresas puestas en equivalencia	0,00	0	34.069
3. Otros créditos	257.437,52	42.834	301.877
4. Provisiones	0,00	0	0
V. Acciones de la sociedad dominante a corto plazo	0,00	0	193.064
VI. Tesorería	573.149,18	95.364	505.993
VII. Ajustes por periodificación	337.294,00	56.121	232.296
TOTAL GENERAL	259.006.070,22	43.094.984	59.447.505

(*) Informativo: 1 Euro=166,386 pesetas

PASIVO	Ejercicio 2000 (euros)*	Ejercicio 2000 (miles de pesetas)	Ejercicio 1999 (miles de pesetas)
A) FONDOS PROPIOS	166.478.814,32	27.699.744	23.307.574
I. Capital suscrito	15.117.792,36	2.515.389	2.515.389
II. Prima de emisión	36.397.497,39	6.056.034	6.056.034
III. Reserva de revalorización	523.157,00	87.046	87.046
IV. Otras reservas de la sociedad dominante	77.738.992,46	12.934.680	11.190.622
1. Reservas distribuibles	74.684.829,25	12.426.510	10.489.389
2. Reservas no distribuibles	3.054.163,21	508.170	701.233
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global	2.961.403,00	492.736	2.238.299
VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	3.329.877,51	554.045	247.670
VII. Diferencias de conversión	(15.494,09)	(2.578)	19.438
1. De sociedades consolidadas por integración global	(15.494,09)	(2.578)	19.438
VIII. Beneficio atribuible a la sociedad dominante	30.425.588,69	5.062.392	953.076
B) SOCIOS EXTERNOS	114.865,43	19.112	1.165.457
C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	2.710,56	451	6.443
1. De sociedades consolidadas por integración global	2.710,56	451	6.443
D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	386.679,17	64.338	83.220
1. Subvenciones de capital	375.806,86	62.529	80.866
2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	10.872,31	1.809	2.354
E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	12.784.807,62	2.127.213	54.756
F) ACREEDORES A LARGO PLAZO	32.044.042,17	5.331.680	21.961.267
II. Deudas con entidades de crédito	13.548.603,85	2.254.298	20.241.621
IV. Otros acreedores	18.495.438,32	3.077.382	1.719.646
G) ACREEDORES A CORTO PLAZO	47.194.150,95	7.852.446	12.868.788
II. Deudas con entidades de crédito	16.282.307,41	2.709.148	2.847.005
III. Deudas con sociedades puestas en equivalencia	11.972,16	1.992	23.065
IV. Acreedores comerciales	22.432.073,61	3.732.383	5.896.164
V. Otras deudas no comerciales	8.431.250,23	1.402.842	3.850.195
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0,00	0	236.298
VII. Ajustes por periodificación	36.547,55	6.081	16.061
TOTAL GENERAL	259.006.070,22	43.094.984	59.447.505

(*): Informativo: 1 Euro=166,386 pesetas

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

AL 31 DE DICIEMBRE

DEBE	Ejercicio 2000 (euros)*	Ejercicio 2000 (miles de pesetas)	Ejercicio 1999 (miles de pesetas)
A) GASTOS			
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.411.446,88	401.231	442.590
2. Consumos y otros gastos externos	88.118.681,86	14.661.715	15.448.111
3. Gastos de personal	37.386.312,55	6.220.559	6.824.551
a) Sueldos, salarios y asimilados	29.311.174,02	4.876.969	5.322.858
b) Cargas sociales	8.075.138,53	1.343.590	1.501.693
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10.417.751,49	1.733.368	2.439.477
5. Variación de las provisiones de tráfico	1.271.278,83	211.523	160.094
6. Otros gastos de explotación	33.906.019,74	5.641.487	6.985.965
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	5.371.082,90	893.673	1.836.309
7. Gastos financieros	5.591.756,52	930.390	1.276.868
8. Pérdidas de inversiones financieras temporales	0,00	0	0
9. Variación de provisiones de inversiones financieras	285.793,28	47.552	34.736
10. Diferencias negativas de cambio	125.881,99	20.945	519
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS			
12. Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	3.191,37	531	17.397
13. Amortización del fondo de comercio de consolidación	203.935,43	33.932	18.631
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.143.816,19	1.022.245	958.806
14. Pérdidas procedentes del inmovilizado	98.091,19	16.321	8.259
15. Variación de provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control	1.704.392,20	283.587	46.346
18. Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del grupo	0,00	0	64
19. Gastos y pérdidas extraordinarios	20.868.919,26	3.472.296	67.444
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	38.091.239,65	6.337.849	241.569
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	44.235.055,83	7.360.094	1.200.375
20. Impuesto sobre beneficios	12.203.370,48	2.030.470	147.259
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	32.031.685,36	5.329.624	1.053.116
21. Resultado atribuido a socios externos (beneficio)	1.606.096,67	267.232	104.856
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)	30.425.588,69	5.062.392	953.076

(*) Informativo: 1 Euro=166,386 pesetas

INDICADOR	Ejercicio 2000 (euros)	Ejercicio 2000 (miles de pesetas)	Ejercicio 1999 (miles de pesetas)
B) INGRESOS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	177.004.152,99	29.451.013	33.570.862
2. Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	77.596,67	12.911	154.745
3. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	217.848,86	36.247	106.557
4. Otros ingresos de explotación	1.582.975,73	263.385	304.933
5. Ingresos por participaciones en capital	493.280,68	82.075	2.079
6. Otros ingresos financieros	2.846.495,50	473.617	114.635
7. Beneficios de inversiones financieras temporales	150,25	25	0
8. Diferencias positivas de cambio	106.451,26	17.712	16.210
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	2.557.054,08	425.458	1.179.199
10. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	3.500.901,52	582.501	335.770
11. Reversión de diferencias negativas de consolidación	36.012,65	5.992	1.954
12. Beneficios procedentes del inmovilizado	97.388,00	16.204	187.841
13. Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas en integración global o proporcional	59.683.182,48	9.930.446	0
15. Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros del grupo	401.175,58	66.750	849
16. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	88.120,39	14.662	19.138
17. Ingresos o beneficios extraordinarios	492.775,83	81.991	155.854
18. Resultado atribuido a socios externos (pérdida)	0,00	0	4.816

* Informativo: 1 Euro=166,386 pesetas

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
UNIPAPEL, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Unipapel, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.


De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 3 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

Como se indica en las notas de "Otras Provisiones" y de "Ingresos y gastos" de la memoria adjunta, el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos incluye un importe de 1.000 millones de pesetas, dotado con cargo a resultados extraordinarios, para cubrir cualquier pasivo que pueda surgir como consecuencia de las responsabilidades asumidas por la Sociedad en el contrato de compraventa de las acciones representativas del capital social de *Papelera Peninsular, S.A.* Relacionado con esta provisión, existe un impuesto anticipado de 350 millones de pesetas, incluido bajo el epígrafe de administraciones públicas a largo plazo del activo del balance de situación, que revertirá en el momento en que la provisión se utilice o se cancele. En este contexto, hasta la fecha no se ha recibido reclamación alguna por parte de los compradores ni se han identificado circunstancias específicas de riesgo para la Sociedad, razón por la cual consideramos que la necesidad de esta provisión no está suficientemente justificada, siendo el efecto que los fondos propios se encuentran minorados en 650 millones de pesetas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unipapel, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Unipapel, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ERNST & YOUNG


Antonio Barranco García

2 de abril de 2001

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
UNIPAPEL, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Unipapel, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de Unipapel, S.A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Con fecha 3 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

Como se indica en la nota de "Provisiones para riesgos y gastos" de la memoria consolidada adjunta, el epígrafe de provisiones para riesgos y gastos incluye un importe de 1.000 millones de pesetas, dotado con cargo a resultados extraordinarios, para cubrir cualquier pasivo que pueda surgir como consecuencia de las responsabilidades asumidas por la sociedad dominante en el contrato de compraventa de las acciones representativas del capital social de Papelera Peninsular, S.A. Relacionado con esta provisión, existe un impuesto anticipado de 350 millones de pesetas, incluido bajo el epígrafe de otros créditos a largo plazo del activo del balance de situación consolidado, que revertirá en el momento en que la provisión se utilice o se cancele. En este contexto, hasta la fecha no se ha recibido reclamación alguna por parte de los compradores ni se han identificado circunstancias específicas de riesgo para el Grupo, razón por la cual consideramos que la necesidad de esta provisión no está suficientemente justificada, siendo el efecto que los fondos propios consolidados se encuentran minorados en 650 millones de pesetas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo Unipapel al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados consolidados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los administradores de Unipapel, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

ERNST & YOUNG



Antonio Barranco García

2 de abril de 2001

DON ALEJANDRO BEZARES GONZALEZ, Secretario del Consejo de Administración de UNIPAPEL, S.A. y de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad

CERTIFICA

Que en los Libros Oficiales de Actas de la Compañía, aparecen las correspondientes a las sesiones de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Consejo de Administración celebradas el 26 de Mayo de 2001 que parcial y textualmente copiadas dicen:

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"En Tres Cantos a 26 de Mayo de 2001. Presentes en el domicilio social de UNIPAPEL, S.A., sus accionistas, se procede a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, convocada por acuerdo de sus Consejos de Administración de fechas 29 de Marzo y 7 de Mayo de 2001, cuyo anuncio de convocatoria ha sido publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 9 de Mayo de 2000 y en el Diario Cinco Días del mismo día.

El texto íntegro de la convocatoria es el siguiente:

"El Consejo de Administración de Unipapel, S.A., en sus reuniones de los días 29 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, celebradas ambas con asistencia de Letrado Asesor, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo a las 12:30 horas, en el domicilio social (Avda. de los Artesanos 28, Tres Cantos, Madrid), con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2000, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades encabezado por UNIPAPEL, S.A., correspondientes a igual ejercicio social.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.- Propuesta de distribución parcial de la cuenta "Prima de emisión de acciones".

Sexto.- Ampliación y fijación, si procede, del número de miembros del Consejo de Administración, y cese, nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.- Prórroga del nombramiento de Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2001.

Octavo.- Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias en un importe de dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (2.519.644,50€) mediante la emisión de un millón seiscientas setenta y nueve mil setecientas sesenta y tres (1.679.763) acciones nuevas con un valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50€) cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la sociedad a razón de una (1) acción por cada tres (3) de las actualmente en circulación. Consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley. Consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de mayo de 2001.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, Avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos - Madrid, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes del auditor de cuentas y demás informes del Consejo de Administración, incluidos los referidos en los artículos 144.1, 153 y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta. Los accionistas tienen derecho a obtener, justificando su condición de tales, la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que es requisito para poder asistir a la Junta ser titular de al menos 100 acciones acreditándolo oportunamente, pudiendo agruparlas con otros accionistas en caso de que no tengan acciones suficientes hasta

alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta, o alternativamente conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.”

El Señor Presidente ordena se forme lista de asistentes, que se adjunta a la presente acta por medio de anexo firmado por el Secretario con el visto bueno del Señor Presidente, resultando que concurren a la Junta 433 accionistas con derecho a voto, de los cuales 114 lo hacen personalmente y 319 lo hacen por representación. Los primeros representan 1.562.677 acciones equivalente al 31,01% sobre el capital social; y los segundos representan 2.091.695 acciones equivalente al 41,51% sobre el mismo, lo que hace un total de 3.654.372 acciones equivalente al 71,52% sobre el capital social.

Asiste a la reunión el Letrado Don José Manuel Reboiro Fraile, Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Sr. Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Resumen de los asuntos debatidos.

Se dio lectura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de la Auditoría Externa, Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados de Unipapel, S.A., así como de las Cuentas Anuales, Informe de la Auditoría Externa, Informe de Gestión consolidados del Grupo de Sociedades encabezado por Unipapel, S.A. correspondientes al ejercicio social de 2000.

Se informó y debatió acerca de la nueva propuesta de distribución de resultados, así como la ampliación y fijación, si procede, del número de miembros del Consejo de Administración, y cese, nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros, la renovación de los auditores de cuentas, así como de la propuesta de ampliación de capital con cargo a reservas y de la nueva solicitud de delegación en el Consejo de Administración para ampliar el capital social sin previa consulta a la Junta con facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente.

Intervenciones de las que se ha solicitado constancia: Ninguna.

Acuerdos adoptados.

.....

Octavo.- Por unanimidad se acuerda ampliar el capital social con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Importe del aumento de capital.-

El capital social se aumentará en la cantidad de dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (2.519.644,50 €), mediante la emisión de 1.679.763 acciones nuevas, de la misma serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, con un valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 €) cada una de ellas, que estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta.

b) Tipo de emisión.-

Las nuevas acciones se emiten a la par, esto es, por su valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50 €).

c) Contravalor y desembolso del aumento. Balance que sirve de base a la operación.-

La ampliación se realiza mediante la transformación en capital de reservas de la sociedad con cargo a la cuenta de "Reservas Voluntarias".

El desembolso se realizará íntegramente contra la cuenta "Reservas Voluntarias" y se tendrá por producido cuando el Consejo de Administración, o los consejeros en quien el Consejo haya podido sustituir las facultades que se delegan, formalice contablemente la aplicación del importe del aumento de capital de la cuenta de "Reservas Voluntarias" a la cuenta de capital social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la ley de Sociedades Anónimas, servirá de base a la operación de ampliación el balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2000, verificado por los auditores de la sociedad, (ERNST&YOUNG, Auditores, S.L.) con fecha 2 de Abril de 2001, que ha sido aprobado por la presente Junta General de Accionistas en virtud del acuerdo correspondiente al punto primero del orden del día de la presente Junta.

d) Destinatarios del aumento. Derechos de asignación gratuita.-

Los accionistas de Unipapel, S.A. que se encuentren debidamente legitimados según los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y de sus entidades adheridas a las 24:00 horas del día de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del anuncio relativo a la presente emisión, gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones, en la proporción de una (1) acción nueva por cada tres (3) acciones actualmente en circulación.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 158.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones serán transmisibles en las

mismas condiciones que las acciones de las que derivan. El plazo para la asignación de las nuevas acciones y para la negociación de los derechos de asignación gratuita será de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del presente aumento de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Si resultasen acciones no asignadas, estas se depositarán a disposición de quienes acrediten su legítima titularidad, y el depósito se mantendrá durante tres años a contar desde la finalización del periodo de asignación gratuita de las acciones; transcurrido dicho plazo, las acciones podrán ser vendidas por cuenta y riesgo de los interesados, y el importe líquido de la venta, deducidos los gastos de ésta y del anterior depósito, serán depositados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados, todo ello de conformidad con lo señalado en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Representación y negociación de las nuevas acciones.-

Las nuevas acciones representativas del capital social de Unipapel, S.A. estarán representadas mediante anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada del registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y sus entidades adheridas.

Se solicitará la admisión a negociación oficial de las acciones objeto del aumento de capital acordado en las mismas Bolsas en las que coticen las acciones de Unipapel, S.A. actualmente en circulación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27, apartado b) del Reglamento de Bolsas de Comercio aprobado por Decreto 1.506/1967, de 30 de junio, se declara expresamente el sometimiento de la sociedad a las normas que existen o puedan dictarse en un futuro en materia de Bolsas y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial.

f) Derechos de las nuevas acciones.-

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando de los derechos económicos desde la fecha de su inscripción a nombre de sus titulares en los correspondientes registros del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y sus entidades adheridas.

g) Delegación en el Consejo de Administración.-

Delegar en el Consejo de Administración con facultad expresa de sustitución en cualquiera de sus miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de fijar todos los detalles y condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta.

A título meramente enunciativo y sin que la enumeración que sigue tenga carácter exhaustivo o suponga limitación o restricción alguna a las facultades que, en la forma más amplia posible en Derecho se otorgan al Consejo de Administración, se propone

delegar a favor de éste, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros, las siguientes facultades:

- (i) determinar, con arreglo a lo establecido en el artículo 153.1.a de la Ley de Sociedades Anónimas, la fecha en que el acuerdo de aumento de capital haya de llevarse a efecto.
- (ii) designar a la entidad que haya de actuar de agente en la operación,
- (iii) declarar ejecutado y cerrado el aumento de capital,
- (iv) ejecutar el aumento de capital mediante el traspaso de la cuenta de reservas voluntarias a capital de la cantidad correspondiente al aumento,
- (v) solicitar la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones emitidas suscribiendo para ello cuantos documentos públicos o privados sean necesarios y realizar cuantas gestiones sean oportunas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Valencia,
- (vi) modificar la redacción del artículo 6 de los estatutos sociales para que exprese la cifra del capital social tras el aumento acordado,
- (vii) fijar todas aquellas condiciones del aumento de capital que no sean fijadas por la Junta.

h) Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.-

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el artículo 6º de los Estatutos sociales, que tendrá la siguiente redacción:

“Artículo 6º.- El capital social es de DIEZ MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (10.078.578€), representado por seis millones setecientos diecinueve mil cincuenta y dos acciones, por un valor nominal de un euro y medio (1,50 €) cada una, con iguales derechos y obligaciones, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

La sociedad podrá emitir acciones sin derecho de voto por un importe nominal no superior a la mitad del capital desembolsado, que tendrán derecho a percibir el dividendo anual mínimo del 5% del capital por cada acción sin voto y los demás derechos y obligaciones previstos para ellas en la Ley.

El Consejo tiene la facultad de acordar en una o varias veces, el aumento del capital social hasta la cifra de quince millones ciento diecisiete mil ochocientos sesenta y siete euros (15.117.867€), sin previa consulta a la Junta General, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias o sin derecho de voto, facultad que estará en vigor hasta el día 28 de mayo del 2004, y que en el supuesto de emisión de acciones sin voto, deberá conceder a estas además de todos los derechos legales, un dividendo anual mínimo establecido en el 5% del capital desembolsado por cada acción sin voto.””

.....

Undécimo.- Por unanimidad se faculta al Presidente D. Segundo Angel Moreno de Tejada Oliva, al Secretario D. Alejandro Bezares González y al Consejero Delegado D. Juan Antonio Lázaro Lázaro para que cualquiera de ellos, indistintamente, tan ampliamente como en derecho se requiera, realicen cuantos actos sean necesarios para obtener la completa ejecución de los acuerdos adoptados en esta reunión y en general, para que eleven a público los acuerdos adoptados por la Junta y realicen cuantos actos sean necesarios para la completa inscripción de estos en el Registro Mercantil así como su ejecución, pudiendo otorgar cuantos documentos sean necesarios a tales fines, incluso escritos de subsanación, ratificación y aclaración.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión previa lectura y aprobación por unanimidad de su acta, y firma del Presidente y Secretario.”

CONSEJO DE ADMINISTRACION

“En Tres Cantos a 26 de Mayo de 2001. Presentes en el domicilio social la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Unipapel, S.A.: D. Segundo Angel Moreno de Tejada Oliva, D. Juan Muguerza Salaberría, D. Alejandro Bezares González, Dña. Carmen Aroca García, D. José María Moreno de Tejada Oliva, D. Antonio Imaz Goicoechea, D. Javier Moreno López, D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, Dña. Elisa Moreno Oliva, D. Emilio Berrozpe González, Gestión de Inversiones Rimusa, S.L. y D. José Manuel Reboiro Fraile celebran sesión del mismo a la que también asiste el Letrado Asesor el ya citado Sr. Reboiro, adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos, comprendidos en el orden del día, aprobado por unanimidad:

.....

Tercero.- Sustituir en el Consejero Delegado de la Sociedad, D. Juan Antonio Lázaro Lázaro, todas las facultades delegadas en el Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 26 de mayo de 2001. A título meramente enunciativo, podrá suscribir cuantos documentos públicos o privados sean necesarios y realizar cuantas gestiones sean oportunas ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Valencia. En particular, podrá suscribir el Folleto informativo relativo a la ampliación del capital social de la Sociedad aprobada por la referida Junta, y que será presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su posterior verificación y registro. Se hace constar expresamente que D. Juan Antonio Lázaro Lázaro asumirá la responsabilidad del contenido del mencionado Folleto informativo, y asimismo garantizará que sus datos e informaciones sean conformes con la realidad y que no se omita ningún hecho susceptible de alterar la apreciación de tales datos e informaciones.

Cuarto.- Facultar a los Consejeros Don Segundo Angel Moreno de Tejada Oliva y Don Alejandro Bezares González y al Consejero Delegado Don Juan Antonio Lázaro Lázaro, para que cualquiera de ellos, indistintamente, protocolicen los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que aprueban por unanimidad y firman los Señores Consejeros conmigo el Secretario.”

Y para que así conste expido el presente certificado con el Visto Bueno del Sr. Presidente en Tres Cantos a 28 de Mayo de 2001.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Angel Moreno de Tejada Oliva
Nombramiento inscrito en el
Registro Mercantil de Madrid
T. 4728, F.211, Sec. 8, H. M-8153
Inscripción 70.

Fdo. Alejandro Bezares González
Nombramiento inscrito en el
Registro Mercantil de Madrid
T. 4728, F.211, Sec. 8, H. M-8153
Inscripción 70.

DON ALEJANDRO BEZARES GONZALEZ, Secretario del Consejo de Administración de UNIPAPEL, S.A. y de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad

CERTIFICA

Que en el Libro Oficial de Actas de la Compañía, aparece la correspondiente a la sesión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Mayo de 2001 que parcial y textualmente copiada dice:

"En Tres Cantos a 26 de Mayo de 2001. Presentes en el domicilio social de UNIPAPEL, S.A., sus accionistas, se procede a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, convocada por acuerdo de sus Consejos de Administración de fechas 29 de Marzo y 7 de Mayo de 2001, cuyo anuncio de convocatoria ha sido publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 9 de Mayo de 2000 y en el Diario Cinco Días del mismo día.

El texto íntegro de la convocatoria es el siguiente:

"El Consejo de Administración de Unipapel, S.A., en sus reuniones de los días 29 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, celebradas ambas con asistencia de Letrado Asesor, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo a las 12:30 horas, en el domicilio social (Avda. de los Artesanos 28, Tres Cantos, Madrid), con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2000, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo de sociedades encabezado por UNIPAPEL, S.A., correspondientes a igual ejercicio social.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.- Propuesta de distribución parcial de la cuenta "Prima de emisión de acciones".

Sexto.- Ampliación y fijación, si procede, del número de miembros del Consejo de Administración, y cese, nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.- Prórroga del nombramiento de Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2001.

Octavo.- Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias en un importe de dos millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta céntimos de euro (2.519.644,50€) mediante la emisión de un millón seiscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y tres (1.679.763) acciones nuevas con un valor nominal de un euro y cincuenta céntimos de euro (1,50€) cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la sociedad a razón de una (1) acción por cada tres (3) de las actualmente en circulación. Consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley. Consiguiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si procediera, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de mayo de 2001.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, Avenida de los Artesanos, 28, Tres Cantos - Madrid, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, los informes del auditor de cuentas y demás informes del Consejo de Administración, incluidos los referidos en los artículos 144.1, 153 y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta. Los accionistas tienen derecho a obtener, justificando su condición de tales, la entrega o el envío gratuito de copia de dicha documentación, debiendo solicitarlo así en el domicilio social, personalmente o por carta.

El derecho de asistencia se regirá por los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que es requisito para poder asistir a la Junta ser titular de al menos 100 acciones acreditándolo oportunamente, pudiendo agruparlas con otros accionistas en caso de que no tengan acciones suficientes hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta, o alternativamente conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.”

El Señor Presidente ordena se forme lista de asistentes, que se adjunta a la presente acta por medio de anexo firmado por el Secretario con el visto bueno del Señor Presidente, resultando que concurren a la Junta 433 accionistas con derecho a voto, de los cuales 114 lo hacen personalmente y 319 lo hacen por representación. Los primeros representan 1.562.677 acciones equivalente al 31,01% sobre el capital social; y los segundos representan 2.091.695 acciones equivalente al 41,51% sobre el mismo, lo que hace un total de 3.654.372 acciones equivalente al 71,52% sobre el capital social.

Asiste a la reunión el Letrado Don José Manuel Reboiro Fraile, Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Sr. Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Resumen de los asuntos debatidos.

Se dio lectura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de la Auditoría Externa, Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados de Unipapel, S.A., así como de las Cuentas Anuales, Informe de la Auditoría Externa, Informe de Gestión consolidados del Grupo de Sociedades encabezado por Unipapel, S.A. correspondientes al ejercicio social de 2000.

Se informó y debatió acerca de la nueva propuesta de distribución de resultados, así como la ampliación y fijación, si procede, del número de miembros del Consejo de Administración, y cese, nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de Consejeros, la renovación de los auditores de cuentas, así como de la propuesta de ampliación de capital con cargo a reservas y de la nueva solicitud de delegación en el Consejo de Administración para ampliar el capital social sin previa consulta a la Junta con facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente.

Intervenciones de las que se ha solicitado constancia: Ninguna.

Acuerdos adoptados.

.....

Quinto.- Por unanimidad se acuerda devolver parcialmente a los accionistas, con cargo a la cuenta denominada "Prima de emisión de acciones", hasta un total máximo de seiscientos veintisiete millones trescientas noventa y una mil cuatrocientas ochenta pesetas (627.391.480 pesetas) de la siguiente forma:

a.- Doscientos treinta y cuatro millones trescientas veintiséis mil novecientas treinta y nueve pesetas (234.326.939 pesetas), devolviendo a los accionistas 46,50 pesetas por acción, lo que se realizará a partir del próximo 15 de junio a través del Banco Español de Crédito, entrega tras la que aquella cuenta quedará reducida a 5.821.707.212 pesetas.

b.- Doscientos veinticinco millones ochenta y ocho mil doscientas cuarenta y dos pesetas (225.088.242 pesetas), es decir, 33,50 pesetas por acción, que se pagarán en el último trimestre del año 2001, una vez llevada a cabo la ampliación de capital cuya aprobación se somete a esta misma Junta, teniendo derecho a este reparto, también las acciones procedentes de esta ampliación de capital social, tras lo cual, quedará reducida aquella cuenta a 5.596.618.970 pesetas.

c.- Ciento sesenta y siete millones novecientas setenta y seis mil trescientas pesetas (167.976.300 pesetas), es decir, 25 pesetas por acción, devolviendo a los accionistas, en una o varias veces, en la oportunidad y en las cuantías parciales que libremente establezca el Consejo de Administración, a quien expresamente se faculta para ello, dentro del plazo máximo producido entre la fecha de hoy y la de la Junta Ordinaria en la que se examinen las cuentas del ejercicio 2001, tras lo cual, si la devolución a que se refiere este epígrafe c) se efectúa íntegramente, quedará reducida aquella cuenta a 5.428.642.670 pesetas.

.....

Undécimo.- Por unanimidad se faculta al Presidente D. Segundo Angel Moreno de Tejada Oliva, al Secretario D. Alejandro Bezares González y al Consejero Delegado D. Juan Antonio Lázaro Lázaro para que cualquiera de ellos, indistintamente, tan ampliamente como en derecho se requiera, realicen cuantos actos sean necesarios para obtener la completa ejecución de los acuerdos adoptados en esta reunión y en general, para que eleven a público los acuerdos adoptados por la Junta y realicen cuantos actos sean necesarios para la completa inscripción de estos en el Registro Mercantil así como su ejecución, pudiendo otorgar cuantos documentos sean necesarios a tales fines, incluso escritos de subsanación, ratificación y aclaración.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión previa lectura y aprobación por unanimidad de su acta, y firma del Presidente y Secretario.”

Y para que así conste expido el presente certificado con el Visto Bueno del Sr. Presidente en Tres Cantos a 28 de Mayo de 2001.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Angel Moreno de Tejada Oliva
Nombramiento inscrito en el
Registro Mercantil de Madrid
T. 4728, F.211, Sec. 8, H. M-8153
Inscripción 70.

Fdo. Alejandro Bezares González
Nombramiento inscrito en el
Registro Mercantil de Madrid
T. 4728, F.211, Sec. 8, H. M-8153
Inscripción 70.